

Scotiabank

El total de ingresos después de la estimación preventiva para riesgos crediticios ascendió a \$3,773 millones en el primer trimestre del 2014, una disminución de \$114 millones ó 3% respecto al mismo periodo del año pasado. Esta disminución se debe principalmente al ingreso no recurrente proveniente de la liquidación de un certificado de participación ordinaria por \$339 millones en el mismo periodo del año anterior y una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios; parcialmente compensados con un incremento en el margen financiero.

Respecto al trimestre anterior, el total de ingresos después de la estimación preventiva para riesgos crediticios aumentó \$430 millones ó 13%, debido a mayores ingresos no financieros y un incremento en el margen financiero; parcialmente compensado con una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios.

En el trimestre la utilidad después de impuestos fue de \$857 millones, 14% inferior respecto a los \$1,000 millones del mismo periodo del año pasado. La disminución anual se debió principalmente al ingreso no recurrente mencionado con anterioridad, una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios y mayores gastos de administración y promoción; parcialmente compensados con un incremento en el margen financiero y menores impuestos a la utilidad.

La utilidad después de impuestos aumentó \$214 millones respecto al trimestre anterior, debido principalmente a mayores ingresos no financieros, una disminución en los gastos de administración y promoción y un incremento en el margen financiero; parcialmente compensado con un incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios y mayores impuestos a la utilidad.

Scotiabank Información Financiera Condensada <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	3 meses		
	31, Mzo 2014	31, Dic 2013	31, Mzo 2013
Ingresos por intereses	4,775	4,522	4,092
Gastos por intereses	(1,700)	(1,583)	(1,522)
Margen financiero	3,075	2,939	2,570
Otros ingresos	1,532	1,174	1,880
Ingresos	4,607	4,113	4,450
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(834)	(770)	(563)
Total Ingresos	3,773	3,343	3,887
Gastos de administración y promoción	(2,732)	(2,947)	(2,688)
Resultado de la operación	1,041	396	1,199
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,041	396	1,199
Impuestos a la utilidad	(184)	247	(199)
Resultado después de impuestos a la utilidad	857	643	1,000

Margen Financiero

En el primer trimestre de 2014, el margen financiero fue de \$3,075 millones, un incremento de \$505 millones ó 20% respecto al mismo periodo del año pasado y de \$136 millones ó 5% respecto al trimestre anterior.

El incremento respecto al mismo periodo del año pasado se debió a mayores volúmenes en la cartera de créditos personales, hipotecarios y comerciales; así como a un incremento en los depósitos de vista y ahorro y plazo.

Considerando el costo total de fondeo, el margen de interés neto de los activos productivos fue:

Scotiabank Análisis del Margen Financiero <i>(Promedio en millones de pesos)</i>	3 meses			
	31 Mzo, 2014		31 Mzo, 2013	
	Volumen	Spread	Volumen	Spread
Disponibilidades	24,606	1.2%	18,074	1.6%
Valores	38,859	2.2%	28,149	1.5%
Cartera neta	151,045	8.3%	125,057	8.7%

Otros ingresos

Scotiabank Otros Ingresos <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	3 meses		
	31, Mzo 2014	31, Dic 2013	31, Mzo 2013
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas (neto)	591	613	517
Resultados por intermediación	204	214	675
Otros ingresos/egresos de la operación	737	347	688
Total de Otros Ingresos	1,532	1,174	1,880

Este trimestre, el total de Otros ingresos se ubicó en \$1,532 millones, \$348 millones ó 19% inferior al mismo periodo del año pasado; esto se debió principalmente al ingreso no recurrente proveniente de la liquidación de un certificado de participación ordinaria por \$339 millones en el mismo periodo del año pasado, parcialmente compensado con mayores ingresos por comisiones y tarifas netas y otros ingresos/egresos de la operación.

Comparado con el trimestre anterior, el total de Otros ingresos aumentó \$358 millones ó 30%; esto se debió principalmente a la venta de un portafolio de préstamos personales el trimestre pasado, a una sociedad financiera de objeto múltiple (SOFOM), parte relacionada, por \$386 millones con un resultado neto total de \$96 millones (compensada con menores estimaciones de reservas). Sin incluir este impacto, el resultado hubiera sido una baja de \$28 millones debido principalmente a menores comisiones y tarifas netas y menores ingresos por intermediación.

Scotiabank Comisiones y tarifas (netas) <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	3 meses		
	31, Mzo 2014	31, Dic 2013	31, Mzo 2013
Comisiones de crédito	43	52	33
Manejo de cuenta	104	118	95
Tarjeta de crédito	233	238	193
Actividades fiduciarias	51	48	46
Servicios de banca electrónica	74	71	57
Otras	86	86	93
Total de comisiones y tarifas (netas)	591	613	517

Las comisiones y tarifas netas se ubicaron este trimestre en \$591 millones, \$74 millones ó 14% arriba del mismo periodo del año pasado, debido principalmente a mayores comisiones por tarjeta de crédito y servicios de banca electrónica.

Respecto al trimestre anterior las comisiones y tarifas netas disminuyeron \$22 millones ó 4%; debido principalmente a menores comisiones por manejo de cuenta.

Scotiabank Otros ingresos/egresos de la operación <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	3 meses		
	31, Mzo 2014	31, Dic 2013	31, Mzo 2013
Recuperación de cartera de crédito	150	133	107
Recuperaciones	21	86	115
Ingresos por adquisición de cartera de crédito	-	-	-
Castigos y Quebrantos	(29)	(34)	(63)
Resultado neto por venta de bienes adjudicados	54	46	43
Intereses por préstamos a empleados	18	19	21
Pérdida por valuación del activo por administración de activos financieros transferidos	-	(386)	-
Ingresos por arrendamiento	14	13	14
Otras partidas de los ingresos/egresos de la operación	504	505	446
Otros	5	(35)	5
Total de otros ingresos/egresos de la operación	737	347	688

En el primer trimestre de 2014 el total de Otros ingresos/egresos de la operación se ubicó en \$737 millones, un incremento de \$49 millones ó 7% respecto al mismo periodo del año pasado y \$390 millones respecto al trimestre anterior. El incremento anual fue resultado de mayores recuperación de cartera de crédito, mayores ingresos por seguros y menores castigos y quebrantos; parcialmente compensados con menores comisiones por derechos de cobro. El incremento trimestral, se debe principalmente a la venta del portafolio de préstamos personales mencionado con anterioridad y mayores ingresos en Otros; parcialmente compensado como menores recuperaciones.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Scotiabank Estimación preventiva para riesgos crediticios (neta) <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	3 meses		
	31, Mzo 2014	31, Dic 2013	31, Mzo 2013
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(834)	(770)	(563)
Recuperación de cartera de crédito (en Otros ingresos/egresos de la operación)	150	133	107
Total de estimación preventiva para riesgos crediticios (neta)	(684)	(637)	(456)

Este trimestre, la estimación preventiva para riesgos crediticios neta de recuperaciones de cartera se ubicó en \$684 millones, comparado con \$456 millones del mismo trimestre del año pasado, estas cifras representan el 0.43% y 0.35% de la cartera total respectivamente, mostrando un incremento de 8 puntos base (pb) principalmente por el crecimiento en préstamos personales. La estimación preventiva para riesgos crediticios sin incluir las recuperaciones de cartera fue de \$834 millones, comparado con \$563 millones del mismo trimestre del año pasado, estas cifras representan el 0.52% y 0.43% de la cartera total respectivamente, un incremento de 9pb debido al crecimiento en préstamos personales mencionado anteriormente.

La estimación preventiva para riesgos crediticios neta de recuperaciones de cartera de este trimestre se compara con \$637 millones del trimestre anterior. Representando 0.43% y 0.41% de la cartera total respectivamente, permaneciendo relativamente sin cambios. Sin incluir las recuperaciones de cartera, la estimación preventiva para riesgos crediticios de este trimestre se compara con \$770 millones del trimestre anterior, representando el 0.52% y 0.49% de la cartera total respectivamente, un incremento de 3pb.

Gastos de Administración y Promoción

El índice de productividad (ver nota¹), este trimestre se ubicó en 59.3%, inferior al 60.4% del mismo trimestre del año pasado y del 71.7% del trimestre anterior.

Scotiabank Gastos de Administración y Promoción <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	3 meses		
	31, Mzo 2014	31, Dic 2013	31, Mzo 2013
Gastos de personal	(1,179)	(1,213)	(1,236)
Gastos de operación	(1,553)	(1,734)	(1,452)
Total de gastos de administración y promoción	(2,732)	(2,947)	(2,688)

Este trimestre, los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$2,732 millones, \$44 millones ó 2% superior al mismo trimestre del año pasado y \$215 millones o 7% por debajo del trimestre anterior. Los gastos de personal disminuyeron \$57 millones ó 5% respecto al mismo trimestre del año pasado y \$34 millones ó 3% respecto al trimestre anterior.

Los gastos de operación aumentaron \$101 millones ó 7% respecto al mismo trimestre del año pasado y disminuyeron \$181 millones ó 10% respecto al trimestre anterior. El incremento respecto al mismo trimestre del año pasado se debió principalmente a mayores gastos de publicidad, mayores gastos por servicios y otros gastos de operación. La disminución respecto al trimestre anterior se debe a menores gastos de promoción y publicidad, gastos por servicios, gastos por reparación y mantenimiento y otros gastos de operación.

Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas

La participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas no registró ingresos en el trimestre.

Impuestos a la utilidad

Scotiabank Impuestos <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	3 meses		
	31, Mzo 2014	31, Dic 2013	31, Mzo 2013
Impuesto a la utilidad causado	(207)	153	(327)
Impuesto a la utilidad diferido	23	94	128
Total de impuestos a la utilidad	(184)	247	(199)

En el trimestre se registró un impuesto a cargo por \$184 millones, una disminución de \$15 millones respecto al mismo trimestre del año pasado y un incremento de \$431 millones respecto al trimestre anterior. La disminución respecto al mismo trimestre del año pasado se debió principalmente a una menor base gravable. El incremento respecto al trimestre anterior, se debió a una mayor base gravable y a la creación de impuestos diferidos de reservas crediticias de ejercicios anteriores pendientes de deducir el trimestre pasado. Estos impactos resultaron en una mayor tasa efectiva de impuestos respecto al mismo trimestre del año pasado y respecto al trimestre anterior.

Nota 1: El índice de productividad se define como el porcentaje de los Gastos de administración y promoción respecto de la suma de ingresos financieros y otros ingresos netos. Un menor índice implica una mejora en la productividad.

Balance General

Al 31 de marzo de 2014, el total de activos de Scotiabank ascendió a \$247,818 millones, \$49,879 millones ó 25% arriba del año pasado y \$6,461 millones ó 3% arriba respecto al trimestre anterior. El incremento anual se debe principalmente a un mayor volúmen en la cartera de créditos comercial, entidades financieras y gobierno, así como en la cartera de menudeo.

El total del pasivo, ascendió a \$220,405 millones, un incremento de \$52,876 millones ó 32% respecto al año pasado y de \$5,662 millones ó 3% respecto al trimestre anterior. El incremento anual fue resultado de mayores depósitos de vista y ahorro y plazo; así como un incremento en los títulos de crédito emitidos. Respecto al trimestre anterior, el incremento se debió a mayores depósitos a plazo; parcialmente compensados con una disminución de los depósitos de vista y ahorro.

Scotiabank – Cifras relevantes del Balance General <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	31 Mzo, 2014	31 Dic, 2013	31 Mzo, 2013
Caja, bancos, valores	70,907	74,629	49,679
Cartera vigente	155,500	152,427	127,436
Cartera vencida	4,835	4,250	3,190
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5,401)	(4,954)	(3,664)
Otros activos	21,977	15,005	21,298
Activo total	247,818	241,357	197,939
Depósitos	162,831	158,983	133,326
Préstamos bancarios	7,685	12,129	5,194
Otros pasivos	49,889	43,631	29,009
Capital	27,413	26,614	30,410
Total Pasivo y Capital	247,818	241,357	197,939

Cartera Vigente

Scotiabank– Cartera de Crédito Vigente <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	31 Mzo, 2014	31 Dic, 2013	31 Mzo, 2013
Tarjeta de crédito y otros préstamos personales	26,293	25,601	22,670
Créditos a la vivienda	56,478	54,616	48,618
Total de préstamos menudeo	82,771	80,217	71,288
Actividad empresarial o comercial	50,788	50,137	41,305
Entidades financieras	19,117	18,860	10,447
Entidades gubernamentales	2,824	3,213	4,396
Total préstamos comerciales, financieras y gubernamentales	72,729	72,210	56,148
Total cartera vigente	155,500	152,427	127,436

La cartera de préstamos menudeo creció \$11,483 millones respecto al año pasado ó 16%. El crecimiento anual fue impulsado por mayores volúmenes en otros préstamos personales y tarjeta de crédito por \$3,623 millones ó 16%, así como a un incremento en la cartera hipotecaria de \$7,860 millones ó 16%. Respecto al trimestre anterior, la cartera de tarjeta de crédito y otros préstamos personales aumentó \$692 millones ó 3%; en tanto que la cartera hipotecaria aumentó \$1,862 millones ó 3%.

El total de préstamos con entidades comerciales, financieras y gubernamentales aumentó \$16,581 millones ó 30% respecto al mismo trimestre del año pasado y permaneció relativamente sin cambios respecto al trimestre anterior. El incremento anual fue resultado de mayores créditos a entidades comerciales y financieras por \$9,483 millones y \$8,670 millones respectivamente. En lo que se refiere a esta última, el incremento se debió principalmente a la entrada en vigor de las Disposiciones para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial donde se reclasificaron los “Derechos de cobro” al rubro de la “Cartera”.

Cartera Vencida

Scotiabank – Cartera de Crédito Vencida <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	31 Mzo, 2014	31 Dic, 2013	31 Mzo, 2013
Cartera vencida	4,835	4,250	3,190
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5,401)	(4,954)	(3,664)
Cartera vencida neta	(566)	(704)	(474)
Cartera vencida bruta a cartera total	3.0%	2.7%	2.4%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	112%	117%	115%

En el trimestre la cartera vencida bruta totalizó \$4,835 millones, un incremento de \$1,645 millones ó 52% respecto al mismo periodo del año pasado y un incremento de \$585 millones ó 14% respecto al trimestre anterior. La estimación preventiva para riesgos crediticios de Scotiabank aumentó 47% respecto al año pasado y 9% respecto al trimestre anterior. El incremento respecto al año pasado, se debió principalmente a mayores provisiones en la cartera de préstamos personales, hipotecaria y de la cartera comercial.

El porcentaje de cobertura de cartera vencida fue de 112% al cierre de marzo de 2014, menor que el 115% del año pasado y que el 117% del trimestre anterior.

Al 31 de marzo de 2014, la cartera vencida de Scotiabank representó el 3.0% de la cartera total, comparado con el 2.4% del mismo periodo del año pasado y 2.7% del trimestre anterior.

Depósitos

Scotiabank – Depósitos <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	31 Mzo, 2014	31 Dic, 2013	31 Mzo, 2013
Total depósitos vista y ahorro	85,080	88,247	66,970
Público en general	61,027	54,033	44,620
Mercado de dinero	4,390	4,853	12,037
Total depósitos a plazo	65,417	58,886	56,657
Títulos de créditos emitidos	12,334	11,850	9,699
Total de Depósitos	162,831	158,983	133,326

Al 31 de marzo de 2014, los depósitos a la vista y ahorro se ubicaron en \$85,080 millones, un incremento de \$18,110 millones respecto al mismo periodo del año pasado y una disminución de \$3,167 millones respecto al trimestre anterior.

El total de los depósitos a plazo aumentó \$8,760 millones ó 15% en el año y \$6,531 millones ó 11% respecto al trimestre pasado. El incremento anual y trimestral se debió a mayores volúmenes en los depósitos del público en general, parcialmente compensados con menores volúmenes en los depósitos de mercado de dinero.

Los títulos de crédito emitidos mostraron un crecimiento anual y trimestral de \$2,635 millones y \$484 millones respectivamente. El incremento anual corresponde principalmente a la quinta emisión por \$1,150 millones, bajo el amparo del Programa de Certificados Bursátiles Bancarios autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en octubre de 2010; así como a la emisión de Bonos Bancarios Estructurados por un total de \$1,429 millones. La variación trimestral, se debe principalmente a la emisión de Bonos Bancarios Estructurados por \$452 millones.

Para mayor información comuníquese con:

Michael Coate (52) 55 5123-1709

mcoate@scotiabank.com.mx

Internet:

www.scotiabank.com.mx

Cambios normativos emitidos recientemente

En diciembre 2013 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) dio a conocer la emisión de las Normas de Información Financiera (NIF) y Mejoras que se mencionan a continuación:

Nuevas NIF

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada. Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, presentando la estimación en un rubro de gastos en el estado de resultado integral. Esta modificación no aplica a entidades financieras.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

NIF C-11 “Capital Contable”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-11 “Capital Contable” y a las Circulares 38 “Adquisición temporal de acciones propias” y 40 “Tratamiento contable de los gastos de registro y colocación de acciones”. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Requiere que para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital, además de que debe existir resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro, se fije el precio por acción a emitir por dichas aportaciones y que se establezca que no serán reembolsables antes de ser capitalizadas.
- Señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital, para ser considerado como tal, ya que de otra manera sería un pasivo. Sin embargo, la normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo, o los componentes de capital y de pasivo dentro de un mismo instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”.

NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos, y las disposiciones relativas a estos instrumentos contenidas en el Boletín C-2 “Instrumentos financieros”. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Establece el principio de que, para que un instrumento financiero pueda ser considerado como instrumento financiero de capital, no debe existir ninguna obligación de efectuar un pago al tenedor del mismo por un monto fijo o determinable de antemano y que el reembolso del instrumento financiero de capital a su tenedor está subordinado al reembolso de cualquier otro instrumento emitido por la entidad.

Mejoras a las NIF 2014

En diciembre de 2013 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2014”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Entre las principales mejoras que generan cambios contables se encuentra la siguiente:

NIF C-5 “Pagos anticipados”- Establece que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales pagos anticipados. Adicionalmente establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados, así como en su caso las reversiones de dichas pérdidas, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2014 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

No hay pronunciamientos que reportar por este trimestre.

Scotiabank

Scotiabank					
Indicadores Financieros					
	2014	2013			
	T1	T4	T3	T2	T1
ROE <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)</i>	12.7	8.9	13.8	2.6	13.3
ROA <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)</i>	1.4	1.1	1.8	0.4	1.9
MIN <i>(Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)</i>	4.0	4.0	5.2	3.1	4.2
Eficiencia Operativa <i>(Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)</i>	4.5	5.0	5.1	5.2	5.1
Índice de Morosidad <i>(Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)</i>	3.0	2.7	3.1	2.6	2.4
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida <i>(Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)</i>	111.7	116.6	103.4	125.4	114.9
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	15.74*	15.71	20.23	20.92	21.86
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales <i>(crédito, mercado y operacional)</i>	12.15*	12.30	15.57	16.05	16.64
Liquidez <i>(Activos líquidos / Pasivos líquidos)</i>	73.1	65.1	80.7	79.8	63.1

* Cifras previas no calificadas por Banxico

Scotiabank					
Composición de la Cartera de Valores					
<i>(millones de pesos al 31 de Marzo 2014; valor razonable)</i>					
Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Instrumentos de Patrimonio neto	Otros títulos de deuda	Total
Títulos para negociar	11,695	-	7	38	11,740
Sin restricción:		-	1	-	1
Restringidos:	11,695	-	6	38	11,739
<i>En operaciones de reporto</i>	9,054	-	-	30	9,084
<i>Otros</i>	2,641	-	6	8	2,655
Títulos disponibles para la venta	23,516	2,510	2	2,449	28,477
Sin restricción:	3,215	1,900	2	1,896	7,013
Restringidos:	20,301	610	-	553	21,464
<i>En operaciones de reporto</i>	20,301	610	-	-	20,911
<i>Otros</i>	-	-	-	553	553
Títulos conservados a vencimiento	2,160	-	-	-	2,160
Sin restricción	2,160	-	-	-	2,160
Total	37,371	2,510	9	2,487	42,377

Scotiabank				
Inversiones en Valores no Gubernamentales (Superiores al 5% del capital neto)				
<i>(millones de pesos al 31 de Marzo de 2014)</i>				
Emisor	Títulos	Tasa	Plazo	Importe
I_BANSAN_14132	1,900,184,716	3.49%	1	1,900
Total	1,900,184,716			1,900

Scotiabank
Derivados y operaciones de cobertura
(millones de pesos al 31 de Marzo de 2014; valor razonable)

	Contratos Adelantados		Futuros		Opciones		Operaciones Estructuradas		Swaps		Total activo	Total Pasivo
	Posición		Posición		Posición		Posición		Posición			
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva		
Con fines de negociación	251	256	-	2	235	71	321	335	1,234	1,460	2,041	2,124
Con fines de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	157	311	157	311

Scotiabank
Montos nomenclales en operaciones derivadas
(Valores nominales y presentados en su moneda de origen al 31 de Marzo de 2014.)

	Contratos adelantados		Futuros		Operaciones Estructuradas		Opciones		Swaps	
	Posición		Posición		Posición		Posición		Posición	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
Con fines de negociación										
Posición USD	1,395	1,347	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas USD	-	-	-	-	19	19	37	27	-	-
Divisas CAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición EUR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición XAU	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones	-	-	-	-	737	985	187	187	-	-
Indices	-	-	-	-	-	-	1,027	780	-	-
Tasa de interés										
Pesos	15,000	-	1,446	32,528	38	38	30,626	43,108	76,004	74,458
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	75	225
CLF Chilena	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-
Con fines de cobertura										
Tasa de interés										
Pesos	-	-	-	-	-	-	-	-	17,549	9,000
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	74	-
Euros	-	-	-	-	-	-	-	-	25	-

Scotiabank Cartera de Crédito Vigente (millones de pesos al 31 de Marzo de 2014)	Pesos	Dólares	Total
Actividad empresarial o comercial	40,817	9,971	50,788
Créditos a entidades financieras	16,724	2,393	19,117
Créditos a entidades gubernamentales	2,824	-	2,824
Créditos al consumo	26,293	-	26,293
Créditos a la vivienda	56,363	115	56,478
Total	143,021	12,479	155,500

Scotiabank Cartera de Crédito Vencida (millones de pesos al 31 de Marzo de 2014)	Pesos	Dólares	Total
Actividad empresarial o comercial	955	153	1,108
Créditos al consumo	1,081	-	1,081
Créditos a la vivienda	2,578	68	2,646
Total	4,614	221	4,835

Scotiabank Variaciones de Cartera Vencida (millones de pesos)	
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	4,250
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	787
Reestructuras	187
Recuperaciones	(2)
Quitas y Castigos	(388)
Fluctuación Tipo de Cambio	1
Saldo al 31 de Marzo de 2014	4,835

Scotiabank Estimaciones preventivas para riesgos crediticios (millones de pesos)	
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	4,954
Más: Creación de reservas	834
Menos: Liberaciones	-
Traspaso de Fideicomiso a Banco	-
Adjudicaciones	19
Castigos y quitas	368
Comercial	-
Hipotecario	91
Consumo	277
Castigos y aplicaciones por programa de apoyo	-
Desliz cambiario	-
Saldo al 31 de Marzo de 2014	5,401

Scotiabank Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Cartera de Crédito	31 Mzo 2014	31 Dic 2013	31 Mzo 2013
Cartera Vigente			
Metropolitano	48.3%	45.6%	50.5%
Noroeste	11.3%	11.4%	11.0%
Norte	14.4%	15.1%	13.7%
Centro	13.9%	14.8%	13.6%
Sur	12.1%	13.1%	11.2%
Cartera Vencida			
Metropolitano	38.0%	28.0%	33.6%
Noroeste	14.3%	16.4%	17.2%
Norte	12.6%	14.3%	15.5%
Centro	20.0%	23.3%	19.6%
Sur	15.1%	18.0%	14.1%

Scotiabank Financiamientos otorgados que rebasan el 10% del Capital Básico (millones de pesos al 31 de Marzo de 2014)		
No. Acreditados / Grupos	Monto	% Capital Básico
1	9,531	41.32%
2	5,298	22.97%
3	2,440	10.58%
Financiamiento a los 3 principales deudores / grupos		17,269

. Scotiabank
Calificación de la Cartera Crediticia
Al 31 de Marzo de 2014
(millones de pesos)

	Importe Cartera Crediticia	Reservas Preventivas Necesarias			Total Reservas Preventivas
		Cartera Comercial	Cartera de Consumo	Cartera de Vivienda	
Exceptuada	-				
Calificada					
Riesgo A1	110,517	228	149	81	458
Riesgo A2	17,804	132	98	32	262
Riesgo B1	13,602	174	297	10	481
Riesgo B2	5,051	34	131	15	180
Riesgo B3	6,087	86	164	14	264
Riesgo C1	3,484	66	118	39	223
Riesgo C2	3,169	109	273	53	435
Riesgo D	5,212	410	696	283	1,389
Riesgo E	2,413	609	754	101	1,464
Total	167,339	1,848	2,680	628	5,156
Reservas Constituidas					5,401
Exceso					(245)

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de Marzo de 2014.
- La cartera crediticia comercial y de menudeo, se califica conforme a disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera de las instituciones de crédito, de acuerdo a la circular publicada en el DOF el 24 de junio de 2013.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

-Reservas para cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda vencida	\$ (94)
-Reservas riesgos operativos (sociedades de información crediticia)	\$ (53)
-Reservas por intereses devengados sobre créditos vencidos	\$ (49)
-Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	\$ (49)
Total	\$ (245)

Terminación anticipada de los programas hipotecarios-

El 15 y 26 de julio de 2010 se firmó el convenio y se dieron a conocer a través del Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables en la terminación anticipada a los programas de apoyo para deudores de créditos de vivienda, entre las que se establecen los requisitos de los créditos susceptibles de participar:

(i) hayan sido reestructurados u otorgados en UDIS al amparo de los programas en UDIS, independientemente de que tengan o no derecho a recibir los beneficios del programa de descuentos;

(ii) los denominados en moneda nacional que tienen derecho a recibir los beneficios del programa de descuentos;

(iii) los que al 31 de diciembre de 2010 (fecha de corte) se encuentren vigentes y;

(iv) aquellos créditos vencidos que a más tardar el 31 de diciembre de 2010 hayan sido reestructurados o se les hubiese aplicado alguna quita, descuento o bonificación y mantengan a más tardar el 31 de marzo de 2011 evidencia de cumplimiento de pago de cómo mínimo tres amortizaciones consecutivas.

Como resultado de lo antes mencionado, a continuación se muestran los importes de los descuentos otorgados y los efectos de la terminación anticipada en la información financiera del Banco.

- El importe relativo a la porción de descuento condicionado a cargo del Gobierno Federal derivado de los programas hipotecarios provenientes de los fideicomisos UDIS y créditos denominados en UDIS propios, por la cartera vigente ascendió a \$81 y \$74 millones, respectivamente.

- En el mes de mayo de 2011, se registró contablemente el importe de \$7 millones, disminuyendo el crédito a cargo de Gobierno Federal, con cargo a la reserva preventiva para riesgos crediticios, lo anterior, debido al incumplimiento de pago de 29 acreditados, al amparo del Convenio de demostrar a más tardar el 31 de marzo de 2011 “Cumplimiento de pago”.

- El importe proveniente de los descuentos aplicados con anterioridad a la suscripción del Programa de Descuentos asciende a \$178 millones.

Por los descuentos a cargo del Gobierno Federal se reconoció un crédito con vigencia de cinco años pagaderos anualmente, dentro del rubro “Créditos comerciales – Entidades Gubernamentales” formando parte de la cartera de crédito vigente. Las condiciones generales del crédito a cargo del Gobierno Federal, se muestran a continuación:

Anualidad	Fecha de pago
Primera	01 de diciembre de 2011
Segunda	01 de junio de 2012
Tercera	03 de junio de 2013
Cuarta	02 de junio de 2014
Quinta	01 de junio de 2015

El crédito a cargo del Gobierno Federal se le incorporará mensualmente un costo financiero, el cual para el mes de enero de 2011 se calculó el promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento de los CETES a plazo de 91 días emitido en diciembre de 2010, y para los meses subsecuentes se calcularán las tasas de interés de futuros de los CETES a plazo de 91 días del mes inmediato anterior, publicada por Proveedor Integral de Precios, S. A. (PIP), el día hábil inmediato siguiente a la fecha de corte, o en su caso, la del mes más cercano anterior contenida en dicha publicación, llevadas en curvas de rendimiento a plazo de 28 días, dividiendo la tasa resultante entre 360 días y multiplicando el resultado por el número de días efectivamente transcurridos durante el periodo que se devengue, capitalizándose mensualmente. Las obligaciones de pago del Gobierno Federal estarán sujetas a lo establecido en el convenio.

El Banco ha recibido tres pagos anuales sobre los descuentos a cargo del Gobierno Federal al amparo del Convenio, las fechas de pago se muestran a continuación:

Scotiabank			
Terminación anticipada de los programas hipotecarios			
<i>(millones de pesos)</i>			
Anualidad	Fecha de pago	Capital	Intereses
Tercera	03 de junio de 2013	66	9
Segunda	01 de junio de 2012	66	6
Primera	01 de diciembre de 2011	66	14

Al 31 de diciembre de 2012, no se aplicó ningún importe equivalente al saldo remanente del pasivo fiduciario que el Banco tenga que cubrir y que debiera ser cargado a la estimación preventiva.

Asimismo, los Cetes Especiales que al 31 de marzo de 2014 mantiene el Banco en el rubro de “Inversiones en valores - Títulos conservados al vencimiento”, son:

Scotiabank			
Terminación anticipada de los programas hipotecarios			
Cetes especiales			
<i>(millones de pesos)</i>			
	Títulos	Importe	Vencimiento
B4 170713	8,867,241	792	13-jul-17
B4 220707	3,961,831	354	07-jul-22
B4 220804	21,792	2	04-ago-22
B4 270701	11,209,686	1,001	01-jul-27
BC 170713	404,851	11	13-jul-17
BC 220804	3,115	-	04-ago-22
BV 270701	6	-	01-jul-27
Total	24,468,522	2,160	

No existen importes relevantes en los rubros de otros activos y pasivos derivados de la terminación de los fideicomisos.

Scotiabank			
Tasas Pagadas en Captación Tradicional			
<i>(al 31 de Marzo de 2014)</i>			
	Tasa Promedio		
	Pesos	Dólares	Udis
Depósitos a la vista (incluye ahorro)	1.11%	0.04%	-
Depósitos a plazo	3.18%	0.11%	0.00%

Scotiabank						
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos						
<i>(millones de pesos al 31 de Marzo de 2014)</i>						
Vencimiento	Préstamos		Financiamiento			Total
	Banca Múltiple	Banco de México	Banca de Desarrollo	Fondos de Fomento	Otros Organismos	
Pesos						
Inmediato	-	-	-	-	-	-
Mediano	2,604	-	1,751	1,369	-	5,724
Largo	-	-	-	1,350	-	1,350
Total	2,604	-	1,751	2,719	-	7,074
Tasa Promedio	3.42%	-	4.96%	4.05%	-	-
Otros						
Inmediato	-	-	-	-	-	-
Mediano	44	-	14	8	-	66
Largo	522	-	-	23	-	545
Total	566	-	14	31	-	611
Tasa Promedio	0.02%	-	1.91%	1.29%	-	-
Total Préstamos Interbancarios	3,170	-	1,765	2,750	-	7,685

Scotiabank no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 31 de Marzo de 2014.

Scotiabank Información financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Captación Tradicional	31 Mzo 2014	31 Dic 2013	31 Mzo 2013
Depósitos a la Vista	54.2%	60.0%	56.5%
Metropolitano	20.6%	25.9%	23.6%
Noroeste	7.6%	7.2%	6.5%
Norte	7.8%	8.1%	7.5%
Centro	9.1%	9.4%	9.2%
Sur	9.1%	9.4%	9.7%
Depósitos Ventanilla	36.1%	36.7%	40.6%
Metropolitano	14.3%	14.4%	14.4%
Noroeste	3.8%	3.5%	3.8%
Norte	5.4%	5.2%	5.3%
Centro	6.9%	6.8%	7.6%
Sur	5.7%	6.8%	9.5%
Total de Captación del Público	90.3%	96.7%	97.1%
Fondeo Profesional	9.7%	3.3%	2.9%

Scotiabank Impuestos Diferidos <i>(millones de pesos al 31 de Marzo de 2014)</i>	
Activo	
Provisiones para obligaciones diversas	671
Pérdida en valuación a valor razonable	14,190
Otras diferencias Temporales	8,004
Subtotal	22,865
Pasivo	
Actualización de inmuebles	(226)
Utilidad en valuación a valor razonable	(14,115)
Otras diferencias temporales	(6,520)
Subtotal	(20,861)
Efecto Neto en Diferido	2,004

Al 31 de Marzo de 2014, Scotiabank no cuenta con adeudos fiscales.

Scotiabank Resultados por Intermediación <i>(millones de pesos al 31 de Marzo de 2014)</i>		
	Resultados del periodo por Valuación	Resultados del periodo por Compra - Venta
Inversiones en Valores	(21)	(1)
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura	116	(49)
Divisas y otros	3	156
Total	98	106

Emisión de Certificados Bursátiles

Las principales características de las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, con los que cuenta Scotiabank actualmente son las siguientes:

Número de Emisión	Primera	Tercera	Primera *	Primera * (ampliación y reapertura)	Segunda *	Tercera*	Cuarta*	Quinta*
Clave de Pizarra	SCB0001 05	SCB0002 05	SCOTIAB 10	SCOTIAB 10	SCOTIAB 10-2	SCOTIAB 12	SCOTIAB 13	SCOTIAB 13-2
Monto de la Emisión	\$400 millones	\$300 millones	\$2,312 millones	\$830 millones	\$358 millones	\$2,000 millones	\$3,450 millones	\$1,150 millones
Fecha de Emisión y Colocación	10 Noviembre 2005	8 Diciembre 2005	14 Octubre 2010	11 Noviembre 2010	14 Octubre 2010	29 Noviembre 2012	22 Marzo 2013	28 Junio 2013
Plazo de Vigencia de la Emisión	3,652 días,aprox. 10 años	4,750 días,aprox. 13 años	1,820 días,aprox. 5 años	1,792 días aprox. 4 años y 11 meses	2,548 días,aprox. 7 años	1,092 días, 39 períodos 28 días, aprox. 3 años	1,820 días, 65 períodos 28 días, aprox. 5 años	3,640 días, 20 períodos 182 días, aprox. 10 años
Garantía	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria
Tasa de interés	9.89% Fijo	9.75% Fijo	TIIE 28 + 0.40%	TIIE 28 + 0.40%	TIIE 28 + 0.49%	TIIE 28 + 0.25%	TIIE 28 + 0.40%	7.30% Fijo
Pago de Intereses	10 Mayo y 10 Noviembre durante la vigencia de la emisión	8 Diciembre y 8 Junio durante la vigencia de la emisión	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 182 días durante la vigencia de la emisión
Calificaciones otorgadas Fitch/S&P	AA+(mex) /"mxAA"	AA+(mex) /"mxAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"
Amortización del principal	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento

*Programa autorizado por la CNBV en Octubre de 2010

Emisión de Bonos Bancarios Estructurados

A continuación se detallan las emisiones de bonos bancarios estructurados realizados por el Banco durante 2013 y el primer trimestre de 2014.

Clave	Número de títulos	Fecha de Emisión	Vencimiento	Plazo (días)	Subyacente	Monto
BONO SCOTIAB 1-13	1,127,000	11-Jul-13	9-Apr-14	272	TIIE	112,700,000
BONO SCOTIAB 2-13	847,800	26-Jul-13	24-Apr-14	272	TIIE	84,780,000
BONO SCOTIAB 3-13	2,476,200	30-Aug-13	31-Aug-16	1,097	SX5E	247,620,000
BONO SCOTIAB 4-13	1,749,600	31-Oct-13	14-Oct-16	1,079	SX5E	174,960,000
BONO SCOTIAB 5-13	1,156,650	28-Nov-13	10-Nov-16	1,078	IBEX	115,685,000
BONO SCOTIAB 6-13	205,000	28-Nov-13	10-Nov-16	1,078	SPTSX 60	20,500,000
BONO SCOTIAB 7-13	1,586,650	28-Nov-13	10-Nov-16	1,078	SPTSX 60	158,665,000
BONO SCOTIAB 8-13	603,250	28-Nov-13	10-Nov-16	1,078	SPX	60,325,000
BONO SCOTIAB 9-13	457,700	28-Nov-13	10-Nov-16	1,078	SPTSX 60	45,770,000
Total Bonos Bancarios al 31/Dic/ 2013						\$1,945,430,500

Clave	Número de títulos	Fecha de Emisión	Vencimiento	Plazo (días)	Subyacente	Monto
BONO SCOTIAB 1-14	429,200	04-03-14	28-Feb-17	1092	SX5E	42,920,000
BONO SCOTIAB 2-14	2,136,100	07-03-14	7-Sep-15	549	USDMXN	213,610,000
BONO SCOTIAB 3-14	1,958,300	10-03-14	27-Feb-17	1,085	SX5E	195,830,000
Total Bonos Bancarios al 31 /Mzo/ 2014						\$452,360,000

Capitalización

Scotiabank Integración del Capital <i>Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.</i> <i>(millones de pesos al 31 de Marzo de 2014)</i>		
Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	7,924
2	Resultado de ejercicios anteriores	15,292
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	4,198
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	27,413
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12 conservador	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 conservador	Inversiones en acciones propias	-
17 conservador	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 conservador	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 conservador	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos de servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	3,533
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	24
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	2,634
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	del cual: Ajustes por reconocimiento de capital	-
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	875

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	3,533
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	23,880
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 conservador	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	23,880
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	232
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	232
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	232
59	Capital total (TC = T1 + T2)	24,112
60	Activos ponderados por riesgo totales	198,448
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.0%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.0%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.2%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.0%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistemáticamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	5.0%

Referencia	Razones de capital y suplementos	Monto
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)	232
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	884
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

Scotiabank

Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y resultado por tenencia de activos no monetarios, considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12 conservador	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16 conservador	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17 conservador	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

Referencia	Descripción
19 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
20 conservador	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
A	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
B	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
C	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
D	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
E	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
F	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
H	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
I	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
M	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
O	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
P	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital básico 1 y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.

Referencia	Descripción
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico 2, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital básico 1 ni en el capital básico 2 y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar 7%
65	Reportar 2.5%
66	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento contracíclico.
67	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB).
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

Referencia	Descripción
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Scotiabank

Ajuste por reconocimiento de Capital

Impacto en el Capital neto por el procedimiento completado en el Art. 2 Bis. 9 de las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

(millones de pesos al 31 de Marzo de 2014)

Conceptos de Capital	Sin ajuste por reconocimiento del capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento del capital	Con ajuste por reconocimiento del capital	% APSRT
Capital Básico 1	23,880	12.0%	-	23,880	12.0%
Capital Básico 2	-	0.0%	-	-	0.0%
Capital Básico	23,880	12.0%	-	23,880	12.0%
Capital Complementario	232	0.1%	-	232	0.1%
Capital Neto	24,112	12.2%	-	24,112	12.2%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	198,448	No aplica	No aplica	198,448	No aplica
Índice de capitalización	12.2%	No aplica	No aplica	12.2%	No aplica

Scotiabank
Relación del Capital neto con el Balance General
(millones de pesos al 31 de Marzo de 2014)

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	25,686
BG2	Cuentas de Margen	100
BG3	Inversiones en valores	42,377
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	2,198
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	44
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	154,934
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	139
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	13,659
BG11	Bienes adjudicados (neto)	61
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2,133
BG13	Inversiones permanentes	2,463
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	2,230
BG16	Otros activos	2,039
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	163,052
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	7,685
BG19	Acreedores por reporto	29,990
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	2,435
BG23	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	16,323
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	1,164
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	7,924
BG30	Capital ganado	19,489
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	3
BG33	Compromisos crediticios	360,012
BG34	Bienes en fideicomisos o mandato	179,898
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	67,193
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	63,451
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	38,886
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	74,910
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	322
BG41	Otras cuentas de registro	478,643

Scotiabank

Relación del Capital neto con el Balance General

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto

(millones de pesos al 31 de Marzo de 2014)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	ACTIVO			
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9		
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	232	BG08 Estimación Preventiva para Riesgos Crédíticos \$232
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26-G	24	BG13 Inversiones permanentes \$ 24
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H		
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	2,634	BG16 Activos Intangibles \$622 más Gastos de Instalación \$2,012
21	Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)	26-L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N		
23	Inversiones en cámara de compensación	26-P	875	BG13 Inversiones Permanentes \$875
	PASIVO			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47		
33	Impuestos a la utilidad diferida (a favor) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J		
	CAPITAL CONTABLE			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	7,924	BG29 Capital Social \$7,451 más Prima en Venta de Acciones \$473
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	15,292	BG30 Resultado de Ejercicios Anteriores \$ 15,292
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	(30)	BG30 Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujo de Efectivo \$(30)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	4,228	BG30 Reservas de Capital \$ 3,358 más Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta \$13 más Resultado Neto \$857
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A		
	CUENTAS DE ORDEN			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
	CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL			
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M		
48	Ajustes por reconocimiento de capital	26-O, 41, 56		

Scotiabank

Nota a los Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Identificador	Descripción
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en C5 en el formato incluido en el apartado II de este anexo.

Scotiabank
Activos ponderados sujetos a Riesgos Totales
(millones de pesos al 31 de Marzo de 2014)

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	18,012	1,441
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	3,742	299
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	463	37
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	5	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	965	77
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	23	2
Posición en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	410	33
Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	408	33
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	1,315	105
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	2,083	167
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	109	9
Grupo III (ponderados al 57.5%)	1,430	114
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	3	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	272	22
Grupo V (ponderados al 50%)	479	38
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	522	42
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	14,326	1,146
Grupo VI (ponderados al 75%)	13,255	1,060
Grupo VI (ponderados al 100%)	35,548	2,844
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	357	29
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	41	3
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	1,889	151
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	23,304	1,864
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	417	33
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-

Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 125%)	3,540	283
Grupo IX (ponderados al 100%)	46,133	3,691
Grupo IX (ponderados al 115%)	7,735	619
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Activos ponderados sujetos a riesgo operacional	21,663	1,733
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses		11,554
Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses		13,549

Scotiabank
Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	Scotiabank Inverlat, S.A. , Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico I
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "F" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$ 7,923,264,482
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	13-Ene-01
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Fijo o Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política para el decreto y pago de dividendos indica que al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de dividendos entre un rango del 0-30% de las utilidades generadas por la Institución al trimestre.
19	Cláusula de cancelación anticipada	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la distribución de las utilidades.
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimientos / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	Institución de Crédito, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismos de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	No

Scotiabank
Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Básico 1 o Básico 2; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Administración Integral de Riesgos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de Riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamiento y políticas de administración de riesgos del Banco. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo. Dicha estructura de límites incluye un límite de valor en riesgo global que está relacionado con el capital contable del Banco.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos-Pasivos la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas para informar y corregir las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia del Banco.

Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, futuros y opciones sobre acciones y canastas de acciones, futuros, contratos adelantados y opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés, derivados sobre metales y swaps de moneda extranjera.

Administración del riesgo de mercado en actividades de negociación- Las actividades de negociación del Banco están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de capital y el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Aun cuando estas dos actividades constituyen operaciones por cuenta propia, son esenciales para brindar a la clientela acceso a los mercados y productos a precios competitivos. Adicionalmente, se mantienen posiciones de tesorería invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados del Banco. Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) se valúa a mercado diariamente.

Entre las metodologías de medición y monitoreo del riesgo de mercado, el Valor en Riesgo (VaR) constituye un estimado de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadística y en un periodo de tiempo determinado (horizonte observado), bajo condiciones normales de mercado. Mediante el uso del sistema Riskwatch todos los días se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo del Banco.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política del Banco para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo (holding period).

El VaR promedio diario observado del Banco durante el primer trimestre de 2014, fue de \$7.23 MM. El VaR global promedio de un día (\$7.23 MM) como porcentaje de su capital neto (\$24,112 MM a Marzo 14 previo aún no ha sido calificado por BANXICO) al cierre del periodo equivale a 0.03%. El VaR global al cierre del 31 de marzo de 2014 fue de \$4.82 MM.

El VaR promedio de un día desglosado por factor de riesgo del Banco durante el primer trimestre de 2014, es el siguiente:

Scotiabank VaR por Factor de Riesgo <i>(millones de pesos)</i>	VaR Promedio de 1 día
Factor de Riesgo	
Tasas de interés	7.13
Tipo de cambio	1.51
Capitales	0.51
Total no diversificado	9.15
Efecto de diversificación	-1.92
Total	7.23

Los valores promedios de la exposición de riesgo de mercado del portafolio de negociación en el periodo de enero a marzo de 2014, son los siguientes:

Scotiabank Posición Promedio <i>(millones de pesos)</i>	Posición Promedio	Posición Máxima	Límite de Posición	VaR Promedio ^{/1}	Límite de VaR
Banco	278,876	293,313		7.23	52.5
Mercado de dinero	23,363	30,676	105,000	5.21	50
Swaps de tasas de interés	162,386	171,863	204,000	5.43	-
Forwards de CETES ^{/2}	17,049	20,000	20,000	0.05	-
Futuro de tasas ^{/3}	-	-	-	5.50	-
Caps & Floors	4,369	4,460	7,000	0.54	-
Mercado de tasas de interés y derivados de tasa ^{/4}	207,168	226,999	336,000	7.13	50
Acciones	20	40	206	0.51	13
Futuros del IPC ^{/5}	-	-	3,500	-	-
Portafolio accionario	20	40	206	0.51	13
Forwards de tipo cambiario ^{/6,7,8}	2,999	3,816	5,020	2.11	-
Mesa de cambios ^{/6,7}	0.8	8.6	55.0	0.50	-
Opciones de divisas ^{/7}	51	58	800.0	0.65	-
Futuros de dólar	-	-	-	-	-
Swaps de divisas ^{/7}	475	483	1,000.0	0.001	-
Forwards de Metales ^{/7}	5.0	11.0	50.0	1.41	-
Opciones de Metales ^{/7}	0.0	0.0	200.0	0.00	-
Spot de Metales ^{/7}	3.7	4.5	10.0	1.51	-
Mesa de cambio, derivados de divisas y Metales ^{/4}	3,535	4,381	7,135	1.51	16.5

1/ El VaR está expresado en millones de pesos.

2/ Posición especial de la tesorería.

3/ Solo se presenta el VaR porque la posición y límite están en número de contratos operados en MexDer y se presentan en cuadros separados.

4/ El período observado (holding period) del VaR de divisas, capitales y tasas de interés y sus límites es de 1 día.

5/ El límite de Futuros de IPC está expresado en número de contratos y son utilizados para cobertura de warrants.

6/ La posición de Forwards es una posición bruta (largos + cortos) y la de cambios es neta (largos – cortos)

7/ La posición esta expresada en millones de dólares americanos.

8/ Incluyen la posición neta de forwards de tipo de cambio de la Tesorería.

Para efectos de su interpretación y a manera de ejemplo, el VaR promedio de un día para el Banco en el mercado de dinero es de \$5.21 MM. Esto significa que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 días, la pérdida potencial máxima sería de hasta \$5.21 MM.

Durante el trimestre enero – marzo 2014, el Banco participó en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer), celebrando operaciones de contratos sobre futuro de tasas de interés. A continuación se muestran las posiciones para el primer trimestre del 2014, en número de contratos negociados.

Scotiabank Posición Promedio (número de contratos)	Posición Promedio	Posición Máxima	Límite de Posición
Futuros			
Futuros de TIE28	331,182	496,197	620,000
Futuros de CE91	-	-	40,000
Futuros de Bono M ¹	818	2,041	41,300
Futuros de Swaps	-	-	1,000
Futuros de Tasas²	332,000	498,238	702,300
Futuros de Dólar²	-	-	5,000

1/ El límite de futuros de Bonos M incluyen 15,000 contratos de futuros de Bonos M20, 20,000 Contratos de futuros de Bonos M10, 300 contratos de futuros de Bonos M3, 500 contratos de futuros de M5 y 1,500 contratos de M30.

2/ La posición y el límite están en número de contratos operados en MexDer.

Al 31 de Marzo de 2014, las inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor, superiores al 5% del capital neto (MXN 24,112 MM) del Banco son las siguientes:

Scotiabank Inversiones en Valores no Gubernamentales (Superiores al 5% del capital neto) (millones de pesos al 31 de Marzo de 2014)				
Emisor	Títulos	Tasa	Plazo	Importe
I_BANSAN_14132	1,900,184,716	3.49%	1	1,900
Total	1,900,184,716			1,900

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas (“stress testing”) con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). El Comité de Riesgos ha aprobado los límites de “stress”.

La prueba de condiciones extremas "stress testing" al 31 de marzo de 2014, fue de \$136.9 MM que comparado con el límite de \$1,500 MM, se encuentra dentro de parámetros tolerables. Los escenarios que se utilizan para esta prueba son las crisis de 1994 y 1998, como escenarios hipotéticos.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo, de sensibilidad, de concentración, límites de “stress” y de plazo, entre otros.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias con el valor en riesgo observado y en consecuencia, calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el primer trimestre de 2014, se muestran niveles de eficiencia en verde bajo el enfoque que establece el Banco Internacional de Pagos.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del proveedor de precios denominado Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

Riesgo de liquidez

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos. El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado. Adicionalmente, se cuenta con planes de contingencia establecidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. El Cash Flow Gap incluye los flujos a vencimiento contractual del Banco (entradas y salidas por pago / recibo de intereses).

Para medir el riesgo de liquidez, las brechas de liquidez acumuladas al cierre de marzo del 2014 y en promedio para el primer trimestre del 2014 son las siguientes:

	Marzo 2014 (MXN MM)	Q1 2014 (MXN MM)
Brecha acumulada 10 días (MXN+UDIs)	(5,875)	(7,269)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs)	(20,183)	(17,895)

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura.

Por lo que respecta al riesgo estructural de mercado a tasas de interés, se lleva a cabo la valuación del balance bajo condiciones actuales y se determina su sensibilidad a alzas o bajas en tasas.

El Valor Económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados, proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones.

La sensibilidad al margen mide el impacto de reinvertir / fondear a 100 puntos base (pb) por arriba de la tasa contractual a partir de la fecha de reprecación hasta un horizonte de un año, además, supone que los saldos vigentes permanecen constantes por 12 meses y que los saldos reprecian al final de cada banda.

Para medir el riesgo de tasa de interés, la variación en el Valor Económico estimado y la variación estimada en los ingresos financieros al cierre de marzo 2014 y en promedio para el primer trimestre del 2014 es la siguiente:

	Marzo 2014 (MXN MM)	Q1 2014 (MXN MM)
Valor Económico	519	545
Sensibilidad de margen	319	294

A continuación se presenta la posición valuada de disponibles para la venta del Banco al mes de marzo de 2014:

Disponibles para la Venta			
Tipo	Posición Promedio	Posición al Cierre	Límite de Posición
Bancario	2,662	2,963	10,000
Corporativo	233	233	1,000
Gubernamental	23,976	25,281	28,500
Total	28,872	28,477	31,500
<i>(Cifras en MXN MM)</i>			

Los disponibles para la venta, al ser parte integral del manejo de balance para el Banco, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (Valor Económico y Sensibilidad de margen) y por tanto se exceptúan de cálculo de VaR.

La estructura de límites de riesgo de liquidez contempla montos volumétricos o nocionales, sensibilidad, activos líquidos, concentración de depósitos y brechas de liquidez.

Al cierre de marzo del 2014 y promedio del primer trimestre 2014 se cuentan con los siguientes activos líquidos:

	Posición Promedio	Posición al Cierre
Activos Líquidos	12,185	11,763
<i>(Cifras en MXN MM)</i>		

A continuación se muestra un resumen de los derivados de cobertura al cierre de marzo, utilizados por Banco para propósitos de cobertura de riesgo de tasa de interés y de tipo de cambio.

Estrategia	Marzo 2014 Nocional MXN
Swaps de tasa de interés pagados a tasa fija (Flujos de efectivo)	14,570
0y - 3y	1,000
3y - 5y	7,120
5y - 10y	6,450
Swaps de tasa de interés pagados a tasa flotante (Flujos de efectivo)	9,000
0y - 3y	9,000
Swaps de tasa de interés pagados a tasa fija (Valor razonable)	2,985

Estrategia	Marzo 2014 Nacional MXN
0y - 3y	1,541
3y - 5y	1,329
5y - 10y	115
Swaps de tasa de interés pagados a tasa fija (Valor razonable en USD)	967
0y - 3y	684
3y - 5y	283
CCIRS pagados a tasa fija (Valor razonable EUR)	321
0y - 3y	321
CCIRS pagados a tasa fija (valor razonable UF)	2,360
0y - 3y	2,360
Swaps de tasa de interés pagados a tasa fija (Valor razonable Crédito Familiar)	1,066
0y - 3y	1,066

Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúa el Banco. Este riesgo no solo se presenta en la cartera crediticia sino también en la cartera de valores, operaciones con derivados y operaciones de cambios.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, un mejor análisis de crédito, una estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio. Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en tres niveles: Consejo de Administración, Comités de Crédito y facultades mancomunadas del departamento de Crédito. La distinción entre niveles se da en función del monto de la operación, tipo de acreditado y destino de los recursos.

Adicionalmente, las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, revisión exhaustiva y análisis del riesgo de cada préstamo. Si se llegara a detectar cualquier deterioro de la situación financiera del cliente, se cambia su calificación de inmediato. De esta manera, el Banco determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente.

En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios. En el caso de los riesgos superiores a lo aceptable, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia, mínimo trimestralmente.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco tiene implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgo.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios- Con el fin de determinar la calidad crediticia del deudor y, por otro lado, asegurar que los rendimientos de cada crédito sean proporcionales al riesgo asumido, el Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos

crediticios, el cual se deriva de la metodología de BNS, introduciendo, además, sistemas y estrategias para otorgar y dar seguimiento al portafolio crediticio. Asimismo, se aprovechó la experiencia de BNS en la forma de calificar la cartera, estimar reservas y pérdidas y se adaptó a las necesidades del mercado mexicano.

Este modelo considera los siguientes factores de riesgo: riesgo país, comportamiento financiero, cobertura financiera, administración del deudor, fuerza global (su relación con el entorno, competitividad, fuerzas y debilidades del deudor), administración de la cuenta, estado de la industria y experiencia de pago.

Tales factores representan la valoración del perfil de riesgo crediticio del cliente y su resultado se da al aplicar un algoritmo que pondera dichos elementos. Este algoritmo es el resultado de las experiencias de BNS, sus análisis estadísticos y su adaptación al mercado mexicano.

El modelo interno de calificación cuenta con las siguientes calificaciones:

Calificación	Código IG
Riesgo excelente	98
Riesgo muy bueno	95
Riesgo bueno	90
Riesgo satisfactorio	87
Riesgo adecuado alto	85
Riesgo adecuado medio	83
Riesgo adecuado bajo	80
Riesgo medio	77
Riesgo moderado alto	75
Riesgo moderado medio	73
Riesgo moderado bajo	70
En lista de observación	65
Supervisión especial	60
Sub-estándar	40
Incumplimiento Basilea	27
Dudosa recuperación	21
Crédito irrecuperable	20

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito establecidas por la Comisión. Para estos efectos se exceptúa a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

En los portafolios de crédito comercial con entidades federativas y municipales y los organismos descentralizados de éstas, los de proyectos de inversión con fuente pago propia, de fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y de esquemas de crédito “estructurados” con afectación patrimonial que permite evaluar individualmente el riesgo asociado, así como en el portafolio con entidades financieras, se utilizan las metodologías de calificación específicas prescritas en las Disposiciones antes referidas.

Para el portafolio de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, a partir de marzo de 2012, se utiliza la metodología interna de calificación autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, basada en la estimación de una pérdida esperada a través del cálculo de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito. Lo anterior conforme con lo establecido en la Sección Cuarta del capítulo V del título

segundo de las Disposiciones. No obstante, se exceptúan de dicha metodología los siguientes segmentos: el programa especial de crédito denominado Scotia Empresarial, el cual es calificado mediante la aplicación de su modelo interno basado en la calidad crediticia del deudor, certificado por la Comisión y el segmento correspondiente a deudores con ventas netas o ingresos netos menores a 14 millones de UDIS, el cual es calificado utilizando la metodología señalada en el inciso a) numeral V del artículo 110, anexo 21 de las Disposiciones, mismo que sustituyó al que se aplicaba a deudores cuyos créditos totales no exceden a los 2 millones de UDIS y que fue aplicado hasta el 30 de noviembre del 2013.

La metodología interna de calificación, considera un enfoque bidimensional al incluir como elementos clave de riesgo para el cálculo de las reservas, la calidad crediticia del deudor traducida en la Probabilidad de Incumplimiento (PI), así como la Severidad de la Pérdida (SP) de las operaciones, en función de sus características individuales; ambos elementos se estiman con datos históricos propios

Con el propósito de realizar la estimación de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo, el Banco hace uso de las metodologías regulatorias publicadas en las Disposiciones. Las metodologías de estimación mencionadas se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) y se basan en información y características específicas de los créditos evaluados.

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito también se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada.

- La pérdida esperada representa una estimación del impacto de incumplimientos, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento en un periodo de 12 meses.
- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Se calcula con base en parámetros de riesgo ajustados para la obtención del capital.
- Adicionalmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio, las cuales son presentadas y analizadas en el Comité de Riesgos.

Al cierre de marzo 2014 y en promedio para el primer trimestre de 2014, la pérdida esperada y no esperada sobre la cartera total del Banco es la siguiente:

	Marzo 2014 (MXN MM)	Q1 2014 (MXN MM)
Pérdida esperada	4,028	3,703
Pérdida no esperada	18,205	17,175

Para interpretar la pérdida esperada y no esperada y a manera de ejemplo, la pérdida esperada promedio durante el primer trimestre de 2014 fue de \$3,703 lo cual representa el monto que el Banco espera perder (en promedio) durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de sus carteras; mientras que la pérdida no esperada promedio fue de \$17,175 y representan el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Al cierre de marzo 2014 la exposición total y promedio trimestral de la cartera de crédito corresponde a lo siguiente:

Exposición de la cartera de crédito por portafolio

Exposición de la cartera de crédito por portafolio	2014	
	Marzo	Q1 Promedio
Cartera hipotecaria	59,124	58,304
Cartera automotriz	12,816	12,797
Cartera personales no revolventes	7,040	6,858
Cartera personales revolventes	7,518	7,484
Cartera comercial*	80,841	78,335
Total	167,339	163,777

**Incluye cartas de crédito.*

Parámetros de Riesgo (PI, SP y EI) de la cartera de crédito (Marzo 2014, MXN MM)

Cartera	Exposición al Incumplimiento (EI) ²	Probabilidad de Incumplimiento (PI) ³	Severidad de la Pérdida (SP) ³
Hipotecas	57,309	2.1%	21.5%
Consumo No Revolvente	19,260	8.6%	65.0%
Revolventes	10,011	10.7%	75.1%
Cartera Comercial ¹	75,935	3.04%	50.85%
Proyectos de Inversión ⁴	2,509	12.09%	45%
<i>1/ Excluye Proyectos de Inversión y cartera en incumplimiento.</i>			
<i>2/ Determinados bajo metodología regulatoria.</i>			
<i>3/ Parámetro de riesgo ponderado por exposición al incumplimiento.</i>			
<i>4/ PI determinada de manera implícita al considerar reserva determinada bajo metodología regulatoria entre SP(45%).</i>			

Riesgo de Crédito en las inversiones en valores- A continuación se presenta un resumen de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores al cierre de marzo 2014:

		Conservados al Vencimiento*	Disponibles para la Venta*	Valores para Negociar*	Total por riesgo*	% Concentración
mxAAA	\$	2,160	24,578	7,979	34,717	90%
mxAA		0	2,133	0	2,133	6%
mxA		0	0	30	30	0%
mxBBB		0	1,764	0	1,764	5%
Sin calificación		<u>0</u>	<u>2</u>	<u>6</u>	<u>8</u>	<u>0%</u>
Total	\$	<u>2,160</u>	<u>28,477</u>	<u>8,015</u>	<u>38,652</u>	<u>100%</u>
Concentración		5.6%	<u>73.7%</u>	<u>20.7%</u>	<u>100.0%</u>	

* Cifras en MXN MM

Riesgo de crédito en operaciones de derivados

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente para operaciones con derivados, se mide la exposición potencial, misma que mide el valor de reemplazo a lo largo de la vida remanente de la operación del contrato.

Los límites de exposición potencial por contraparte consideran el valor a mercado actual (solo el positivo que conlleva riesgo de contraparte para el Banco) y el valor de reemplazo (o exposición potencial) sin considerar "netting".

A continuación se presenta la exposición y la concentración por tipo de contraparte al cierre de marzo 2014:

Tipo de contraparte	Exposición (MXN MM)	Concentración (%)
Instituciones financieras	35,014	97
Corporativos	<u>927</u>	3
Total exposición máxima	<u>35,941</u>	<u>100</u>

El desglose por tipo de derivado se encuentra en la tabla 2 dentro del apartado de riesgo mercado y en la última tabla de riesgo liquidez.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

Políticas para la gestión de riesgo operacional.

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en todo el Banco.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional.

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Niveles de tolerancia de riesgo operacional.

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI).

Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

El Banco cuenta también con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional y controles (RCA), misma que se aplica a toda su estructura, y a través de la cual se identifican los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, con los siguientes objetivos:

- Evaluar el riesgo inherente, la eficacia de los controles y el riesgo residual;
- Establecer acciones de mitigación sobre los riesgos identificados;

El Banco cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes del Banco.

Con la finalidad de atender lo requerido por la regulación en materia de riesgo tecnológico, el Banco cuenta con las políticas de gestión del riesgo tecnológico. Dichas políticas describen los lineamientos y la metodología para la evaluación del riesgo tecnológico. Adicionalmente, la Dirección de Sistemas cuenta con políticas, procedimientos y sistemas que apoyan el cumplimiento con los requerimientos en esta materia.

La metodología de riesgo tecnológico, que evalúa las vulnerabilidades, considera la criticidad de la información en términos de integridad, confidencialidad, disponibilidad y continuidad, para identificar los riesgos inherentes a los aplicativos e infraestructura tecnológica, evaluar los controles existentes y obtener el riesgo residual. Como resultado, la metodología establece una propuesta de controles para mitigar el riesgo tecnológico a un nivel aceptable.

Durante el periodo de Enero Marzo de 2014 el Banco reconoció pérdidas por riesgo operacional de 30.8 millones de pesos, asimismo los riesgos operacionales al cierre del mes de marzo que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman 534.9 millones, 12.6 corresponden a riesgo operacional y 522.3 millones a riesgo legal.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna, incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

Agencias Calificadoras

Scotiabank Calificaciones Escala Nacional	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Fitch Ratings	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
Moody's	Aaa.mx	MX-1	Estable
Standard & Poor's	mxAAA	mxA-1+	Estable

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotiabank con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poor's), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

Dividendos

Mediante sesión del Consejo de Administración del 26 de febrero del 2013, se acordó proponer a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$164'795,248.00 (Ciento sesenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N).

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$164'795,248.

Fecha de pago
23 de abril de 2013

Importe
\$ 165 millones

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 30% de las utilidades generadas en dicho trimestre por Scotiabank, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$299'944,566.00 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.0483781558065 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$59'425,310.00 M.N. (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil trescientos diez 00/100) M.N. a razón de \$0.0095847274194 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores",

Asimismo se aprobó decretar y pagar en dicha asamblea un segundo dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100) M.N a razón de \$0.0322580645161 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Ambos dividendos fueron pagados el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$318'443,208.00 M.N. (Trescientos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos ocho pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0513618077419 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en

efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores” el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$490'000,000.00 (Cuatrocientos noventa millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0790322580645 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientos millones) de acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo. el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, hasta por la cantidad de \$4,200'000,000.00 (Cuatro mil doscientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.6774193548387 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientos millones) de acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, el dividendo de referencia no fue pagado a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., se llevó a cabo a través de Scotiabank con fecha 20 de diciembre de 2013.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-30% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Fuentes internas y externas de liquidez

Al 31 de marzo del 2014, Scotiabank contaba con las siguientes posiciones en Activos Líquidos, para hacer frente a sus requerimientos de liquidez en caso de ser necesario:

- Instrumentos de Mercado por un valor de \$5,520 millones.
- Disponibilidades y reservas con el Banco Central por \$24,978 millones.

Adicionalmente:

- Se cuenta con líneas comprometidas con Instituciones Extranjeras Stand-by en dólares por USD \$250 millones.
- Se mantiene una buena calificación de crédito para asegurar acceso a préstamos a tasas y plazos favorables.
- Se cuenta con una amplia base de depósitos tradicionales (Vista y Plazo), bien diversificada y atomizada, con prácticamente ninguna dependencia relevante del mercado de mayoreo.
- Se cuenta con préstamos de la banca de fomento (FOVI, NAFIN, FIRA, entre otros) cuyas funciones son el fondeo de programas específicos.
- Se cuentan con múltiples líneas no comprometidas con límites de crédito que permiten el manejo adecuado de la liquidez ante situaciones de contingencia.

Inversiones relevantes en capital

Al 31 de marzo de 2014, Scotiabank no cuenta con inversiones relevantes en el capital.



Instrumentos Financieros Derivados

Primer Trimestre del 2014

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o también con otros fines, tales como negociación.

Los productos derivados son importantes herramientas de gestión de riesgo tanto para el Banco como para sus clientes. El Banco recurre a los productos derivados para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación de fondos e inversión, así como para reducir el costo de su fondeo. Para controlar el riesgo de tasas de interés en sus actividades de préstamos a tasa fija, se recurre a los intercambios (swaps) de tasas de interés y a los futuros de tasa de interés. Los contratos adelantados de divisas se emplean para controlar el riesgo cambiario. El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo a las políticas establecidas.

Los principales objetivos de Scotiabank para la operación de los productos derivados son:

- 1.- Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes.
- 2.- Ofrecer soluciones a los clientes del Grupo Scotiabank México que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar su perfil de riesgo.
3. Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el proposito de generar mayores ingresos
- 4.- Cubrir productos específicos o riesgos generales del Balance de Scotiabank

El Banco cuenta con políticas y procedimientos establecidos en el Manual de Productos Derivados, el cual se revisa anualmente. Entre estas políticas se destaca la de Nuevos Productos que involucra la participación de diversas áreas de la Institución, a fin de garantizar que no se incurran en riesgos operativos, legales o reputacionales.

Asimismo, como parte del gobierno corporativo del banco, se cuenta con un Comité de Riesgos que depende del Consejo de Administración. Dicho comité sesiona mensualmente y está presidido por un miembro independiente del Consejo. En este cuerpo colegiado se aprueban los productos, los límites de riesgo, las políticas y el apetito de riesgo del Banco.

Descripción de la Estrategia de Cobertura:

El banco mide y monitorea el riesgo de mercado través del valor económico y sensibilidad del margen. El valor económico y la sensibilidad del margen son analizados y monitoreados por los miembros del Comité de Activos y Pasivos (CAPA). Existen límites para ambos indicadores, con niveles estratégicos que varían de acuerdo de las condiciones de mercado y a la estrategia global del banco.

Para mantener el riesgo de mercado dentro de los límites, la institución cubre algunas de las posiciones activas o pasivas bajo la metodología de Valor Razonable. Sin embargo, existen algunas excepciones, como el portafolio de pagarés, bonos, certificados bursátiles (cebures) y portafolio de créditos de tasa variable, para los cuales se realizan coberturas bajo la metodología de Flujo de Efectivo.

El banco puede reducir o mitigar el riesgo de mercado a través: 1). Convertir activos de tasa fija a variable 2). Convertir activos de tasa flotante a fija y 3). Convertir pasivos de tasa flotante a tasa fija, a través de swaps sobre tasas de interés.

Descripción de la estrategia de negociación

Las actividades de negociación del banco están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. La Dirección General y un Comité designado por el Consejo de Administración, revisan por lo menos con periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameritan los objetivos, metas y procedimientos de operación y control, así como de los niveles de tolerancia de riesgo. Scotiabank se ha caracterizado por un manejo prudente de sus posiciones de riesgo, con un estricto apego al cumplimiento de las mejores prácticas del mercado

Es así que las áreas encargadas de la negociación de los productos Derivados se sujetan a la realización de operaciones de productos derivados que sean autorizados por la Dirección General del Grupo SBI.

En lo referente al apetito de riesgo las áreas de Operación Derivados, se sujetan a los niveles autorizados por la Dirección General del Grupo SBI

Las contrapartes con las que Scotiabank opera deben cubrir los requisitos vigentes establecidos por la regulación así como en las políticas internas del Grupo Financiero, tales como la aprobación crediticia y reputacional además de la instrumentación requerida para cada producto.

Al 31 de Marzo del 2014, Scotiabank mantenía 1,388 operaciones de Swaps de tasa de interés clasificadas como de negociación, de las cuales 1,384 representaron a valor nominal \$154,878 millones de pesos con un mark to market de -\$201 millones de pesos, ubicando sus plazos de vencimiento como sigue: 06% dentro del primer año, 50% dentro del periodo que abarca de 1 a 5 años y 42% a un plazo que va de 5 a 10 años, 4 operaciones más, nominadas en dólares de los Estados Unidos de America cuyo valor ascendió a 150 millones de dólares con un mark to market de 0.15 millones de dólares, cuyos vencimientos se ubican dentro de los primeros 5 años el 100%.

Método utilizado para determinar la efectividad de la cobertura y el nivel de cobertura con que cuentan.

El uso de instrumentos derivados se controla mediante límites y políticas autorizadas por el Comité de Activos y Pasivos (CAPA), el Consejo de Administración y con el A&C del Market Risk Management Policy Committee (MRMPC) de Bank of Nova Scotia (BNS).

Al 31 de marzo de 2014, el banco tiene 221 operaciones con un valor nominal de MXN \$ 27,951.56 millones clasificadas como de cobertura, de las cuales 197 operaciones son en pesos con un monto de MXN \$26,548.98 millones, 19 operaciones son en dólares por USD \$ 73.57 millones (equivalente a MXN \$ 960.48 millones), 5 operaciones son en euros por EUR \$ 24.57 millones (equivalente a MXN \$442.10 millones).

Del total de las operaciones, 150 tienen un monto de MXN 23,570.00 millones, están clasificadas como cobertura bajo la metodología de Flujo de Efectivo y 71 operaciones con un valor nominal de MXN \$ 4,381.56 millones están clasificados como de cobertura bajo la metodología de Valor Razonable.

Durante el trimestre fueron cerradas 3 operación con un valor nominal de MXN \$ 345.00 millones, están clasificados como de cobertura bajo la metodología de Valor Razonable.

Vencieron durante el trimestre 5 operaciones de cobertura de flujo de efectivo con un valor nominal en USD de 25 millones, equivalente a 329.64 millones de pesos

Las metodologías aplicadas por el Banco van de acuerdo a la relación de la cobertura establecida: de flujos de efectivo o cash-flow y de valor razonable o fair-value.

1 Flujos de efectivo

A) Pasivos.- Esta metodología consiste en cubrir un portafolio pronosticado de emisiones de pagaré preferencial por lo que se analiza que la emisión mensual de pagarés cuente con una alta probabilidad de renovación.

Para designar las emisiones que se están cubriendo, cada instrumento derivado, se toma un pool de pagarés, de tal manera que la suma del total de pagarés sea igual al monto nocional del swap. El plazo del cupón vigente de la posición primaria, deberá coincidir con el plazo del pool de pagarés.

B) Activos.- Esta metodología consiste en cubrir un portafolio de créditos a Tasa Variable por lo que se analiza que la depreciación mensual de los créditos sea altamente probables. Para asegurar que la depreciación de los créditos es mayor que el total de los montos nominales en las relaciones de cobertura de Cash-flow, cada que se designa una nueva relación de cobertura de cash-flow-activa, se debe verificar que la suma de los montos nominales bajo este tipo de relación sea menor al monto promedio mensual de los créditos depreciados a la fecha de la operación.

Para designar las operaciones que se están cubriendo, se toma un pool de créditos, o porción de los mismos, de tal manera que la suma del total de créditos sea igual al nocional del swap.

Valuación

El Banco crea un swap hipotético de tasa de interés para cada relación de cobertura de tipo cash flow. El swap hipotético se construye con un notional igual al swap de cobertura (este se deriva de la suma de los montos de una porción de pagarés emitidos y/o la reprecación de los créditos de tasa variable); una tasa variable que refleje el comportamiento de la tasa pagada de la porción de los pagarés emitidos y/o la reprecación de los créditos de tasa variable así como una tasa fija que, al inicio de la cobertura, hace que el Mark to market (MTM) del swap hipotético tome un valor de cero.

Para hacer la valuación del swap hipotético se considera el spread promedio del costo/margen respecto al de la TIIE y éste se aplica a las tasas de valuación mensual que se utilizan para el MtM del Swap hipotético a excepción del cupón vigente. La tasa variable para el cupón vigente se toma como la tasa ponderada del pool de pagarés y/o la reprecación de los créditos de tasa variable que se están cubriendo.

La prueba de efectividad de cobertura se hace mediante un modelo de regresión. El modelo evalúa la relación existente entre los cambios en el valor a mercado del swap hipotético y el swap de cobertura ante 61 escenarios distintos de curvas semanales de TIIE, previa a la fecha de valuación.

La cobertura se considerará como efectiva si la correlación de la regresión es mayor al 80%, el coeficiente de la curva se encuentre entre 80% y 125% y el estadístico F sea mayor a 5.

La medición de la efectividad se hace al inicio de la relación de la cobertura y al cierre de cada mes.

El área de Administración de Riesgos es responsable del cálculo mensual de la efectividad e ineffectividad de la cobertura. La ineffectividad de la cobertura se calcula mediante la diferencia que resulta de comparar las variaciones acumuladas entre el swap hipotético y el de cobertura desde la fecha de inicio hasta la fecha de valuación.

Las coberturas de flujos de efectivo se reconocen de la siguiente manera:

- La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconocen dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y, la porción ineffectiva, se reconoce en los resultados del período.
- El componente del capital contable que forma parte de la utilidad integral asociado con la posición primaria se ajusta al valor menor (en valor absoluto) entre:
 - La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura; y
 - El cambio acumulado en el valor razonable del swap hipotético desde el inicio de la operación de cobertura

2 Valor Razonable

La prueba de efectividad se realiza mediante una regresión estadística entre los cambios en el valor razonable de la porción cubierta de la posición primaria y los cambios del valor razonable del swap de cobertura considerando 61 escenarios semanales, previos a la fecha de valuación de la curva de referencia.

Para el cálculo del valor razonable de la posición primaria, se considera la misma tasa de interés fija del swap de cobertura, ya que el riesgo que se está cubriendo está asociado a la tasa de interés de fondeo y no al margen de ganancia.

La cobertura se considerará como efectiva si la correlación de la regresión es mayor al 80%, el coeficiente de la curva se encuentre entre 80% y 125% y el estadístico F sea mayor a 5. La medición de la efectividad se hace al inicio de la relación de cobertura y al cierre de cada mes.

El área de Administración de Riesgos es responsable del cálculo mensual de la efectividad e ineffectividad de la cobertura. La ineffectividad de la cobertura se calcula mediante la diferencia que resulta de comparar las variaciones acumuladas entre el valor razonable de la posición primaria y el swap de cobertura desde la fecha de inicio hasta la fecha de valuación.

Las coberturas de valor razonable se reconocen de la siguiente manera:

- La ganancia o pérdida que resulte de valorar el instrumento de cobertura a su valor razonable es reconocida en los resultados del período en que ocurre
- La ganancia o pérdida que resulte de valorar la posición primaria atribuible al riesgo cubierto, debe ajustar el valor en libros de dicha posición y se reconoce en los resultados del período en que ocurre.

Fuentes Internas y Externas de liquidez, que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

Información al:

Mar-14

Instrumento

Monto MM

MXN			
Activos Líquidos			
	Papel Gubernamental		3,617
	Papel Corporativo		223
	Cash		2,877
	Subtotal		6,717
Porción aplicable Depósito Regulación Monetaria			5,046
Total MXN			11,763

USD			
Activos Líquidos			65
Líneas Comprometidas			
	BNS		250
		Uso	-
Total USD			315

Nivel de stress o variación en los activos subyacentes o variable de referencia.

Se considera que los resultados de las medidas de efectividad para Derivados de Cobertura resultan suficientes debido a que la metodología considera 61 escenarios semanales previos a la fecha de valuación de la curva de referencia.

La variación promedio a lo largo de la curva de tasas entre los valores máximos y mínimos de los 61 escenarios es de 85% para USD y 49% para MXN.

Valuación de instrumentos financieros

La unidad de Análisis de Riesgo de Trading (DART) de Scotiabank reporta diariamente el valor de mercado (fair-value) de todas las posiciones que conforman el portafolio de Trading.

Diariamente se generan reportes de sensibilidad, VaR, Pruebas de Tensión y Backtesting para garantizar que la exposición al riesgo de mercado se encuentra dentro de los parámetros de riesgo de la institución, y que éstos se encuentran cuantificados, comunicados, reportados, y controlados por las áreas responsables.

Dentro de las pruebas de tensión realizadas, se incluyen escenarios de: +/- 10 desviaciones Standard, +/- 5 desviaciones Standard, movimientos paralelos y no paralelos de +/- 1, 100, 200 puntos base, escenarios que replican la crisis de México de 1994 y de 1998..

Para obtener el valor diario de Mercado de los instrumentos financieros se utiliza información del mercado a través de un proveedor de precios independiente "VALMER". Los precios proporcionados por VALMER se utilizan para el registro contable.

La siguiente tabla, muestra en detalle los factores de riesgo que se utilizan para cada instrumento financiero:

Product	Cetes Curve	Bank Note Curve	Curve Foreign (Libor/Basis. Or implicit derived lease rate)	Exchange Rate USD/MXP	St-LP	St-LT	St-LS	St-XA	St-IP	St-IT	St-IS	TIE Curve or IRS	Vol σ	IPC or Future	Equity /Commodity
Cetes	✓														
Bank Notes		✓													
M Bonds	✓														
Brems								✓							
Ipab 28	✓								✓						
Ipab 91	✓									✓					
Ipab 182	✓										✓				
Bondes	✓						✓								
Bondes LT	✓					✓									
Bondes LP	✓				✓										
Bank Bonds		✓													
FX Futures			✓	✓								✓			
FX Forwards			✓	✓								✓			
Gold, Silver Forwards			✓✓												✓
Interest Rate Futures	✓											✓			
Equity Futures												✓		✓	
IRS			✓									✓			
CCIRS			✓	✓								✓			
Equity Options Listed			✓									✓	✓	✓	
Equity Options & Warrants	✓		✓										✓	✓	✓
FX Options	✓		✓	✓									✓		
Gold, Silver Options			✓✓										✓		✓
FX Spot				✓											
Equities															✓

Con el propósito de validar diariamente la información proporcionada por VALMER y cálculo de VAR, la unidad DART descompone cada instrumento por factores de riesgo de acuerdo a la siguiente tabla:

Approved Products	Price Sources (1)	Valuation Systems	Risk Factors ²	Reference Number (LCS)
Derivative Products				
<u>TIE 28 Futures</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curva TIEIRS</u>	9690012
Cetes 91 Futures	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Cetes con Impuestos</u>	9690012
M Bond Futures	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Cetes con Impuestos</u>	9690012
IRS Futures	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curva TIE / IRS/Libor Simple/Libor Basis</u>	9690012
IRS	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curva TIEIRS, Libor Simple y Libor basis</u>	9690014
FX Futures (Mexder)	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curva TIE, Libor Simple, TC Fix MXN/USD</u>	9690204
OTC FX Forwards	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curvas TIEIRS, Libor, TC Fix</u>	9690074
<u>Gold, Silver Forwards (Commodities)</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curvas Libor, derived lease rate, Spot Gold, Silver</u>	
<u>FX Spot</u>	<u>Valmer</u>	<u>Sibur</u>	<u>Tipo de Cambio Spot</u>	9690220
FX Options	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curvas Cetes Impuestos, Libor, TC Fix, Volatility Surface</u>	9690028
<u>CCIRSIRS</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curva TIEIRS, Libor, Libor Basis, TC Fix</u>	9690014
Equity Derivatives				
<u>Equity Futures</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Precios de emisoras y curva cetes impuesto</u>	10000632
Equity Warrants and Options				
<u>Equity Warrants⁴</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Precios, volatilidad, Cetes Impuesto</u>	9690079
<u>Listed Equity options</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Precios, volatilidad, Cetes Impuesto, dividend rate</u>	10000370
<u>Commodities Options (Gold, Silver)</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Precios futuros y volatilidad de Gold, Silver, Curva Libor, Curve derived lease rate</u>	
<u>Equity Options (OTC)</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Precios, volatilidad de equity, Cetes Impuesto, Dividend rate</u>	9690079

Notas:

(1) Scotiabank Inverlat usa Valor de Mercado (Valmer) como proveedor de precios independiente.

(2) Curvas para valorar los portafolios.

(3) Nombre de la curva en Valmer / Bloomberg.

Cálculo de Sensibilidades

La unidad DART es responsable de definir los procedimientos y cálculos necesarios para realizar el análisis de sensibilidad sobre los portafolios de Trading. Las sensibilidades son una de las medidas de riesgos más relevantes utilizadas para analizar los portafolios, dado que permiten comprender el perfil de riesgos del portafolio de una manera simple y eficaz, además de que se puede hacer un seguimiento de manera sencilla de Estados de resultados (P&L). Los cálculos de sensibilidad se realizan diariamente en forma automática, con procedimientos desarrollados por la Dirección de Arquitectura de Riesgos.

Portafolio de Renta Fija (Bonos)

Se estima cual sería el comportamiento del valor del portafolio ante un cambio en las tasas de interés cotizadas en el mercado (curva de rendimientos).

Las sensibilidades del portafolio de instrumentos de renta fija se basan en los conceptos de duración y convexidad y su aplicación dependerá del tipo de instrumento. En todos los casos se producen 2 mediciones; i) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 1 punto base (0.01%) en la curva de rendimiento, y ii) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 100 puntos base (1%) en la curva de rendimiento

Bonos de Tasa Flotante

En el caso de bonos de tasa flotante la unidad DART realiza dos tipos de sensibilidades, la sensibilidad a la tasa libre de riesgos (curva de gobierno o curva mayor) y la sensibilidad a la sobretasa o Spreads, esta metodología asume que un bono de tasa flotante se comporta como la parte flotante de un swap de tasas de interés. Con metodología se asume que la reprecación ocurre justamente al pago de cupón.

Bonos Cupón Cero

Para el cómputo de la sensibilidad de instrumentos cupón cero, se utiliza el mismo sistema utilizado en instrumentos de tasa fija.

Riesgo de Crédito

También se utiliza el concepto de duración, pero en el caso de los instrumentos de tasa flotante se utiliza la duración total de instrumento en lugar de la “duración al próximo cupón”.

Sensibilidad del Pasivo

Gran parte del portafolio de trading de la institución se encuentra fondeado con reportos. Para efectos de determinar cual es la sensibilidad de la parte corta (el financiamiento) de las posiciones, se determina el cambio del valor del portafolio ante un cambio de 1 (0.01%) y 100 puntos básicos en las tasas de interés (1%).

Derivados de Tasas de Interés

Swaps de Tasa de Interés

Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimiento de los Swaps de TIIE, se efectúa un cambio de 1 punto base en cada uno de los puntos relevantes de la curva de rendimientos, además de un cambio de 1 y cien puntos base de forma paralela, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando cual es el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios.

En el caso de Swaps sobre otro tipo de tasas de interés, lo cual puede incluir CETES y/o Libor, los cálculos se realizan directamente haciendo un shock de 1 y 100 puntos base sobre la curva cupón cero. Todas las transacciones realizadas sobre subyacentes distintos de TIIE están autorizados sólo en una base back to back.

Futuros de TIIE

Se considera la duración para estimar su sensibilidad.

Futuros de Bono M

Para el cálculo de sensibilidad de estos derivados a la tasa de interés, se utilizan los conceptos de duración y convexidad.

Futuros de CETE

El tratamiento de futuros de Cete es análogo al tratamiento de futuros de TIIE.

Resumen Sensibilidades (PV01) – Portafolio de Interest Rate Swaps a Marzo 31, 2014:

INTEREST RATE DERIVATIVES - DV01							
	0-3 Meses	3 - 12 Meses	1 - 3 años	3 - 5 años	5 - 10 años	10 - 30 años	Total Today
Swaps	12,486	-216,251	325,854	225,037	196,867	-9	543,891
Swap Futures	0	0	0	0	0	0	0
TIIE Futures	11,242	-252,953	0	0	0	0	-241,711
Cete Futures	0	0	0	0	0	0	0
Mbonds Futures	0	0	0	0	0	0	0
Total	23,728	-469,203	325,854	225,037	196,867	-9	302,181

Información Cuantitativa conforme al formato contenido en la tabla 1

TIPO DE DERIVADO	FINES DE COBERTURA O NEGOCIACION	NOCIONAL	VALOR DEL ACTIVO SUBYACENTE		VALOR RAZONABLE		MONTOS DE VENCIMIENTOS POR AÑO		
			VP TRIM ANTERIOR	VP TRIM ACTUAL	VP TRIM ANTERIOR	VP TRIM ACTUAL	0 A 1 AÑO	1 A 5 AÑOS	5 A 10 AÑOS
SWAP	COBE	73,572,097	TASA DE INTERES LIBOR/USD	TASA DE INTERES LIBOR/USD	- 916,853	- 506,350	6,649,932	66,922,165	-
SWAP	NEGO	150,000,000	TASA DE INTERES LIBOR/USD	TASA DE INTERES LIBOR/USD	162,785	153,885	-	150,000,000	-
SWAP	NEGO	148,427,084,857	TASA DE INTERES TIIE/MXN	TASA DE INTERES TIIE/MXN	- 419,260,278	- 380,271,707	27,741,660,810	81,158,906,848	39,526,517,199
SWAP	COBE	26,548,983,159	TASA DE INTERES TIIE/MXN	TASA DE INTERES TIIE/MXN	8,694,261	- 118,364,519	5,875,279,761	14,903,703,397	5,770,000,000
SWAP	ARBT	100,000,000	TASA DE INTERES TIIE/MXN	TASA DE INTERES TIIE/MXN	- 2,440,753	- 2,497,425	-	100,000,000	-
SWAP	NEGO	3,870,326,992	TASA DE INTERES LIBOR/TIIE USD/MXN	TASA DE INTERES LIBOR/TIIE USD/MXN	113,172,365	1,156,476	3,763,640,000	106,686,992	-
SWAP	COBE	-	TASA DE INTERES FIJA/TIIE USD/MXN	TASA DE INTERES FIJA/TIIE USD/MXN	3,108,727	-	-	-	-
SWAP	COBE	24,570,000	TASA DE INTERES FIJA/TIIE EUR/MXN	TASA DE INTERES FIJA/TIIE EUR/MXN	- 5,348,938	- 8,627,212	-	24,570,000	-
SWAP	NEGO	2,580,690,000	TASA DE INTERES FIJA/TIIE CLF/MXN	TASA DE INTERES FIJA/TIIE CLF/MXN	141,503,801	177,592,888	-	2,580,690,000	-

Vencidas en el trimestre

Deal No	Customer	Product	Start date	Maturity Date	Portfolio
4000825	JPMORGCHBA	SWANEG	07-Abr-08	02-Abr-12	NEGO
2002474	BANSANMEX	SWANEG	08-Abr-10	09-Abr-12	NEGO
2003880	BNPPARIBAS	SWANEG	19-May-06	09-Abr-12	NEGO
4000524	DEUTBANKAG	SWANEG	19-Abr-07	12-Abr-12	NEGO
4000842	JPMORGCHBA	SWANEG	17-Abr-08	12-Abr-12	NEGO
4000995	BANKNOVSCO	SWCCVF	02-Sep-08	16-Abr-12	COBE
4000525	BANKNOVSCO	SWCCVF	19-Abr-07	18-Abr-12	COBE
4000528	BANKNOVSCO	SWCCVF	19-Abr-07	18-Abr-12	COBE
4000851	DEUTBANKAG	SWANEG	23-Abr-08	18-Abr-12	NEGO
4001448	DEUTBANKAG	SWANEG	22-Abr-10	19-Abr-12	NEGO
4001449	DEUTBANKAG	SWANEG	22-Abr-10	19-Abr-12	NEGO
4001450	JPMORGCHBA	SWANEG	23-Abr-10	20-Abr-12	NEGO

4000852	BANKNOVSCO	SWCCVF	23-Abr-08	23-Abr-12	COBE
2001426	BANCNACMEX	SWANEG	30-Abr-08	25-Abr-12	NEGO
4000871	JPMORGCHBA	SWANEG	30-Abr-08	25-Abr-12	NEGO
4001455	JPMORGCHBA	SWANEG	29-Abr-10	26-Abr-12	NEGO
4000872	UBSAGSTAM	SWANEG	02-May-08	27-Abr-12	NEGO
2003322	BBVABANCOM	SWANEG	24-Ago-11	02-May-12	NEGO
2003610	BBVABANCOM	SWANEG	15-Nov-11	02-May-12	NEGO
4001749	UBSAGSTAM	SWANEG	05-May-11	03-May-12	NEGO
4001461	JPMORGCHBA	SWANEG	07-May-10	04-May-12	NEGO
4000544	DEUTBANKAG	SWANEG	17-May-07	10-May-12	NEGO
4000545	DEUTBANKAG	SWANEG	17-May-07	10-May-12	NEGO
4001465	BANKNOVSCO	SWANEG	17-May-10	14-May-12	NEGO
4001764	UBSAGSTAM	SWANEG	16-May-11	14-May-12	NEGO
4001765	DEUTBANKAG	SWANEG	18-May-11	16-May-12	NEGO
4001468	DEUTBANKAG	SWANEG	20-May-10	17-May-12	NEGO
4000900	JPMORGCHBA	SWANEG	23-May-08	18-May-12	NEGO
4001470	JPMORGCHBA	SWANEG	24-May-10	21-May-12	NEGO
2002543	BBVABANCOM	SWANEG	26-May-10	23-May-12	NEGO
4001471	JPMORGCHBA	SWANEG	02-Jun-10	30-May-12	NEGO
4000553	BANKNOVSCO	SWCCVF	06-Jun-07	06-Jun-12	COBE
4000554	BANKNOVSCO	SWCCVF	06-Jun-07	06-Jun-12	COBE
4001480	JPMORGCHBA	SWANEG	15-Jun-10	12-Jun-12	NEGO
2003952	BANCNACMEX	SWANEG	04-Abr-12	27-Jun-12	NEGO
2002584	NACIOFINAN	SWANEG	02-Jul-10	29-Jun-12	NEGO

Liquidados anticipadamente

DEALNO	DEALDATE	STARTDATE	MATDATE	REVDATE	REVREASON	NOTCCYAMT	NOTCCY	RATECODE	SN
2001479	22-may-08	23-may-08	11-may-18	20-ene-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2002929	27-ene-11	29-may-12	27-may-15	05-feb-14	LA	-10,000,000.00	USD	LIBOR1M	TESORERIA
2002930	27-ene-11	29-may-12	27-may-15	05-feb-14	LA	-10,000,000.00	USD	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS
2002931	27-ene-11	29-may-12	27-may-15	05-feb-14	LA	-10,000,000.00	USD	FIXED	CARTERA
2002932	27-ene-11	29-may-12	27-may-15	05-feb-14	LA	-10,000,000.00	USD	FIXED	BNP PARIBAS
2003285	09-ago-11	10-ago-11	05-ago-15	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS
2003568	26-oct-11	26-oct-11	05-nov-14	03-ene-14	LT	-16,650,000.00	MXN	FIXED	TESORERIA
2003569	26-oct-11	26-oct-11	05-nov-14	03-ene-14	LT	-16,650,000.00	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS
2003570	26-oct-11	26-oct-11	05-nov-14	03-ene-14	LT	-16,650,000.00	MXN	FIXED	CARTERA
2003645	29-nov-11	30-nov-11	26-nov-14	11-mar-14	LA	-120,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS
2004111	25-may-12	29-may-12	27-may-15	05-feb-14	LA	-131,567,995.48	MXN	FIXED	TESORERIA
2004112	25-may-12	29-may-12	27-may-15	05-feb-14	LA	-131,567,995.48	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS
2004113	25-may-12	29-may-12	27-may-15	05-feb-14	LA	-131,567,995.48	MXN	FIXED	CARTERA
2004362	14-may-12	15-may-12	07-may-19	11-mar-14	LA	-6,216,821.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS
2004367	05-oct-12	08-oct-12	30-sep-19	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS
2004542	21-dic-12	24-dic-12	21-dic-15	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS
2004546	21-dic-12	24-dic-12	16-dic-19	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS
2004640	22-ene-13	23-ene-13	18-ene-17	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2004647	22-ene-13	23-ene-13	17-ene-18	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005022	10-may-13	13-may-13	11-may-15	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS
2005024	10-may-13	13-may-13	07-may-18	11-mar-14	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005028	10-may-13	13-may-13	09-may-16	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005035	10-may-13	13-may-13	12-may-14	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005048	14-may-13	15-may-13	09-may-18	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005050	14-may-13	15-may-13	09-may-18	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005054	15-may-13	16-may-13	04-may-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS

2005057	15-may-13	16-may-13	04-may-23	11-mar-14	BS	-30,000,000.00	MXN	TIEE28	BNP PARIBAS
2005196	05-jun-13	06-jun-13	25-may-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIEE28	BNP PARIBAS
2005198	05-jun-13	06-jun-13	31-may-18	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005202	05-jun-13	06-jun-13	31-may-18	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIEE28	BNP PARIBAS
2005227	10-jun-13	11-jun-13	09-jun-15	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIEE28	BNP PARIBAS
2005345	08-jul-13	09-jul-13	03-jul-18	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005435	02-ago-13	05-ago-13	01-ago-16	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIEE28	BNP PARIBAS
2005437	02-ago-13	05-ago-13	30-jul-18	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIEE28	BNP PARIBAS
2005440	02-ago-13	05-ago-13	30-jul-18	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIEE28	BNP PARIBAS
2005451	05-ago-13	06-ago-13	25-jul-23	11-mar-14	LA	-40,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005468	08-ago-13	09-ago-13	09-ago-14	31-mar-14	BS	-118,000,000.00	USD	LIBOR1M	NR F MEXICO SA DE CV
2005566	22-ago-13	22-ago-13	23-mar-14	11-mar-14	LA	-38,851,340.53	MXN	FIXED	TESORERIA
2005567	22-ago-13	22-ago-13	23-mar-14	11-mar-14	LA	-38,851,340.53	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS
2005568	22-ago-13	22-ago-13	23-mar-14	11-mar-14	LA	-38,851,340.53	MXN	FIXED	CARTERA
2005622	29-ago-13	30-ago-13	09-may-14	11-mar-14	LA	-300,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005631	30-ago-13	02-sep-13	21-ago-23	11-mar-14	LA	-20,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005632	30-ago-13	02-sep-13	27-ago-18	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIEE28	BNP PARIBAS
2005639	03-sep-13	04-sep-13	02-sep-15	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIEE28	BNP PARIBAS
2005646	03-sep-13	04-sep-13	30-ago-17	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIEE28	BNP PARIBAS
2005843	25-oct-13	28-oct-13	26-oct-15	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIEE28	BNP PARIBAS
2005845	28-oct-13	29-oct-13	23-oct-18	11-mar-14	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005915	21-nov-13	22-nov-13	16-nov-18	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIEE28	BNP PARIBAS
2005938	02-dic-13	03-dic-13	02-dic-14	11-mar-14	LA	-200,000,000.00	MXN	TIEE28	BNP PARIBAS
2005946	10-dic-13	11-dic-13	09-dic-15	11-mar-14	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005956	19-dic-13	20-dic-13	08-dic-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005957	19-dic-13	20-dic-13	18-dic-15	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIEE28	BNP PARIBAS
2005966	02-ene-14	03-ene-14	04-ene-16	11-mar-14	LA	-200,000,000.00	MXN	TIEE28	BNP PARIBAS
2005968	02-ene-14	03-ene-14	28-dic-18	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIEE28	BNP PARIBAS
2005970	03-ene-14	06-ene-14	02-ene-17	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIEE28	BNP PARIBAS
2005971	06-ene-14	07-ene-14	03-ene-17	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIEE28	BNP PARIBAS
2005972	06-ene-14	07-ene-14	03-ene-17	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIEE28	BNP PARIBAS

2005974	06-ene-14	07-ene-14	03-ene-17	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005975	07-ene-14	08-ene-14	02-ene-19	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005976	08-ene-14	09-ene-14	07-ene-16	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2006003	27-ene-14	27-ene-14	27-ene-19	27-ene-14	BI	-115,000,000.00	MXN	FIXED	CALYON CORPORATE AND INVESTMENT BANK
2006004	27-ene-14	27-ene-14	27-ene-19	28-ene-14	BS	-115,000,000.00	MXN	FIXED	CALYON CORPORATE AND INVESTMENT BANK
2006005	27-ene-14	27-ene-14	27-ene-19	28-ene-14	BI	-115,000,000.00	MXN	FIXED	CALYON CORPORATE AND INVESTMENT BANK
2006014	31-ene-14	04-feb-14	29-ene-19	07-feb-14	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS
2006015	31-ene-14	04-feb-14	29-ene-19	07-feb-14	LA	-150,000,000.00	MXN	TIE28	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS
2006017	31-ene-14	04-feb-14	29-ene-19	07-feb-14	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	TESORERIA
2006018	31-ene-14	04-feb-14	29-ene-19	07-feb-14	LA	-150,000,000.00	MXN	TIE28	TESORERIA
2006022	05-feb-14	06-feb-14	02-feb-17	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2006032	13-feb-14	14-feb-14	12-feb-16	11-mar-14	LA	-500,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2006033	13-feb-14	14-feb-14	12-feb-16	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2006034	14-feb-14	14-feb-14	14-feb-17	14-feb-14	BI	-13,840,441.11	MXN	FIXED	TESORERIA
2006041	20-feb-14	21-feb-14	15-feb-19	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2006044	21-feb-14	21-feb-14	01-mar-19	21-feb-14	BI	-256,937,293.45	MXN	TIE28	BANCO INVEX SA FIDEICOMISO 1380
2006049	26-feb-14	27-feb-14	21-feb-19	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2006050	28-feb-14	03-mar-14	26-feb-18	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2006051	28-feb-14	03-mar-14	25-feb-19	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2006074	18-mar-14	19-mar-14	06-mar-24	18-mar-14	BI	-30,000,000.00	MXN	FIXED	CALYON CORPORATE AND INVESTMENT BANK
2006097	26-mar-14	26-mar-14	25-mar-15	31-mar-14	BI	-500,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA
2006100	28-mar-14	31-mar-14	19-mar-24	31-mar-14	BS	-50,000,000.00	MXN	TIE28	HSBC MEXICO SA
2006103	31-mar-14	09-ago-13	11-ago-14	31-mar-14	BI	-28,000,000.00	USD	LIBOR1M	NR F MEXICO SA DE CV

2005566	22-ago-13	22-ago-13	23-mar-14	11-mar-14	LA	-38,851,340.53	MXN	FIXED	TESORERIA
2005567	22-ago-13	22-ago-13	23-mar-14	11-mar-14	LA	-38,851,340.53	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS
2005568	22-ago-13	22-ago-13	23-mar-14	11-mar-14	LA	-38,851,340.53	MXN	FIXED	CARTERA
4001363	06-nov-09	09-nov-09	28-oct-19	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	UBS AG
4001688	15-feb-11	16-feb-11	11-feb-15	24-mar-14	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	UBS AG
4001704	07-mar-11	08-mar-11	03-mar-15	24-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	UBS AG
4001728	06-abr-11	07-abr-11	31-mar-16	24-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	UBS AG
4001819	29-jul-11	01-ago-11	28-jul-14	24-mar-14	LA	-500,000,000.00	MXN	FIXED	UBS AG
4001886	12-oct-11	13-oct-11	08-oct-15	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	UBS AG
4002089	22-may-12	23-may-12	21-may-14	25-mar-14	LA	-250,000,000.00	MXN	TIE28	UBS AG
4002090	22-may-12	23-may-12	21-may-14	25-mar-14	LA	-250,000,000.00	MXN	TIE28	UBS AG
4002092	24-may-12	25-may-12	23-may-14	25-mar-14	LA	-250,000,000.00	MXN	TIE28	UBS AG
4002097	31-may-12	01-jun-12	29-may-15	25-mar-14	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28	UBS AG
4002123	26-jun-12	27-jun-12	25-jun-14	25-mar-14	LA	-250,000,000.00	MXN	TIE28	UBS AG
4002124	26-jun-12	27-jun-12	24-jun-15	25-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	UBS AG
4002125	26-jun-12	27-jun-12	24-jun-15	25-mar-14	LA	-150,000,000.00	MXN	TIE28	UBS AG
4002225	19-may-11	20-may-11	13-may-16	11-mar-14	LA	-44,472,226.00	MXN	FIXED	UBS AG
4002376	13-may-13	14-may-13	02-may-23	11-mar-14	BS	-80,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002411	10-jun-13	11-jun-13	30-may-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002412	10-jun-13	11-jun-13	30-may-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002413	10-jun-13	11-jun-13	30-may-23	11-mar-14	LA	-120,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002415	11-jun-13	12-jun-13	06-jun-18	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002416	11-jun-13	12-jun-13	31-may-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002417	11-jun-13	12-jun-13	31-may-23	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002420	11-jun-13	12-jun-13	31-may-23	11-mar-14	BS	-200,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4002421	11-jun-13	12-jun-13	31-may-23	11-mar-14	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002422	12-jun-13	13-jun-13	01-jun-23	11-mar-14	LA	-80,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002426	12-jun-13	13-jun-13	04-jun-20	04-feb-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002428	12-jun-13	13-jun-13	01-jun-23	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002429	12-jun-13	13-jun-13	01-jun-23	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002430	12-jun-13	13-jun-13	01-jun-23	11-mar-14	BS	-160,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002432	12-jun-13	13-jun-13	01-jun-23	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002452	20-jun-13	21-jun-13	09-jun-23	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002453	20-jun-13	21-jun-13	09-jun-23	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002456	20-jun-13	21-jun-13	09-jun-23	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002457	20-jun-13	21-jun-13	09-jun-23	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002469	21-jun-13	24-jun-13	12-jun-23	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002479	09-jul-13	10-jul-13	28-jun-23	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002480	09-jul-13	10-jul-13	28-jun-23	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002538	08-ago-13	09-ago-13	09-ago-14	31-mar-14	BS	1,495,650,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002575	15-ago-13	16-ago-13	04-ago-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002576	15-ago-13	16-ago-13	04-ago-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002580	15-ago-13	16-ago-13	04-ago-23	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4002609	20-ago-13	21-ago-13	12-ago-20	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002610	20-ago-13	21-ago-13	12-ago-20	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002639	05-sep-13	06-sep-13	25-ago-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002641	05-sep-13	06-sep-13	25-ago-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002656	12-sep-13	13-sep-13	04-sep-20	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002665	12-sep-13	13-sep-13	01-sep-23	15-ene-14	LA	-150,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002673	13-sep-13	17-sep-13	05-sep-23	15-ene-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002678	13-sep-13	17-sep-13	05-sep-23	15-ene-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002725	23-oct-13	24-oct-13	12-oct-23	15-ene-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002726	23-oct-13	24-oct-13	12-oct-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002728	23-oct-13	24-oct-13	12-oct-23	11-mar-14	LA	-300,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002729	23-oct-13	24-oct-13	15-oct-20	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002732	24-oct-13	25-oct-13	13-oct-23	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002733	24-oct-13	25-oct-13	13-oct-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002734	24-oct-13	25-oct-13	13-oct-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002735	24-oct-13	25-oct-13	13-oct-23	11-mar-14	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002737	24-oct-13	25-oct-13	13-oct-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002738	24-oct-13	25-oct-13	13-oct-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4002740	25-oct-13	28-oct-13	26-oct-15	11-mar-14	LA	-200,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002742	25-oct-13	28-oct-13	16-oct-23	11-mar-14	LA	-170,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002746	14-ago-13	15-ago-13	09-ago-18	11-mar-14	LA	-96,827,828.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002748	27-jun-13	27-jun-13	26-may-14	11-mar-14	LA	-962,110,787.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002752	30-oct-13	31-oct-13	19-oct-23	11-mar-14	LA	-170,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002754	30-oct-13	31-oct-13	19-oct-23	11-mar-14	LA	-70,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002762	31-oct-13	01-nov-13	20-oct-23	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002764	31-oct-13	01-nov-13	20-oct-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002765	31-oct-13	01-nov-13	26-oct-18	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002766	31-oct-13	01-nov-13	20-oct-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002768	01-nov-13	04-nov-13	23-oct-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002770	01-nov-13	04-nov-13	23-oct-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002771	01-nov-13	04-nov-13	23-oct-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002775	01-nov-13	04-nov-13	23-oct-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002776	04-nov-13	05-nov-13	27-oct-20	04-feb-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002777	04-nov-13	05-nov-13	27-oct-20	04-feb-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002779	04-nov-13	05-nov-13	24-oct-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002780	04-nov-13	05-nov-13	30-oct-18	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4002782	05-nov-13	06-nov-13	25-oct-23	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002783	05-nov-13	06-nov-13	31-oct-18	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002784	05-nov-13	06-nov-13	25-oct-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002785	05-nov-13	06-nov-13	31-oct-18	13-ene-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002786	05-nov-13	06-nov-13	31-oct-18	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002788	06-nov-13	07-nov-13	01-nov-18	13-ene-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002791	06-nov-13	07-nov-13	26-oct-23	11-mar-14	LA	-20,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002792	06-nov-13	07-nov-13	26-oct-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002793	06-nov-13	07-nov-13	26-oct-23	15-ene-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002799	06-nov-13	07-nov-13	26-oct-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002800	06-nov-13	07-nov-13	06-nov-14	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002802	06-nov-13	07-nov-13	26-oct-23	15-ene-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002804	07-nov-13	08-nov-13	27-oct-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002805	07-nov-13	08-nov-13	27-oct-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002808	07-nov-13	08-nov-13	27-oct-23	15-ene-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002809	07-nov-13	08-nov-13	27-oct-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002810	07-nov-13	08-nov-13	05-nov-18	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002811	08-nov-13	11-nov-13	05-nov-18	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4002815	08-nov-13	11-nov-13	30-oct-23	11-mar-14	LA	-20,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002816	08-nov-13	11-nov-13	05-nov-18	13-ene-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002818	08-nov-13	11-nov-13	30-oct-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002819	08-nov-13	11-nov-13	30-oct-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002820	08-nov-13	11-nov-13	03-nov-20	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002823	08-nov-13	11-nov-13	05-nov-18	13-ene-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002824	08-nov-13	11-nov-13	03-nov-20	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002826	08-nov-13	11-nov-13	03-nov-20	11-mar-14	LA	-20,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002827	08-nov-13	11-nov-13	05-nov-18	13-ene-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002829	12-nov-13	13-nov-13	01-nov-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002831	12-nov-13	13-nov-13	01-nov-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002832	12-nov-13	13-nov-13	01-nov-23	15-ene-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002834	12-nov-13	13-nov-13	01-nov-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002836	13-nov-13	14-nov-13	05-nov-20	04-feb-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002838	13-nov-13	14-nov-13	03-nov-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002839	13-nov-13	14-nov-13	05-nov-20	04-feb-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002841	13-nov-13	14-nov-13	05-nov-20	04-feb-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002843	13-nov-13	14-nov-13	08-nov-18	13-ene-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4002844	13-nov-13	14-nov-13	08-nov-18	13-ene-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002845	14-nov-13	15-nov-13	03-nov-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002846	14-nov-13	15-nov-13	03-nov-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002848	14-nov-13	15-nov-13	03-nov-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002849	14-nov-13	15-nov-13	03-nov-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002850	14-nov-13	15-nov-13	03-nov-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002851	14-nov-13	15-nov-13	03-nov-23	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002853	14-nov-13	15-nov-13	03-nov-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002862	19-nov-13	20-nov-13	11-nov-20	04-feb-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002869	20-nov-13	21-nov-13	09-nov-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002870	20-nov-13	21-nov-13	09-nov-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002871	20-nov-13	21-nov-13	09-nov-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002874	20-nov-13	21-nov-13	09-nov-23	11-mar-14	LA	-65,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002875	20-nov-13	21-nov-13	19-nov-15	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002876	20-nov-13	21-nov-13	12-nov-20	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002877	20-nov-13	21-nov-13	09-nov-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002878	20-nov-13	21-nov-13	12-nov-20	04-feb-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002881	21-nov-13	22-nov-13	10-nov-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4002882	21-nov-13	22-nov-13	13-nov-20	04-feb-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002883	21-nov-13	22-nov-13	10-nov-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002884	21-nov-13	22-nov-13	10-nov-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002885	21-nov-13	22-nov-13	10-nov-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002888	21-nov-13	22-nov-13	10-nov-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002889	21-nov-13	22-nov-13	10-nov-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002891	21-nov-13	22-nov-13	10-nov-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002894	22-nov-13	25-nov-13	13-nov-23	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002896	22-nov-13	25-nov-13	17-nov-20	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002898	25-nov-13	26-nov-13	22-nov-16	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002900	25-nov-13	26-nov-13	17-nov-20	04-feb-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002901	25-nov-13	26-nov-13	22-nov-16	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002904	25-nov-13	26-nov-13	20-nov-18	13-ene-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002905	26-nov-13	27-nov-13	15-nov-23	11-mar-14	LA	-60,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002906	26-nov-13	27-nov-13	21-nov-18	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002907	26-nov-13	27-nov-13	22-nov-17	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002908	26-nov-13	27-nov-13	15-nov-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002909	26-nov-13	27-nov-13	21-nov-18	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4002911	26-nov-13	27-nov-13	23-nov-16	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002912	26-nov-13	27-nov-13	15-nov-23	11-mar-14	LA	-60,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002913	26-nov-13	27-nov-13	25-nov-15	11-mar-14	LA	-200,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002915	26-nov-13	27-nov-13	18-nov-20	04-feb-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002916	26-nov-13	27-nov-13	25-nov-15	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002917	26-nov-13	27-nov-13	21-nov-18	13-ene-14	LA	-70,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002920	27-nov-13	28-nov-13	16-nov-23	11-mar-14	LA	-160,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002922	27-nov-13	28-nov-13	22-nov-18	13-ene-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002923	27-nov-13	28-nov-13	22-nov-18	13-ene-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002924	27-nov-13	28-nov-13	16-nov-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002925	27-nov-13	28-nov-13	16-nov-23	11-mar-14	LA	-80,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002931	02-dic-13	03-dic-13	21-nov-23	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002932	02-dic-13	03-dic-13	21-nov-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002933	02-dic-13	03-dic-13	21-nov-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002934	02-dic-13	03-dic-13	29-nov-16	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002935	02-dic-13	03-dic-13	24-nov-20	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002936	02-dic-13	03-dic-13	27-nov-18	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002937	02-dic-13	03-dic-13	21-nov-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4002938	02-dic-13	03-dic-13	28-nov-17	11-mar-14	LA	-120,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002939	02-dic-13	03-dic-13	24-nov-20	15-ene-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002940	03-dic-13	04-dic-13	28-nov-18	13-ene-14	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002941	03-dic-13	04-dic-13	28-nov-18	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002942	03-dic-13	04-dic-13	22-nov-23	11-mar-14	LA	-120,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002943	03-dic-13	04-dic-13	22-nov-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002944	03-dic-13	04-dic-13	28-nov-18	13-ene-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002945	03-dic-13	04-dic-13	22-nov-23	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002946	04-dic-13	05-dic-13	29-nov-18	02-ene-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002947	04-dic-13	05-dic-13	23-nov-23	11-mar-14	LA	-60,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002949	05-dic-13	06-dic-13	30-nov-18	02-ene-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002950	05-dic-13	06-dic-13	02-dic-16	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002951	05-dic-13	06-dic-13	24-nov-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002952	06-dic-13	09-dic-13	27-nov-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002953	06-dic-13	09-dic-13	03-dic-18	13-ene-14	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002954	06-dic-13	09-dic-13	27-nov-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002956	06-dic-13	09-dic-13	27-nov-23	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002959	09-dic-13	10-dic-13	04-dic-18	13-ene-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4002960	09-dic-13	10-dic-13	04-dic-18	13-ene-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002961	09-dic-13	10-dic-13	01-dic-20	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002962	09-dic-13	10-dic-13	28-nov-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002963	09-dic-13	10-dic-13	06-dic-16	02-ene-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002964	09-dic-13	10-dic-13	06-dic-16	02-ene-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002965	09-dic-13	10-dic-13	01-dic-20	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002966	09-dic-13	10-dic-13	28-nov-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002967	10-dic-13	11-dic-13	09-dic-15	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002968	10-dic-13	11-dic-13	29-nov-23	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002969	10-dic-13	11-dic-13	05-dic-18	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002971	10-dic-13	11-dic-13	29-nov-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002972	10-dic-13	11-dic-13	06-dic-17	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002973	11-dic-13	13-dic-13	08-dic-17	29-ene-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002974	11-dic-13	13-dic-13	04-dic-20	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002975	11-dic-13	13-dic-13	04-dic-20	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002976	11-dic-13	13-dic-13	04-dic-20	15-ene-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002977	11-dic-13	13-dic-13	01-dic-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002978	13-dic-13	16-dic-13	04-dic-23	02-ene-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4002981	13-dic-13	16-dic-13	04-dic-23	02-ene-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002983	13-dic-13	16-dic-13	10-dic-18	13-ene-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002989	17-dic-13	18-dic-13	13-dic-18	13-ene-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002990	17-dic-13	18-dic-13	13-dic-18	13-ene-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002991	17-dic-13	18-dic-13	09-dic-20	04-feb-14	LA	-70,000,000.00	MXN	TIIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002994	18-dic-13	19-dic-13	07-dic-23	02-ene-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002995	18-dic-13	19-dic-13	07-dic-23	02-ene-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002996	18-dic-13	19-dic-13	07-dic-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002997	18-dic-13	19-dic-13	13-dic-18	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002998	18-dic-13	19-dic-13	13-dic-18	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002999	18-dic-13	19-dic-13	07-dic-23	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003000	19-dic-13	20-dic-13	08-dic-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003001	19-dic-13	20-dic-13	11-dic-20	04-feb-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003002	19-dic-13	20-dic-13	15-dic-17	29-ene-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003003	19-dic-13	20-dic-13	15-dic-17	29-ene-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003004	19-dic-13	20-dic-13	14-dic-18	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003005	19-dic-13	20-dic-13	11-dic-20	04-feb-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003006	20-dic-13	23-dic-13	17-dic-18	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4003007	20-dic-13	23-dic-13	11-dic-23	11-mar-14	LA	-40,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003008	20-dic-13	23-dic-13	11-dic-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003009	20-dic-13	23-dic-13	17-dic-18	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003010	20-dic-13	23-dic-13	17-dic-18	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003011	20-dic-13	23-dic-13	17-dic-18	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003012	20-dic-13	23-dic-13	19-dic-16	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003016	30-dic-13	31-dic-13	26-dic-18	15-ene-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003018	30-dic-13	31-dic-13	19-dic-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003020	02-ene-14	03-ene-14	28-dic-20	15-ene-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003021	02-ene-14	03-ene-14	22-dic-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003022	02-ene-14	03-ene-14	22-dic-23	15-ene-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003023	02-ene-14	03-ene-14	22-dic-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003024	02-ene-14	03-ene-14	22-dic-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003025	02-ene-14	03-ene-14	22-dic-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003026	02-ene-14	03-ene-14	28-dic-18	13-ene-14	LA	-150,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003028	02-ene-14	03-ene-14	28-dic-18	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003029	02-ene-14	03-ene-14	22-dic-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003030	02-ene-14	03-ene-14	28-dic-18	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4003031	03-ene-14	06-ene-14	31-dic-18	15-ene-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003032	03-ene-14	06-ene-14	26-dic-23	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003033	03-ene-14	06-ene-14	26-dic-23	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003034	06-ene-14	07-ene-14	26-dic-23	13-ene-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003035	06-ene-14	07-ene-14	26-dic-23	13-ene-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003036	07-ene-14	08-ene-14	30-dic-20	15-ene-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003040	13-ene-14	14-ene-14	05-ene-21	15-ene-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003041	13-ene-14	14-ene-14	09-ene-18	15-ene-14	LA	-285,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003049	13-ene-14	14-ene-14	08-ene-19	15-ene-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003051	13-ene-14	14-ene-14	05-ene-21	15-ene-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003052	13-ene-14	14-ene-14	10-ene-17	29-ene-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003053	13-ene-14	14-ene-14	10-ene-17	29-ene-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003054	13-ene-14	14-ene-14	10-ene-17	29-ene-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003057	14-ene-14	15-ene-14	09-ene-19	15-ene-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003058	14-ene-14	15-ene-14	10-ene-18	15-ene-14	LA	-200,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003059	14-ene-14	15-ene-14	03-ene-24	14-ene-14	BI	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003061	15-ene-14	16-ene-14	04-ene-24	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003062	15-ene-14	16-ene-14	04-ene-24	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4003063	15-ene-14	16-ene-14	10-ene-19	11-mar-14	LA	-70,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003064	15-ene-14	16-ene-14	04-ene-24	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003065	15-ene-14	16-ene-14	04-ene-24	11-mar-14	LA	-80,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003066	15-ene-14	16-ene-14	10-ene-19	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003067	15-ene-14	16-ene-14	04-ene-24	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003068	15-ene-14	16-ene-14	10-ene-19	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003069	15-ene-14	16-ene-14	10-ene-19	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003070	15-ene-14	16-ene-14	04-ene-24	11-mar-14	LA	-85,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003072	15-ene-14	16-ene-14	04-ene-24	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003073	15-ene-14	16-ene-14	10-ene-19	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003074	16-ene-14	17-ene-14	11-ene-19	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003075	16-ene-14	17-ene-14	11-ene-19	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003076	16-ene-14	17-ene-14	12-ene-18	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003077	16-ene-14	17-ene-14	05-ene-24	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003079	16-ene-14	17-ene-14	05-ene-24	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003080	16-ene-14	17-ene-14	13-ene-17	29-ene-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003081	16-ene-14	17-ene-14	12-ene-18	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003082	16-ene-14	17-ene-14	15-ene-16	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4003083	16-ene-14	17-ene-14	13-ene-17	29-ene-14	LA	-150,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003084	16-ene-14	17-ene-14	12-ene-18	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003085	16-ene-14	17-ene-14	08-ene-21	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003087	27-ene-14	28-ene-14	19-ene-21	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003088	27-ene-14	28-ene-14	19-ene-21	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003089	27-ene-14	28-ene-14	24-ene-17	29-ene-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003090	27-ene-14	28-ene-14	19-ene-21	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003091	28-ene-14	29-ene-14	17-ene-24	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003093	28-ene-14	29-ene-14	20-ene-21	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003094	28-ene-14	29-ene-14	24-ene-18	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003095	28-ene-14	29-ene-14	20-ene-21	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003096	28-ene-14	29-ene-14	24-ene-18	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003097	29-ene-14	30-ene-14	26-ene-17	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003098	29-ene-14	30-ene-14	26-ene-17	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003099	29-ene-14	30-ene-14	21-ene-21	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003100	29-ene-14	30-ene-14	18-ene-24	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003101	30-ene-14	31-ene-14	26-ene-18	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003102	30-ene-14	31-ene-14	19-ene-24	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4003104	30-ene-14	31-ene-14	25-ene-19	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003105	30-ene-14	31-ene-14	22-ene-21	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003106	30-ene-14	31-ene-14	19-ene-24	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003107	30-ene-14	31-ene-14	19-ene-24	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003108	30-ene-14	31-ene-14	19-ene-24	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003109	30-ene-14	31-ene-14	22-ene-21	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003110	31-ene-14	04-feb-14	23-ene-24	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003111	31-ene-14	04-feb-14	29-ene-19	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003112	31-ene-14	04-feb-14	02-feb-16	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003113	31-ene-14	04-feb-14	29-ene-19	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003114	31-ene-14	04-feb-14	23-ene-24	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003115	31-ene-14	04-feb-14	23-ene-24	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003117	04-feb-14	05-feb-14	24-ene-24	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003118	04-feb-14	05-feb-14	24-ene-24	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003119	04-feb-14	05-feb-14	03-feb-16	11-mar-14	LA	-250,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003120	04-feb-14	05-feb-14	24-ene-24	11-mar-14	LA	-120,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003121	04-feb-14	05-feb-14	27-ene-21	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003122	04-feb-14	05-feb-14	01-feb-17	11-mar-14	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4003123	05-feb-14	06-feb-14	25-ene-24	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003124	05-feb-14	06-feb-14	02-feb-17	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003125	05-feb-14	06-feb-14	02-feb-17	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003127	05-feb-14	06-feb-14	02-feb-17	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003128	05-feb-14	06-feb-14	01-feb-18	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003129	05-feb-14	06-feb-14	25-ene-24	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003130	05-feb-14	06-feb-14	04-feb-16	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003131	05-feb-14	06-feb-14	02-feb-17	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003132	06-feb-14	07-feb-14	26-ene-24	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003133	06-feb-14	07-feb-14	29-ene-21	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003135	06-feb-14	07-feb-14	01-feb-19	06-feb-14	BI	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003136	06-feb-14	07-feb-14	01-feb-19	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003138	06-feb-14	07-feb-14	26-ene-24	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003140	06-feb-14	07-feb-14	01-feb-19	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003141	06-feb-14	07-feb-14	03-feb-17	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003161	12-feb-14	13-feb-14	09-feb-17	11-mar-14	LA	-250,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003162	12-feb-14	13-feb-14	01-feb-24	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003163	12-feb-14	13-feb-14	07-feb-19	11-mar-14	LA	-90,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4003164	12-feb-14	13-feb-14	08-feb-18	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003165	12-feb-14	13-feb-14	01-feb-24	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003166	12-feb-14	13-feb-14	01-feb-24	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003171	13-feb-14	14-feb-14	10-feb-17	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003172	14-feb-14	17-feb-14	06-feb-24	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003173	14-feb-14	17-feb-14	06-feb-24	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003174	14-feb-14	17-feb-14	15-feb-16	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003175	14-feb-14	17-feb-14	15-feb-16	11-mar-14	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003176	14-feb-14	17-feb-14	15-feb-16	11-mar-14	BS	-400,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003178	14-feb-14	17-feb-14	06-feb-24	11-mar-14	LA	-80,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003180	18-feb-14	19-feb-14	07-feb-24	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003181	18-feb-14	19-feb-14	07-feb-24	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003183	19-feb-14	20-feb-14	08-feb-24	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003184	19-feb-14	20-feb-14	08-feb-24	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003185	19-feb-14	20-feb-14	11-feb-21	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003186	19-feb-14	20-feb-14	11-feb-21	11-mar-14	BS	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003187	19-feb-14	20-feb-14	08-feb-24	11-mar-14	LA	-80,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003188	19-feb-14	20-feb-14	08-feb-24	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4003189	19-feb-14	20-feb-14	08-feb-24	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003190	19-feb-14	20-feb-14	08-feb-24	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003193	19-feb-14	20-feb-14	08-feb-24	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003194	19-feb-14	20-feb-14	16-feb-17	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003196	20-feb-14	21-feb-14	09-feb-24	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003197	20-feb-14	21-feb-14	15-feb-19	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003199	20-feb-14	21-feb-14	09-feb-24	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003200	20-feb-14	21-feb-14	15-feb-19	20-feb-14	BI	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003202	20-feb-14	21-feb-14	09-feb-24	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003203	20-feb-14	21-feb-14	09-feb-24	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003204	20-feb-14	21-feb-14	15-feb-19	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003205	20-feb-14	21-feb-14	09-feb-24	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003206	21-feb-14	24-feb-14	12-feb-24	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003207	21-feb-14	24-feb-14	12-feb-24	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003208	21-feb-14	24-feb-14	18-feb-19	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003209	21-feb-14	24-feb-14	12-feb-24	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003211	21-feb-14	24-feb-14	12-feb-24	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003212	21-feb-14	24-feb-14	12-feb-24	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4003213	24-feb-14	25-feb-14	13-feb-24	24-feb-14	BI	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003214	24-feb-14	25-feb-14	13-feb-24	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003215	24-feb-14	25-feb-14	13-feb-24	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003216	25-feb-14	26-feb-14	14-feb-24	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003217	25-feb-14	26-feb-14	20-feb-19	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003218	25-feb-14	26-feb-14	14-feb-24	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003219	25-feb-14	26-feb-14	17-feb-21	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003220	25-feb-14	26-feb-14	24-feb-16	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003222	25-feb-14	26-feb-14	22-feb-17	25-feb-14	BI	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003223	25-feb-14	26-feb-14	17-feb-21	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003224	26-feb-14	27-feb-14	15-feb-24	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003225	26-feb-14	27-feb-14	18-feb-21	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003226	26-feb-14	27-feb-14	15-feb-24	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003227	26-feb-14	27-feb-14	15-feb-24	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003228	26-feb-14	27-feb-14	15-feb-24	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003230	26-feb-14	27-feb-14	23-feb-17	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003231	26-feb-14	27-feb-14	18-feb-21	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003232	26-feb-14	27-feb-14	23-feb-17	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4003233	26-feb-14	27-feb-14	22-feb-18	11-mar-14	LA	-200,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003235	27-feb-14	28-feb-14	23-feb-18	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003236	27-feb-14	28-feb-14	23-feb-18	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003237	27-feb-14	28-feb-14	23-feb-18	11-mar-14	LA	-60,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003238	27-feb-14	28-feb-14	22-feb-19	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003239	28-feb-14	03-mar-14	19-feb-24	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003241	28-feb-14	03-mar-14	19-feb-24	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003242	28-feb-14	03-mar-14	19-feb-24	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003243	28-feb-14	03-mar-14	19-feb-24	11-mar-14	LA	-80,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003244	28-feb-14	03-mar-14	19-feb-24	11-mar-14	LA	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003245	28-feb-14	03-mar-14	22-feb-21	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003247	28-feb-14	03-mar-14	25-feb-19	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003248	28-feb-14	03-mar-14	19-feb-24	11-mar-14	LA	-100,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003249	28-feb-14	03-mar-14	22-feb-21	11-mar-14	LA	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003261	05-mar-14	06-mar-14	22-feb-24	05-mar-14	BI	-50,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003333	14-mar-14	18-mar-14	13-mar-18	14-mar-14	BI	-30,000,000.00	MXN	TII E28	THE BANK OF NOVA SCOTIA

En el trimestre tuvimos un incumplimiento con JPMORGAN CHASE BANK, N.A., por MXN \$ 4,126,626.00, BNP PARIBAS TRIOPTIMA, por MXN \$ 10,695,943.00 por liquidación de swaps.

Respecto a las llamadas de margen, al 31 de marzo de 2014

Scotiabank entrego garantías	Monto	Moneda
DEUTSCHE BANK AG	11,790,000.00	USD
JP Morgan	9,650,000.00	USD
BNP	7,147,000.00	USD
BANCO SANTANDER	22,552,641.06	Valores

Scotiabank recibio garantías	Monto	Moneda
BBVA BANCOMER	63,978,748.94	Valores
HSBC	18,600,000.00	MXN
SOCIETE GENERALE	660,000.00	USD
CALYON CREDIT AGRICOLE	420,000.00	USD
STANDARD CHARTERED BANK PLC (LONDRES)	3,678,346.09	USD

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2014**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE MARZO DE 2014 Y 2013

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
10000000			A C T I V O	247,817,701,266	197,939,123,786
10010000			DISPONIBILIDADES	26,171,977,722	19,806,855,215
10050000			CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)	89,865,491	53,505,205
10100000			INVERSIONES EN VALORES	42,377,412,611	26,782,542,441
	10100100		Títulos para negociar	11,739,886,353	8,650,766,111
	10100200		Títulos disponibles para la venta	28,477,143,618	16,047,271,836
	10100300		Títulos conservados a vencimiento	2,160,382,640	2,084,504,494
10150000			DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	25,606,760	1,150,021,003
10200000			PRÉSTAMO DE VALORES	0	0
10250000			DERIVADOS	2,197,641,222	1,809,338,699
	10250100		Con fines de negociación	2,040,988,811	1,667,340,735
	10250200		Con fines de cobertura	156,652,411	141,997,964
10300000			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	43,704,144	76,939,752
10400000			TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO	154,933,676,379	126,962,084,849
10450000			CARTERA DE CRÉDITO NETA	154,933,676,379	126,962,084,849
10500000			CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	155,500,430,834	127,436,151,042
	10500100		Créditos comerciales	72,729,218,469	56,147,841,049
		10500101	Actividad empresarial o comercial	50,788,245,841	41,304,507,978
		10500102	Entidades financieras	19,117,193,528	10,447,399,169
		10500103	Entidades gubernamentales	2,823,779,100	4,395,933,902
	10500200		Créditos de consumo	26,292,932,713	22,669,896,200
	10500300		Créditos a la vivienda	56,478,279,652	48,618,413,793
10550000			CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	4,834,518,161	3,189,694,317
	10550100		Créditos vencidos comerciales	1,107,905,541	548,782,287
		10550101	Actividad empresarial o comercial	1,107,905,541	548,782,287
		10550102	Entidades financieras	0	0
		10550103	Entidades gubernamentales	0	0
	10550200		Créditos vencidos de consumo	1,081,155,215	521,846,866
	10550300		Créditos vencidos a la vivienda	2,645,457,405	2,119,065,164
10600000			ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-5,401,272,616	-3,663,760,510
10650000			DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)	0	0
10700000			DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	0	0
10750000			ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	0	0
10800000			BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	139,293,695	152,986,077
10850000			OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	14,027,229,221	13,828,448,879
10900000			BIENES ADJUDICADOS (NETO)	61,067,655	28,934,392
10950000			INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	3,590,287,449	3,867,459,794
11000000			INVERSIONES PERMANENTES	76,777,729	77,156,639
11050000			ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	0	0
11100000			IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	2,003,677,137	1,601,659,325
11150000			OTROS ACTIVOS	2,079,484,051	1,741,191,516
	11150100		Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	1,233,659,354	1,010,555,410
	11150200		Otros activos a corto y largo plazo	845,824,697	730,636,106
20000000			P A S I V O	220,404,864,051	167,529,385,942
20050000			CAPTACIÓN TRADICIONAL	162,830,908,841	133,326,362,335
	20050100		Depósitos de exigibilidad inmediata	85,080,300,545	66,970,521,434
	20050200		Depósitos a plazo	65,417,179,806	56,657,157,055
		20050201	Del público en general	61,027,338,141	52,897,151,958
		20050202	Mercado de dinero	4,389,841,665	3,760,005,097
	20050300		Títulos de crédito emitidos	12,333,428,490	9,698,683,846
20100000			PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	7,685,219,406	5,194,355,295
	20100100		De exigibilidad inmediata	0	1,145,330,814
	20100200		De corto plazo	5,789,741,973	2,379,914,518
	20100300		De largo plazo	1,895,477,433	1,669,109,963
20150000			VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	3,724,994,195	1,778,031,981
20200000			ACREEDORES POR REPORTE	29,319,061,186	15,490,944,929
20250000			PRÉSTAMO DE VALORES	0	0
20300000			COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	0	0
	20300100		Reportos (Saldo Acreedor)	0	0
	20300200		Préstamo de valores	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2014**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE MARZO DE 2014 Y 2013

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	20300300		Derivados	0	0
	20300400		Otros colaterales vendidos	0	0
20350000			DERIVADOS	2,434,609,156	2,488,653,092
	20350100		Con fines de negociación	2,123,504,306	1,852,256,271
	20350200		Con fines de cobertura	311,104,850	636,396,821
20400000			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	0	0
20450000			OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
20500000			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	13,245,039,787	8,204,083,418
	20500100		Impuestos a la utilidad por pagar	161,674,459	160,237,564
	20500200		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	72,049,746	118,466,768
	20500300		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0	0
	20500400		Acreedores por liquidación de operaciones	7,825,936,472	3,373,805,960
	20500500		Acreedores por cuentas de margen	122,100	251,200
	20500900		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	32,798,772	0
	20500600		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	5,152,458,238	4,551,321,926
20550000			OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	0	0
20600000			IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	0	0
20650000			CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	1,165,031,480	1,046,954,892
30000000			CAPITAL CONTABLE	27,412,837,215	30,409,737,844
30050000			CAPITAL CONTRIBUIDO	7,923,264,482	7,923,264,482
	30050100		Capital social	7,450,665,369	7,450,665,369
	30050200		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
	30050300		Prima en venta de acciones	472,599,113	472,599,113
	30050400		Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
30100000			CAPITAL GANADO	19,489,420,921	22,486,259,900
	30100100		Reservas de capital	3,357,980,218	2,973,930,338
	30100200		Resultado de ejercicios anteriores	15,291,706,331	18,784,049,297
	30100300		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	12,555,678	5,859,600
	30100400		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-30,158,832	-277,394,555
	30100500		Efecto acumulado por conversión	0	0
	30100600		Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
	30100700		Resultado neto	857,337,526	999,815,220
30030000			PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	151,812	213,462
40000000			CUENTAS DE ORDEN	1,433,140,506,448	1,415,971,585,327
40050000			Avales otorgados	0	0
40100000			Activos y pasivos contingentes	2,977,405	2,977,405
40150000			Compromisos crediticios	360,011,854,716	390,396,057,391
40200000			Bienes en fideicomiso o mandato	179,898,355,707	150,485,275,707
	40200100		Fideicomisos	150,976,249,224	121,610,569,763
	40200200		Mandatos	28,922,106,483	28,874,705,944
40300000			Bienes en custodia o en administración	230,315,062,790	338,292,396,483
40350000			Colaterales recibidos por la entidad	63,476,635,182	45,079,506,988
40400000			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	38,886,468,407	20,133,361,769
40450000			Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	74,909,593,890	76,369,049,529
40500000			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	322,055,956	185,761,290
40550000			Otras cuentas de registro	485,317,502,395	395,027,198,765

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **01**

AÑO: **2014**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

ESTADO DE RESULTADOS DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2014 Y 2013

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
50050000	Ingresos por intereses	4,775,092,171	4,091,987,113
50100000	Gastos por intereses	1,699,437,787	1,519,224,971
50150000	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
50200000	MARGEN FINANCIERO	3,075,654,384	2,572,762,142
50250000	Estimación preventiva para riesgos crediticios	834,331,001	562,637,299
50300000	MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	2,241,323,383	2,010,124,843
50350000	Comisiones y tarifas cobradas	692,084,120	610,780,020
50400000	Comisiones y tarifas pagadas	100,956,680	93,985,313
50450000	Resultado por intermediación	203,882,323	675,225,361
50500000	Otros ingresos (egresos) de la operación	737,091,992	688,327,566
50600000	Gastos de administración y promoción	2,732,530,267	2,691,489,911
50650000	RESULTADO DE LA OPERACIÓN	1,040,894,871	1,198,982,566
51000000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	172,124	141,710
50820000	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	1,041,066,995	1,199,124,276
50850000	Impuestos a la utilidad causados	206,852,449	326,873,590
50900000	Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	23,124,836	127,566,574
51100000	RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	857,339,382	999,817,260
51150000	Operaciones discontinuadas	0	0
51200000	RESULTADO NETO	857,339,382	999,817,260
51250000	Participación no controladora	-1,856	-2,040
51300000	Resultado neto incluyendo participación de la controladora	857,337,526	999,815,220

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2014

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE
CRÉDITO

AL 31 DE MARZO DE 2014 Y 2013

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
820101000000		Resultado neto	857,337,526	999,815,220
820102000000		Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	1,235,528,778	942,415,972
	820102040000	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	-1,722,781	-4,470,947
	820102110000	Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	88,127,908	126,814,847
	820102120000	Amortizaciones de activo intangibles	19,988,105	10,076,994
	820102060000	Provisiones	1,043,426,966	672,471,721
	820102070000	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	183,727,605	199,307,016
	820102080000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-172,125	-141,708
	820102090000	Operaciones discontinuadas	0	0
	820102900000	Otros	-97,846,901	-61,641,951
		Actividades de operación		
	820103010000	Cambio en cuentas de margen	107,008	-16,581,840
	820103020000	Cambio en inversiones en valores	882,004,700	14,646,931,289
	820103030000	Cambio en deudores por reporto	5,315,311,533	12,126,999,270
	820103040000	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	820103050000	Cambio en derivados (activo)	424,224,494	629,560,238
	820103060000	Cambio de cartera de crédito (neto)	-4,045,422,201	-3,457,078,181
	820103070000	Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
	820103080000	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	6,354,412	14,660,404
	820103090000	Cambio en bienes adjudicados (neto)	-10,748,155	-327,304
	820103100000	Cambio en otros activos operativos (neto)	-6,942,682,944	-362,185,383
	820103110000	Cambio en captación tradicional	3,847,541,723	-10,392,786,234
	820103120000	Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	-4,443,846,278	-394,103,974
	820103130000	Cambio en acreedores por reporto	-1,577,173,641	-16,369,523,280
	820103140000	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
	820103150000	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0	0
	820103160000	Cambio en derivados (pasivo)	-456,328,240	-690,770,190
	820103170000	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
	820103180000	Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	0	0
	820103190000	Cambio en otros pasivos operativos	6,260,346,022	-672,919,660
	820103200000	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
	820103230000	Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	0	0
	820103240000	Pagos de impuestos a la utilidad	-109,098,207	-212,878,197
	820103900000	Otros	0	0
820103000000		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-849,409,775	-5,151,003,042
		Actividades de inversión		
	820104010000	Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	0	0
	820104020000	Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-26,451,488	-81,299,474
	820104030000	Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	0	0
	820104040000	Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	0	0
	820104050000	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104060000	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104070000	Cobros de dividendos en efectivo	0	0
	820104080000	Pagos por adquisición de activos intangibles	-23,380,894	-16,767,263
	820104090000	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	820104100000	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
	820104110000	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
	820104120000	Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104130000	Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104900000	Otros	0	0
820104000000		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-49,832,382	-98,066,737
		Actividades de financiamiento		
	820105010000	Cobros por emisión de acciones	0	0
	820105020000	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	820105030000	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	820105040000	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	820105050000	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105060000	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105900000	Otros	0	0
820105000000		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2014**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE
CRÉDITO**

AL 31 DE MARZO DE 2014 Y 2013

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
820100000000		Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	1,193,624,147	-3,306,838,587
820400000000		Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
820200000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	24,978,353,575	23,113,693,802
820000000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	26,171,977,722	19,806,855,215

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB
 SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
 INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
 INVERLAT

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DE INSTITUCIONES DE
 CRÉDITO

AL 31 DE MARZO DE 2014 Y 2013

(PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

Concepto	Capital contribuido				Capital Ganado							Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto		
Saldo al inicio del periodo	7,450,665,369	0	472,599,113	0	3,357,980,218	12,389,638,956	-6,976,884	47,474,716	0	0	2,902,067,375	149,957	26,613,598,820
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS													
Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	2,902,067,375	0	0	0	0	-2,902,067,375	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	0	0	0	0	0	2,902,067,375	0	0	0	0	-2,902,067,375	0	0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL													
Resultado neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	857,337,526	1,855	857,339,381
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	19,532,562	0	0	0	0	0	19,532,562
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.	0	0	0	0	0	0	0	-77,633,548	0	0	0	0	-77,633,548
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de los movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	0	0	0	0	0	0	19,532,562	-77,633,548	0	0	857,337,526	1,855	799,238,395
Saldo al final del periodo	7,450,665,369	0	472,599,113	0	3,357,980,218	15,291,706,331	12,555,678	-30,158,832	0	0	857,337,526	151,812	27,412,837,215

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2014**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 21

CONSOLIDADO

Impresión Final

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES-

LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE SE MUESTRAN EN ESTA NOTA SE HAN APLICADO UNIFORMEMENTE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, EXCEPTO POR LO MENCIONADO EN LA NOTA 3 A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS QUE INCLUYE LOS CAMBIOS CONTABLES RECONOCIDOS EN EL AÑO.

(A) AUTORIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN-

EL 16 DE ABRIL DE 2014, TROY WRIGHT (DIRECTOR GENERAL), MICHAEL COATE (DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E INTELIGENCIA DE NEGOCIO), AGUSTÍN CORONA GAHLER (DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORÍA GRUPO) Y H. VALERIO BUSTOS QUIROZ (DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO) AUTORIZARON LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ADJUNTOS Y SUS NOTAS.

LOS ACCIONISTAS Y LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (LA COMISIÓN BANCARIA) TIENEN FACULTADES PARA MODIFICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DESPUÉS DE SU EMISIÓN.

LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS HAN SIDO PREPARADOS, CON FUNDAMENTO EN LA LEGISLACIÓN BANCARIA Y DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO EN MÉXICO, ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN BANCARIA, QUIEN TIENE A SU CARGO LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y REALIZA LA REVISIÓN DE SU INFORMACIÓN.

LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD SEÑALAN QUE A FALTA DE CRITERIO CONTABLE EXPRESO DE LA COMISIÓN BANCARIA PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, Y EN UN CONTEXTO MÁS AMPLIO DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF) EMITIDAS POR EL CONSEJO MEXICANO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, A. C. (CINIF), SE OBSERVARÁ EL PROCESO DE SUPLETORIEDAD ESTABLECIDO EN LA

NIF A-8, Y SÓLO EN CASO DE QUE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) A QUE SE REFIERE LA NIF A-8, NO DEN SOLUCIÓN AL RECONOCIMIENTO CONTABLE, SE PODRÁ OPTAR POR UNA NORMA SUPLETORIA QUE PERTENEZCA A CUALQUIER OTRO ESQUEMA NORMATIVO, SIEMPRE QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA MENCIONADA NIF, DEBIÉNDOSE APLICAR LA SUPLETORIEDAD EN EL SIGUIENTE ORDEN: LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US GAAP) Y CUALQUIER NORMA DE CONTABILIDAD QUE FORME PARTE DE UN CONJUNTO DE NORMAS FORMAL Y RECONOCIDO, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN LOS CRITERIOS DE LA COMISIÓN BANCARIA.

LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS REQUIERE QUE LA ADMINISTRACIÓN EFECTÚE ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES QUE AFECTAN LOS IMPORTES REGISTRADOS DE ACTIVOS Y PASIVOS Y LA REVELACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LOS IMPORTES REGISTRADOS DE INGRESOS Y GASTOS DURANTE EL EJERCICIO. LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES SUJETOS A ESTAS ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES INCLUYEN VALUACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS, ESTIMACIONES PREVENTIVAS PARA RIESGOS CREDITICIOS, OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO Y LA FUTURA REALIZACIÓN DE IMPUESTOS DIFERIDOS. LOS RESULTADOS REALES PUEDEN DIFERIR DE ESTAS ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES.

LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ANTES MENCIONADOS SE PRESENTAN EN MONEDA DE INFORME PESO MEXICANO, QUE ES IGUAL A LA MONEDA DE REGISTRO Y A SU MONEDA FUNCIONAL.

PARA PROPÓSITOS DE REVELACIÓN EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, CUANDO SE HACE REFERENCIA A PESOS O "\$", SE TRATA DE MILLONES DE PESOS MEXICANOS, Y CUANDO SE HACE REFERENCIA A DÓLARES O "USD", SE TRATA DE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2014**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 21

CONSOLIDADO

Impresión Final

LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ADJUNTOS RECONOCEN LOS ACTIVOS Y PASIVOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE DIVISAS, INVERSIONES EN VALORES, REPORTOS Y DERIVADOS EN LA FECHA EN QUE LA OPERACIÓN ES CONCERTADA, INDEPENDIEMENTE DE SU FECHA DE LIQUIDACIÓN.

(B) RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN-

LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS INCLUYEN EL RECONOCIMIENTO DE LA INFLACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS CONTABLES.

EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 ES CONSIDERADO COMO ENTORNO ECONÓMICO NO INFLACIONARIO (INFLACIÓN ACUMULADA DE LOS TRES EJERCICIOS ANUALES ANTERIORES MENOR QUE EL 26%), CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NIF B-10 "EFECTOS DE LA INFLACIÓN"; CONSECUENTEMENTE NO SE RECONOCEN LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL BANCO; EN CASO DE QUE SE VUELVA A ESTAR EN UN ENTORNO INFLACIONARIO, SE DEBERÁN REGISTRAR DE MANERA RETROSPECTIVA LOS EFECTOS ACUMULADOS DE LA INFLACIÓN NO RECONOCIDOS EN LOS PERIODOS EN LOS QUE EL ENTORNO FUE CALIFICADO COMO NO INFLACIONARIO. EL PORCENTAJE DE INFLACIÓN ACUMULADO DE LOS TRES EJERCICIOS ANUALES ANTERIORES, SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN:

INFLACIÓN			
31 DE DICIEMBRE DE	UDI	DEL AÑO ACUMULADA	
2013	\$ 5.058731	3.78%	11.76%
2012	4.874624	3.91%	12.31%
2011	4.691316	3.65%	12.12%

(C) DISPONIBILIDADES-

ESTE RUBRO SE COMPONE DE EFECTIVO, METALES PRECIOSOS AMONEDADOS, SALDOS BANCARIOS EN MONEDA NACIONAL Y DÓLARES, ASÍ COMO OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE DIVISAS A 24 Y 48 HORAS. ADICIONALMENTE INCLUYE PRÉSTAMOS BANCARIOS CON VENCIMIENTOS IGUALES O MENORES A TRES DÍAS (OPERACIONES DE "CALL MONEY") RECONOCIÉNDOSE COMO DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS Y DEPÓSITOS EN BANCO DE MÉXICO (BANCO CENTRAL); LOS CUALES INCLUYEN LOS DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA QUE EL BANCO ESTÁ OBLIGADO A MANTENER CONFORME A LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL BANCO CENTRAL, CON EL PROPÓSITO DE REGULAR LA LIQUIDEZ EN EL MERCADO DE DINERO; DICHS DEPÓSITOS CARECEN DE PLAZO, SON RECONOCIDOS COMO DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS Y DEVENGAN INTERESES A LA TASA PROMEDIO DE LA CAPTACIÓN BANCARIA. LAS DISPONIBILIDADES SE RECONOCEN A SU VALOR NOMINAL.

LOS DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO EN FIRME, QUE NO SEAN COBRADOS DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES PLAZOS SERÁN CONSIDERADOS COMO "OTRAS CUENTAS POR COBRAR":

~ OPERACIONES CON ENTIDADES DEL PAÍS; DOS DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO LA OPERACIÓN.

~ OPERACIONES CON ENTIDADES DEL EXTRANJERO; CINCO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER EFECTUADO LA OPERACIÓN.

CUANDO LOS DOCUMENTOS DETALLADOS ANTERIORMENTE NO SEAN COBRADOS EN LOS PLAZOS MENCIONADOS, EL IMPORTE DE ÉSTOS SE TRASPASARÁ A LA PARTIDA QUE LES DIO ORIGEN SEGÚN CORRESPONDA, DEUDORES DIVERSOS, O CARTERA DE CRÉDITO, Y DEBERÁ ATENDERSE A LO DISPUESTO EN LOS CRITERIOS A-2 "APLICACIÓN DE NORMAS PARTICULARES" Y B-6 "CARTERA DE CRÉDITO", RESPECTIVAMENTE.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2014**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 3 / 21

CONSOLIDADO

Impresión Final

POR LAS OPERACIONES TRASPASADAS A DEUDORES DIVERSOS DENTRO DEL RUBRO DE "OTRAS CUENTAS POR COBRAR" Y QUE SE MANTENGAN COMO PENDIENTES DE COBRO A LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE REALIZADO EL TRASPASO, SE CLASIFICAN COMO ADEUDOS VENCIDOS Y SE CONSTITUYE SIMULTÁNEAMENTE SU ESTIMACIÓN POR EL IMPORTE TOTAL DE LAS MISMAS.

LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS SALVO BUEN COBRO SE REGISTRAN EN CUENTAS DE ORDEN EN EL RUBRO DE "OTRAS CUENTAS DE REGISTRO".

LOS SOBREGIROS EN CUENTAS DE CHEQUES REPORTADOS EN EL ESTADO DE CUENTA EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO CORRESPONDIENTE, SE PRESENTARAN EN EL RUBRO DE "ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR".

LAS DIVISAS ADQUIRIDAS EN OPERACIONES DE COMPRAVENTA A 24 Y 48 HORAS, SE RECONOCEN COMO UNA DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (DIVISAS A RECIBIR); EN TANTO QUE LAS DIVISAS VENDIDAS SE REGISTRAN COMO UNA SALIDA DE DISPONIBILIDADES (DIVISAS A ENTREGAR). LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ORIGINADAS POR LAS VENTAS Y COMPRAS DE DIVISAS A 24 Y 48 HORAS SE REGISTRAN EN EL RUBRO DE "OTRAS CUENTAS POR COBRAR" Y "ACREEDORES POR LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES", RESPECTIVAMENTE.

(D) CUENTAS DE MARGEN-

LAS CUENTAS DE MARGEN OTORGADAS EN EFECTIVO REQUERIDAS AL BANCO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE OPERACIONES CON DERIVADOS REALIZADAS EN MERCADOS O BOLSAS RECONOCIDOS; SE RECONOCEN A SU VALOR NOMINAL Y SE PRESENTAN EN EL RUBRO DE "CUENTAS DE MARGEN". EL VALOR DE LA CUENTA DE MARGEN OTORGADA EN EFECTIVO SE MODIFICA POR LAS LIQUIDACIONES PARCIALES O TOTALES QUE LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN DEPOSITA O RETIRA Y POR LAS APORTACIONES ADICIONALES O RETIROS EFECTUADOS POR EL BANCO.

LOS RENDIMIENTOS Y LAS COMISIONES QUE AFECTAN A LAS CUENTAS DE MARGEN, DISTINTOS A LAS FLUCTUACIONES EN LOS PRECIOS DE LOS DERIVADOS, SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CONFORME SE DEVENGAN DENTRO DE LOS RUBROS DE "INGRESOS POR INTERESES" Y "COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS", RESPECTIVAMENTE. LAS LIQUIDACIONES PARCIALES O TOTALES DEPOSITADAS O RETIRADAS POR LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN CON MOTIVO DE LAS FLUCTUACIONES EN LOS PRECIOS DE LOS DERIVADOS SE RECONOCEN DENTRO DEL RUBRO DE "CUENTAS DE MARGEN".

EL FONDO DE COMPENSACIÓN DE LOS FIDEICOMISOS MEXDER ES DEPOSITADO EN EL FIDEICOMISO 30430 ASIGNA, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN (ASIGNA) DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS, DE LAS DISPOSICIONES, EL REGLAMENTO INTERNO Y EL MANUAL OPERATIVO DE ASIGNA Y ESTÁ INTEGRADO POR LAS APORTACIONES EN EFECTIVO QUE REALIZA EL FIDEICOMISO EN FUNCIÓN DE LOS CONTRATOS ABIERTOS QUE MANTENGA REGISTRADOS EN SUS CUENTAS Y LAS APORTACIONES INICIALES MÍNIMAS EXIGIDAS POR ASIGNA. EL FONDO DE COMPENSACIÓN SE RECONOCE COMO UNA DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA DENTRO DEL RUBRO DE "DISPONIBILIDADES".

(E) INVERSIONES EN VALORES-

COMPRENDE ACCIONES, VALORES GUBERNAMENTALES, PAPEL BANCARIO Y OTROS VALORES DE DEUDA COTIZADOS EN MERCADOS RECONOCIDOS, QUE SE CLASIFICAN UTILIZANDO LAS CATEGORÍAS QUE SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN, ATENDIENDO A LA INTENCIÓN Y CAPACIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO SOBRE SU TENENCIA.

TÍTULOS PARA NEGOCIAR-

SON AQUELLOS QUE SE ADQUIEREN CON LA INTENCIÓN DE ENAJENARLOS OBTENIENDO, GANANCIAS A CORTO PLAZO DERIVADAS DE LAS DIFERENCIAS EN PRECIOS QUE RESULTEN DE SU OPERACIÓN EN EL

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2014**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 4 / 21

CONSOLIDADO

Impresión Final

MERCADO. LOS TÍTULOS AL MOMENTO DE SU ADQUISICIÓN SE RECONOCEN A SU VALOR RAZONABLE (EL CUAL INCLUYE, EN SU CASO, EL DESCUENTO O SOBREPRECIO) Y QUE PRESUMIBLEMENTE CORRESPONDE AL PRECIO PAGADO, LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE TÍTULOS SE RECONOCEN EN RESULTADOS EN ESA MISMA FECHA. POSTERIORMENTE, LOS TÍTULOS SE VALÚAN A VALOR RAZONABLE PROPORCIONADO POR UN PROVEEDOR DE PRECIOS INDEPENDIENTE; CUANDO LOS TÍTULOS SON ENAJENADOS, EL RESULTADO POR COMPRAVENTA SE DETERMINA DEL DIFERENCIAL ENTRE EL PRECIO DE COMPRA Y EL DE VENTA, DEBIENDO RECLASIFICAR A ESTE CONCEPTO EL RESULTADO POR VALUACIÓN QUE HAYA SIDO PREVIAMENTE RECONOCIDO EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

LOS INTERESES DEVENGADOS DE LOS TÍTULOS DE DEUDA SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES" O "GASTOS POR INTERESES", SEGÚN CORRESPONDA.

LOS DIVIDENDOS DE LOS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERA EL DERECHO A RECIBIR EL PAGO DE LOS MISMOS EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES".

LOS EFECTOS DE VALUACIÓN Y LOS RESULTADOS POR COMPRAVENTA SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, DENTRO DEL RUBRO "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN".

TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA-

SON AQUELLOS CUYA INTENCIÓN NO ESTÁ ORIENTADA A OBTENER GANANCIAS DERIVADAS DE LAS DIFERENCIAS EN PRECIOS EN EL CORTO PLAZO NI SE TIENE LA INTENCIÓN O CAPACIDAD DE MANTENERLOS HASTA SU VENCIMIENTO. EL RECONOCIMIENTO INICIAL Y LA VALUACIÓN POSTERIOR SE LLEVAN A CABO DE IGUAL MANERA QUE LOS TÍTULOS PARA NEGOCIAR, EXCEPTO QUE EL EFECTO DE VALUACIÓN, SE RECONOCE EN EL CAPITAL CONTABLE EN EL RUBRO DE "RESULTADO POR VALUACIÓN DE TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA", Y EL CUAL SE AJUSTA POR EL EFECTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS. EL EFECTO POR VALUACIÓN SE CANCELA PARA RECONOCERLO EN RESULTADOS AL MOMENTO DE LA VENTA EN EL RUBRO DE "RESULTADOS POR INTERMEDIACIÓN".

LOS INTERESES DEVENGADOS SE DETERMINAN CONFORME AL MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES" O "GASTOS POR INTERESES", SEGÚN CORRESPONDA.

LOS DIVIDENDOS DE LOS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERA EL DERECHO A RECIBIR EL PAGO DE LOS MISMOS EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES".

TÍTULOS CONSERVADOS AL VENCIMIENTO-

SON AQUELLOS TÍTULOS DE DEUDA, CON PAGOS FIJOS O DETERMINABLES Y CON VENCIMIENTO FIJO, RESPECTO A LOS CUALES SE TIENE TANTO LA INTENCIÓN COMO LA CAPACIDAD DE CONSERVARLOS HASTA SU VENCIMIENTO. LOS TÍTULOS SE RECONOCEN INICIALMENTE A SU VALOR RAZONABLE Y POSTERIORMENTE SE VALÚAN A SU COSTO AMORTIZADO, LO CUAL IMPLICA QUE LA AMORTIZACIÓN DEL PREMIO O DESCUENTO, ASÍ COMO DE LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN, FORMAN PARTE DE LOS INTERESES DEVENGADOS QUE SE RECONOCEN EN RESULTADOS DENTRO DEL RUBRO "INGRESOS POR INTERESES". LOS INTERESES SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN Y UNA VEZ QUE SE ENAJENAN LOS TÍTULOS, SE RECONOCE EL RESULTADO POR COMPRAVENTA POR LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y EL VALOR EN LIBROS DE LOS TÍTULOS, DENTRO DEL RUBRO "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN".

DETERIORO DEL VALOR DE UN TÍTULO-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2014

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 5 / 21

CONSOLIDADO

Impresión Final

CUANDO SE TIENE EVIDENCIA OBJETIVA DE QUE UN TÍTULO DISPONIBLE PARA LA VENTA O CONSERVADO A VENCIMIENTO PRESENTA UN DETERIORO COMO RESULTADO DE UNO O MÁS EVENTOS QUE OCURRIERON POSTERIORMENTE AL RECONOCIMIENTO INICIAL DEL TÍTULO, EL VALOR EN LIBROS DEL TÍTULO SE MODIFICA Y EL MONTO DEL DETERIORO SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DENTRO DEL RUBRO "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN". PARA LOS TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, EL MONTO DE LA PÉRDIDA RECONOCIDA EN EL CAPITAL CONTABLE SE CANCELA.

SI, EN UN PERÍODO POSTERIOR, EL VALOR RAZONABLE DEL TÍTULO SE INCREMENTA, Y DICHO EFECTO ESTÁ RELACIONADO OBJETIVAMENTE CON UN EVENTO QUE OCURRA DESPUÉS DE QUE EL DETERIORO FUE RECONOCIDO EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, EL DETERIORO SE REVIERTE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, EXCEPTO SI SE TRATA DE UN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO NETO.

OPERACIONES FECHA VALOR-

LOS TÍTULOS ADQUIRIDOS QUE SE PACTE LIQUIDAR EN FECHA POSTERIOR HASTA UN PLAZO MÁXIMO DE CUATRO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONCERTACIÓN DE LA OPERACIÓN DE COMPRAVENTA, SE RECONOCEN COMO TÍTULOS RESTRINGIDOS, EN TANTO QUE, LOS TÍTULOS VENDIDOS SE RECONOCEN COMO TÍTULOS POR ENTREGAR DISMINUYENDO LAS INVERSIONES EN VALORES. LA CONTRAPARTIDA DEBERÁ SER UNA CUENTA LIQUIDADORA, ACREEDORA O DEUDORA, SEGÚN CORRESPONDA. CUANDO EL MONTO DE TÍTULOS POR ENTREGAR EXCEDE EL SALDO DE TÍTULOS EN POSICIÓN PROPIA DE LA MISMA NATURALEZA (GUBERNAMENTALES, BANCARIOS, ACCIONARIOS Y OTROS TÍTULOS DE DEUDA), SE PRESENTA EN EL PASIVO DENTRO DEL RUBRO DE "VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR".

TRANSFERENCIA ENTRE CATEGORÍAS-

LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PERMITEN EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE LA CATEGORÍA DE TÍTULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO HACIA TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE TENGA LA INTENCIÓN DE MANTENERLOS HASTA EL VENCIMIENTO. EL RESULTADO POR VALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE TRANSFERENCIA SE RECONOCE EN EL CAPITAL CONTABLE. EN CASO DE RECLASIFICACIONES HACIA LA CATEGORÍA DE TÍTULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO, O DE TÍTULOS PARA NEGOCIAR HACIA DISPONIBLES PARA LA VENTA, SE PODRÍA EFECTUAR ÚNICAMENTE CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA COMISIÓN BANCARIA.

(F) OPERACIONES DE REPORTO-

EN LA FECHA DE CONTRATACIÓN DE LA OPERACIÓN DE REPORTO, EL BANCO ACTUANDO COMO REPORTADA RECONOCE LA ENTRADA DEL EFECTIVO O BIEN UNA CUENTA LIQUIDADORA DEUDORA, ASÍ COMO UNA CUENTA POR PAGAR; MIENTRAS QUE ACTUANDO COMO REPORTADORA RECONOCE LA SALIDA DE DISPONIBILIDADES O BIEN UNA CUENTA LIQUIDADORA ACREEDORA, ASÍ COMO UNA CUENTA POR COBRAR. TANTO LA CUENTA POR PAGAR COMO LA CUENTA POR COBRAR SON MEDIDAS INICIALMENTE AL PRECIO PACTADO, LO CUAL REPRESENTA LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIR O EL DERECHO A RECUPERAR EL EFECTIVO, RESPECTIVAMENTE.

A LO LARGO DE LA VIGENCIA DEL REPORTO LA CUENTA POR COBRAR Y POR PAGAR SE VALÚAN A SU COSTO AMORTIZADO, MEDIANTE EL RECONOCIMIENTO DEL INTERÉS POR REPORTO EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CONFORME SE DEVENGUE, DE ACUERDO AL MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO; DICHO INTERÉS SE RECONOCE DENTRO DEL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES" O "GASTOS POR INTERESES", SEGÚN CORRESPONDA. LA CUENTA POR COBRAR Y POR PAGAR, ASÍ COMO LOS INTERESES DEVENGADOS SE PRESENTAN EN EL RUBRO DE "DEUDORES POR REPORTO" Y "ACREEDORES POR REPORTO", RESPECTIVAMENTE.

EL BANCO ACTUANDO COMO REPORTADORA RECONOCE EL COLATERAL RECIBIDO EN CUENTAS DE ORDEN EN EL RUBRO "COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD", SIGUIENDO PARA SU VALUACIÓN LOS LINEAMIENTOS DEL CRITERIO B-9 "CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES". LOS ACTIVOS FINANCIEROS OTORGADOS COMO COLATERAL, ACTUANDO EL BANCO COMO REPORTADA SE RECLASIFICAN

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2014**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 6 / 21

CONSOLIDADO

Impresión Final

EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DENTRO DEL RUBRO DE "INVERSIONES EN VALORES", PRESENTÁNDOLOS COMO RESTRINGIDOS.

EN CASO DE QUE EL BANCO, ACTUANDO COMO REPORTADORA VENDA EL COLATERAL O LO OTORQUE EN GARANTÍA, RECONOCE LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LA TRANSACCIÓN, ASÍ COMO UNA CUENTA POR PAGAR POR LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIR EL COLATERAL A LA REPORTADA, LA CUAL SE VALÚA, PARA EL CASO DE VENTA A SU VALOR RAZONABLE O, EN CASO DE QUE SEA DADO EN GARANTÍA EN OTRA OPERACIÓN DE REPORTO, A SU COSTO AMORTIZADO. DICHA CUENTA POR PAGAR SE COMPENSA CON LA CUENTA POR COBRAR QUE ES RECONOCIDA CUANDO EL BANCO ACTUANDO COMO REPORTADORA SE CONVIERTE A SU VEZ EN REPORTADA Y, SE PRESENTA EL SALDO DEUDOR O ACREEDOR EN EL RUBRO DE "DEUDORES POR REPORTO" O EN EL RUBRO DE "COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA", SEGÚN CORRESPONDA.

ADICIONALMENTE EL COLATERAL RECIBIDO, ENTREGADO O VENDIDO SE RECONOCE EN CUENTAS DE ORDEN DENTRO DEL RUBRO DE "COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA POR LA ENTIDAD", SIGUIENDO PARA SU VALUACIÓN LOS LINEAMIENTOS DEL CRITERIO B-9 "CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES".

(G) DERIVADOS-

LAS OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS COMPRENDEN AQUELLAS CON FINES DE NEGOCIACIÓN Y DE COBERTURA; LOS DERIVADOS SIN CONSIDERACIÓN DE SU INTENCIONALIDAD SE RECONOCEN A VALOR RAZONABLE.

EL EFECTO POR VALUACIÓN DE LOS DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACIÓN SE PRESENTA EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO Y EN EL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS DENTRO DE LOS RUBROS "DERIVADOS" Y "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN", RESPECTIVAMENTE.

LA PORCIÓN EFECTIVA DEL RESULTADO POR VALUACIÓN DE LAS COBERTURAS DESIGNADAS COMO DE FLUJO DE EFECTIVO SE RECONOCE EN EL CAPITAL CONTABLE, EN TANTO QUE LA PORCIÓN INEFECTIVA DEL CAMBIO EN EL VALOR RAZONABLE SE RECONOCE EN EL RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN Y LA CONTRA-CUENTA CON DICHO EFECTO SE PRESENTA EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DENTRO DEL RUBRO DE "DERIVADOS". LA GANANCIA O PÉRDIDA ASOCIADA A LA COBERTURA DE LA TRANSACCIÓN PRONOSTICADA QUE HAYA SIDO RECONOCIDA EN EL CAPITAL CONTABLE, SE RECLASIFICA AL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS DENTRO DEL MISMO RUBRO DONDE SE PRESENTA EL RESULTADO POR VALUACIÓN DE LA PARTIDA CUBIERTA ATRIBUIBLE AL RIESGO CUBIERTO, EN EL MISMO PERIODO DURANTE EL CUAL LOS FLUJOS DE EFECTIVO PRONOSTICADOS CUBIERTOS AFECTEN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

EN EL CASO DE QUE EL DERIVADO DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO EXPIRE, SEA EJERCIDO, TERMINADO O LA COBERTURA NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS PARA SER CONSIDERADA COMO TAL, SE REVOCA LA DESIGNACIÓN DE COBERTURA A LA VEZ QUE, LA VALUACIÓN DEL DERIVADO DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE CAPITAL CONTABLE PERMANECE EN DICHO RUBRO Y SE RECONOCE CUANDO LA TRANSACCIÓN PRONOSTICADA OCURRE EN LOS RESULTADOS DENTRO DEL MISMO RUBRO DONDE SE PRESENTA EL RESULTADO POR VALUACIÓN ATRIBUIBLE AL RIESGO CUBIERTO.

LA GANANCIA O PÉRDIDA QUE RESULTE DE VALUAR EL DERIVADO DE COBERTURA DE VALOR RAZONABLE SE RECONOCE EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO EN EL RUBRO DE "DERIVADOS" Y EN EL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS EN LOS RUBROS DE "INGRESOS POR INTERESES" Y "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN", DADO QUE CORRESPONDEN A COBERTURAS DE TASA DE INTERÉS DE CARTERA DE CRÉDITO E INVERSIONES EN VALORES CLASIFICADAS COMO DISPONIBLES PARA LA VENTA, RESPECTIVAMENTE. EL RESULTADO POR VALUACIÓN DE LA PARTIDA ATRIBUIBLE A RIESGO CUBIERTO, SE RECONOCE EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO EN EL RUBRO DE "AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS" Y SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, TRATÁNDOSE DE CARTERA DE CRÉDITO, EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES",

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2014**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 7 / 21

CONSOLIDADO

Impresión Final

MIENTRAS QUE POR LAS INVERSIONES EN VALORES CLASIFICADAS COMO DISPONIBLES PARA LA VENTA SE RECONOCEN DENTRO DEL RUBRO DE "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN".

(H) COMPENSACIÓN DE CUENTAS LIQUIDADORAS-

LOS MONTOS POR COBRAR O POR PAGAR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES, OPERACIONES DE REPORTE Y/O DE OPERACIONES CON DERIVADOS QUE LLEGUEN A SU VENCIMIENTO Y QUE A LA FECHA NO HAYAN SIDO LIQUIDADOS SE REGISTRAN EN CUENTAS LIQUIDADORAS, INCLUYENDO LOS MONTOS POR COBRAR O POR PAGAR QUE RESULTEN DE OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE DIVISAS EN LAS QUE NO SE PACTE LIQUIDACIÓN INMEDIATA O EN LAS DE FECHA VALOR MISMO DÍA.

LOS SALDOS DE LAS CUENTAS LIQUIDADORAS DEUDORAS Y ACREEDORAS SON COMPENSADOS SIEMPRE Y CUANDO SE TENGA EL DERECHO CONTRACTUAL DE COMPENSAR LOS IMPORTES RECONOCIDOS Y LA INTENCIÓN DE LIQUIDAR LA CANTIDAD NETA, O DE REALIZAR EL ACTIVO Y CANCELAR EL PASIVO, SIMULTÁNEAMENTE. LAS CUENTAS LIQUIDADORAS SE PRESENTAN EN EL RUBRO DE "OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO" O "ACREEDORES POR LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES", SEGÚN CORRESPONDA.

(I) CARTERA DE CRÉDITO-

REPRESENTA EL SALDO DE LA DISPOSICIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS A LOS ACREDITADOS MÁS LOS INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS, MENOS LOS INTERESES COBRADOS POR ANTICIPADO. LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS SE PRESENTA DEDUCIENDO LOS SALDOS DE LA CARTERA DE CRÉDITO.

LAS LÍNEAS DE CRÉDITO NO DISPUESTAS SE REGISTRAN EN CUENTAS DE ORDEN, EN EL RUBRO DE "COMPROMISOS CREDITICIOS".

AL MOMENTO DE SU CONTRATACIÓN, LAS OPERACIONES CON CARTAS DE CRÉDITO SE REGISTRAN EN CUENTAS DE ORDEN, EN EL RUBRO DE "COMPROMISOS CREDITICIOS", LAS CUALES, AL SER EJERCIDAS POR EL CLIENTE O POR SU CONTRAPARTE SE TRASPASAN A LA CARTERA DE CRÉDITOS.

CRÉDITOS E INTERESES VENCIDOS-

LOS SALDOS INSOLUTOS DE LOS CRÉDITOS E INTERESES SE CLASIFICAN COMO VENCIDOS DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

A) SI LOS ADEUDOS CONSISTEN EN CRÉDITOS CON PAGO ÚNICO DE PRINCIPAL E INTERESES AL VENCIMIENTO Y PRESENTAN 30 Ó MÁS DÍAS NATURALES DE VENCIDOS;

B) SI LOS ADEUDOS SE REFIEREN A CRÉDITOS CON PAGO ÚNICO DE PRINCIPAL AL VENCIMIENTO Y CON PAGOS PERIÓDICOS DE INTERESES, CUANDO PRESENTAN 90 Ó MÁS DÍAS NATURALES DE VENCIDO EL PAGO DE INTERESES RESPECTIVO, O BIEN 30 Ó MÁS DÍAS NATURALES DE VENCIDO EL PRINCIPAL;

C) SI LOS ADEUDOS CONSISTEN EN CRÉDITOS CON PAGOS PERIÓDICOS PARCIALES DE PRINCIPAL E INTERESES, INCLUYENDO LOS CRÉDITOS A LA VIVIENDA, Y CUANDO PRESENTAN 90 Ó MÁS DÍAS NATURALES DE VENCIDOS;

D) SI LOS ADEUDOS CONSISTEN EN CRÉDITOS REVOLVENTES, CUANDO PRESENTAN DOS PERIODOS MENSUALES DE FACTURACIÓN VENCIDOS O; EN CASO DE QUE EL PERIODO DE FACTURACIÓN SEA DISTINTO AL MENSUAL, CUANDO CORRESPONDA A 60 Ó MÁS DÍAS NATURALES DE VENCIDOS, Y

E) LOS SOBREGIROS EN LAS CUENTAS DE CHEQUES DE LOS CLIENTES, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO, AL MOMENTO DE PRESENTARSE DICHO EVENTO.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2014**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 8 / 21

CONSOLIDADO

Impresión Final

ADICIONALMENTE, SE CLASIFICA UN CRÉDITO COMO VENCIDO CUANDO SE TENGA CONOCIMIENTO DE QUE EL ACREDITADO ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.

CUANDO UN CRÉDITO ES TRASPASADO A CARTERA VENCIDA, SE SUSPENDE LA ACUMULACIÓN DE INTERESES DEVENGADOS Y SE LLEVA EL REGISTRO DE LOS MISMOS EN CUENTAS DE ORDEN; ASIMISMO, SE SUSPENDE LA AMORTIZACIÓN EN RESULTADOS DEL EJERCICIO DE LOS INGRESOS FINANCIEROS DEVENGADOS. CUANDO DICHOS INTERESES SON COBRADOS SE RECONOCEN DIRECTAMENTE EN RESULTADOS EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES". EL RECONOCIMIENTO EN RESULTADOS DE LOS INGRESOS POR INTERESES SE REANUDA CUANDO LA CARTERA DEJA DE SER VENCIDA.

POR LOS INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS CORRESPONDIENTES A CRÉDITOS CONSIDERADOS COMO CARTERA VENCIDA, SE CONSTITUYE UNA ESTIMACIÓN POR EL EQUIVALENTE AL TOTAL DE ÉSTOS, AL MOMENTO DEL TRASPASO DEL CRÉDITO COMO CARTERA VENCIDA. PARA LOS CRÉDITOS VENCIDOS EN LOS QUE EN SU REESTRUCTURACIÓN SE ACUERDE LA CAPITALIZACIÓN DE LOS INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS REGISTRADOS PREVIAMENTE EN CUENTAS DE ORDEN, SE CONSTITUYE UNA ESTIMACIÓN POR EL TOTAL DE DICHOS INTERESES. LA ESTIMACIÓN SE CANCELA CUANDO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE PAGO SOSTENIDO.

EL TRASPASO DE CRÉDITOS DE CARTERA VENCIDA A VIGENTE SE REALIZA CUANDO LOS ACREDITADOS LIQUIDAN LA TOTALIDAD DE SUS PAGOS VENCIDOS (PRINCIPAL E INTERESES, ENTRE OTROS), EXCEPTO LOS CRÉDITOS REESTRUCTURADOS O RENOVADOS, QUE SE TRASPASAN A CARTERA VIGENTE CUANDO ÉSTOS CUMPLEN OPORTUNAMENTE CON EL PAGO SOSTENIDO.

REESTRUCTURAS Y RENOVACIONES

LOS CRÉDITOS VENCIDOS QUE SE REESTRUCTUREN O SE RENUEVEN PERMANECERÁN DENTRO DE LA CARTERA VENCIDA, EN TANTO NO EXISTA EVIDENCIA DE PAGO SOSTENIDO.

LOS CRÉDITOS CON PAGO ÚNICO DE PRINCIPAL AL VENCIMIENTO Y PAGOS PERIÓDICOS DE INTERESES, ASÍ COMO LOS CRÉDITOS CON PAGO ÚNICO DE PRINCIPAL E INTERESES AL VENCIMIENTO QUE SE REESTRUCTUREN DURANTE EL PLAZO DEL CRÉDITO O SE RENUEVEN EN CUALQUIER MOMENTO SERÁN CONSIDERADOS COMO CARTERA VENCIDA EN TANTO NO EXISTA EVIDENCIA DE PAGO SOSTENIDO.

LOS CRÉDITOS VIGENTES QUE SE REESTRUCTUREN O SE RENUEVEN, SIN QUE HAYA TRANSCURRIDO AL MENOS EL 80% DEL PLAZO ORIGINAL DEL CRÉDITO, SE CONSIDERARÁ QUE CONTINÚAN SIENDO VIGENTES, ÚNICAMENTE CUANDO EL ACREDITADO HUBIERE:

- I) CUBIERTO LA TOTALIDAD DE LOS INTERESES DEVENGADOS, Y
- II) CUBIERTO EL PRINCIPAL DEL MONTO ORIGINAL DEL CRÉDITO, QUE A LA FECHA DE LA RENOVACIÓN O REESTRUCTURACIÓN DEBIÓ HABER SIDO CUBIERTO.

LOS CRÉDITOS VIGENTES QUE SE REESTRUCTUREN O RENUEVEN DURANTE EL TRANCURSO DEL 20% FINAL DEL PLAZO ORIGINAL DEL CRÉDITO, SE CONSIDERARÁN VIGENTES ÚNICAMENTE CUANDO EL ACREDITADO HUBIERE:

- I) LIQUIDADO LA TOTALIDAD DE LOS INTERESES DEVENGADOS;
- II) CUBIERTO LA TOTALIDAD DEL MONTO ORIGINAL DEL CRÉDITO QUE A LA FECHA DE LA RENOVACIÓN O REESTRUCTURACIÓN DEBIÓ HABER SIDO CUBIERTO, Y
- III) CUBIERTO EL 60% DEL MONTO ORIGINAL DEL CRÉDITO.

EN CASO DE NO CUMPLIRSE TODAS LAS CONDICIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE SERÁN CONSIDERADOS COMO VENCIDOS DESDE EL MOMENTO EN QUE SE REESTRUCTUREN O RENUEVEN, Y HASTA EN TANTO NO EXISTA EVIDENCIA DE PAGO SOSTENIDO.

AQUELLOS CRÉDITOS CATALOGADOS COMO REVOLVENTES, QUE SE REESTRUCTUREN O RENUEVEN, EN

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2014**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 9 / 21

CONSOLIDADO

Impresión Final

CUALQUIER MOMENTO SE CONSIDERARÁN VIGENTES ÚNICAMENTE CUANDO EL ACREDITADO HUBIERE LIQUIDADADO LA TOTALIDAD DE LOS INTERESES DEVENGADOS, EL CRÉDITO NO PRESENTE PERIODOS VENCIDOS, Y SE CUENTE CON ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN LA CAPACIDAD DE PAGO DEL DEUDOR.

NO SE CONSIDERARÁN COMO REESTRUCTURAS, A AQUÉLLAS QUE A LA FECHA DE LA REESTRUCTURA PRESENTEN CUMPLIMIENTO DE PAGO POR EL MONTO TOTAL EXIGIBLE DE PRINCIPAL E INTERESES Y ÚNICAMENTE MODIFIQUEN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES ORIGINALES DEL CRÉDITO:

- I) GARANTÍAS: ÚNICAMENTE CUANDO IMPLIQUEN LA AMPLIACIÓN O SUSTITUCIÓN DE GARANTÍAS POR OTRAS DE MEJOR CALIDAD.
- II) TASA DE INTERÉS: CUANDO SE MEJORE LA TASA DE INTERÉS PACTADA.
- III) MONEDA: SIEMPRE Y CUANDO SE APLIQUE LA TASA CORRESPONDIENTE A LA NUEVA MONEDA.
- IV) FECHA DE PAGO: SOLO EN EL CASO DE QUE EL CAMBIO NO IMPLIQUE EXCEDER O MODIFICAR LA PERIODICIDAD DE LOS PAGOS. EN NINGÚN CASO EL CAMBIO EN LA FECHA DE PAGO DEBERÁ PERMITIR LA OMISIÓN DE PAGO EN PERIODO ALGUNO.

LAS REESTRUCTURAS O RENOVACIONES DE CRÉDITOS DE CARTERA SE EFECTÚAN EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y LA VIABILIDAD DE LAS MISMAS ES ANALIZADA DE FORMA PARTICULAR PARA CADA CASO.

EL BANCO EVALÚA PERIÓDICAMENTE SI UN CRÉDITO VENCIDO DEBE PERMANECER EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO, O BIEN, SER CASTIGADO, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN PROVISIONADOS AL 100%. DICHO CASTIGO SE REALIZA CANCELANDO EL SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO CONTRA LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS CREADA CON ANTERIORIDAD PARA CADA CRÉDITO. CUALQUIER RECUPERACIÓN DERIVADA DE CRÉDITOS PREVIAMENTE CASTIGADOS O ELIMINADOS SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

LAS QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SE REGISTRAN CON CARGO A LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS. EN CASO DE QUE EL IMPORTE DE ÉSTAS EXCEDA EL SALDO DE LA ESTIMACIÓN ASOCIADA AL CRÉDITO, PREVIAMENTE SE CONSTITUYEN ESTIMACIONES HASTA POR EL MONTO DE LA DIFERENCIA.

(J) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS-

SE MANTIENE UNA ESTIMACIÓN PARA RIESGOS CREDITICIOS, LA CUAL A JUICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, ES SUFICIENTE PARA CUBRIR CUALQUIER PÉRDIDA QUE PUDIERA SURGIR TANTO DE LOS PRÉSTAMOS INCLUIDOS EN SU CARTERA DE CRÉDITOS, COMO OTROS RIESGOS CREDITICIOS DE AVALES Y COMPROMISOS IRREVOCABLES DE CONCEDER PRÉSTAMOS.

CARTERA COMERCIAL - LAS ESTIMACIONES PARA LA CARTERA COMERCIAL SE BASAN EN LA EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL RIESGO CREDITICIO DE LOS ACREDITADOS Y SU CLASIFICACIÓN, EN APEGO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LA METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO (LAS "DISPOSICIONES"), ESTABLECIDAS POR LA COMISIÓN BANCARIA. LA CARTERA CREDITICIA ESTARÁ SUJETA A CALIFICACIÓN SIN INCLUIR AQUELLOS CRÉDITOS A CARGO DEL GOBIERNO FEDERAL O CON GARANTÍA EXPRESA DE LA FEDERACIÓN, REGISTRADOS ANTE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DEL IPAB O DEL BANCO DE MÉXICO.

EL 24 DE JUNIO DEL 2013, LA COMISIÓN BANCARIA PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN UNA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICAN LAS DISPOSICIONES PARA ADOPTAR UNA METODOLOGÍA DE PÉRDIDA ESPERADA POR RIESGO DE CRÉDITO, CONSIDERANDO LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO, SEVERIDAD DE LA PERDIDA Y EXPOSICIÓN AL INCUMPLIMIENTO. ADICIONALMENTE, SE CLASIFICA LA CARTERA COMERCIAL EN DISTINTOS GRUPOS.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2014**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 10 / 21

CONSOLIDADO

Impresión Final

EL IMPACTO FINANCIERO DERIVADO DE LA UTILIZACIÓN DE LA NUEVA METODOLOGÍA DE PÉRDIDA ESPERADA POR RIESGO DE CRÉDITO FUE UNA CREACIÓN DE RESERVAS COMO SE MUESTRA EN LA NOTA 3. EN EL CASO DE LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PREVENTIVAS PARA LOS CRÉDITOS OTORGADOS A ENTIDADES FINANCIERAS, LA APLICACIÓN DE LA NUEVA METODOLOGÍA SERÁ A PARTIR DE ENERO DE 2014 Y PARA EL RECONOCIMIENTO DEL IMPACTO FINANCIERO POR LA CREACIÓN DE RESERVAS ADICIONALES, A MÁS TARDAR EL 30 DE JUNIO DE 2014.

PARA CARTERA DE CRÉDITO CON PERSONAS MORALES Y FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, CON INGRESOS O VENTAS NETAS ANUALES IGUALES O MAYORES A 14 MILLONES DE UDIS, EL BANCO UTILIZA MODELOS INTERNOS DE CALIFICACIÓN CREDITICIA AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN BANCARIA, LOS CUALES SON CONSIDERADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS SIGUIENTES FACTORES DE RIESGO: (I) RIESGO PAÍS, (II) COMPORTAMIENTO FINANCIERO, (III) COBERTURAS FINANCIERAS, (IV) ADMINISTRACIÓN DEL DEUDOR, (V) FUERZA GLOBAL (SU RELACIÓN CON EL ENTORNO, COMPETITIVIDAD, FUERZAS Y DEBILIDADES DEL DEUDOR), (VI) ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA, (VII) ESTADO DE LA INDUSTRIA Y (VIII) EXPERIENCIA DE PAGO. LA CARTERA DE CRÉDITO CON PERSONAS MORALES Y FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, CON INGRESOS O VENTAS NETAS ANUALES MENORES A 14 MILLONES DE UDIS ES CALIFICADA, A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DESCRITA EN EL ANEXO 21 DE LAS DISPOSICIONES. PREVIO A LA RESOLUCIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA ANTERIOR Y SU ENTRADA EN VIGOR, LA CARTERA DE CRÉDITO PARA PERSONAS MORALES Y FÍSICAS CORRESPONDIENTE A DEUDORES CON CRÉDITO TOTAL QUE NO EXCEDÍA LOS 2 MILLONES DE UDIS, ERA CALIFICADO DE FORMA NO INDIVIDUAL, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA "METODOLOGÍA PARAMÉTRICA" DESCRITA EN EL ANEXO 17 DE LAS DISPOSICIONES VIGENTES HASTA DICHA FECHA.

CON FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2011, LA COMISIÓN BANCARIA PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN UNA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICÓ LA METODOLOGÍA PARA LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PREVENTIVAS PARA LA CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL OTORGADA A ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS MUNICIPIOS, CAMBIANDO DE UN MODELO DE PÉRDIDA INCURRIDA A UN MODELO DE PÉRDIDA ESPERADA, EL BANCO ADOPTÓ LA NUEVA METODOLOGÍA A PARTIR DE DICIEMBRE 2011.

LAS ESTIMACIONES REALIZADAS SE DETERMINARON CONFORME AL GRADO DE RIESGO Y LOS PORCENTAJES DE ESTIMACIÓN PREVENTIVA MOSTRADOS A CONTINUACIÓN:

RANGOS DE PORCENTAJE DE		ESTIMACIÓN PREVENTIVA			
GRADO DE RIESGO		2013		2012	
A1	0.000 -	0.90%	0.00 -	0.50%	
A2	0.901 -	1.5%	0.51 -	0.99%	
B1	1.501 -	2.0%	1.00 -	4.99%	
B2	2.001 -	2.50%	5.00 -	9.99%	
B3	2.501 -	5.0%	10.00 -	19.99%	
C1	5.001 -	10.0%	20.00 -	39.99%	
C2	10.001 -	15.5%	40.00 -	59.99%	
D	15.501 -	45.0%	60.00 -	89.99%	
E	MAYOR A	45.0%	90.00 -	100.00%	

CARTERA HIPOTECARIA- LAS ESTIMACIONES PARA LA CARTERA HIPOTECARIA HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2011, FUERON EVALUADAS POR EL DETERIORO CREDITICIO DE MANERA COLECTIVA CALCULANDO SUS PROVISIONES CON BASE EN LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES.

CON FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2010, LA COMISIÓN BANCARIA PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN UNA RESOLUCIÓN, QUE MODIFICÓ A PARTIR DEL 10. DE MARZO DE 2011 EL CÁLCULO DE LA RESERVA PARA CRÉDITOS A LA VIVIENDA, EN LA CUAL SE UTILIZAN LOS SALDOS CORRESPONDIENTES AL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES. ASIMISMO, SE CONSIDERAN FACTORES TALES

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2014**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 11 / 21

CONSOLIDADO

Impresión Final

COMO: I) MONTO EXIGIBLE, II) PAGO REALIZADO, III) VALOR DE LA VIVIENDA, IV) SALDO DEL CRÉDITO, V) DÍAS DE ATRASO, VI) DENOMINACIÓN DEL CRÉDITO E VII) INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE. EL MONTO TOTAL A CONSTITUIR DE CADA CRÉDITO EVALUADO, ES EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO POR LA SEVERIDAD DE LA PÉRDIDA Y LA EXPOSICIÓN AL INCUMPLIMIENTO.

PARA LA DETERMINACIÓN DE LA SEVERIDAD DE LA PÉRDIDA ES UTILIZADO EL COMPONENTE DE TASA DE RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO, LA CUAL SE VE AFECTADA SI EL CRÉDITO CUENTA CON UN FIDEICOMISO DE GARANTÍA O CONVENIO JUDICIAL CLASIFICANDO POR REGIONES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LAS QUE PERTENEZCAN DICHOS TRIBUNALES.

EL 24 DE JUNIO DE 2013, LA COMISIÓN BANCARIA PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN UNA RESOLUCIÓN, QUE MODIFICÓ LOS GRADOS DE RIESGO Y PORCENTAJES DE ESTIMACIÓN COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

RANGOS DE PORCENTAJE DE
ESTIMACIÓN PREVENTIVA
GRADO DE RIESGO

A1	0.000	-	0.50%
A2	0.501	-	0.75%
B1	0.701	-	1.00%
B2	1.001	-	1.50%
B3	1.501	-	2.00%
C1	2.001	-	5.00%
C2	5.001	-	10.00%
D	10.001	-	40.00%
E	40.001	-	100.00%

PREVIO A LA RESOLUCIÓN QUE SE MENCIONA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LOS GRADOS DE RIESGO Y PORCENTAJES DE ESTIMACIÓN PARA LA CARTERA HIPOTECARIA ERAN COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

RANGOS DE PORCENTAJE DE
GRADO DE RIESGO ESTIMACIÓN PREVENTIVA

A	0	-	0.99%
B	1	-	19.99%
C	20	-	59.99%
D	60	-	89.99%
E	90	-	100.00%

CARTERA DE CONSUMO - LAS ESTIMACIONES PARA LA CARTERA DE CONSUMO NO REVOLVENTES Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2011, FUERON EVALUADAS POR EL DETERIORO CREDITICIO DE MANERA COLECTIVA CALCULANDO SUS PROVISIONES CON BASE EN LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES. CON FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2010, LA COMISIÓN BANCARIA PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN UNA RESOLUCIÓN QUE MODIFICÓ A PARTIR DEL 10. DE MARZO DE 2011 EL CÁLCULO DE LA RESERVA PARA DICHOS CRÉDITOS Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES.

LA CARTERA DE CONSUMO ES SEPARADA EN DOS GRUPOS: A) CARTERA CREDITICIA DE CONSUMO NO REVOLVENTE Y B) CARTERA CREDITICIA DE CONSUMO CORRESPONDIENTE A OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES. LA METODOLOGÍA SEGUIDA PARA AMBOS GRUPOS ES LA DESCRITA EN LOS ARTÍCULOS 91 Y 92 DE LAS DISPOSICIONES, RESPECTIVAMENTE. EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA A CONSTITUIR POR CADA CRÉDITO ES EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2014**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 21
CONSOLIDADO
Impresión Final

PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO POR LA SEVERIDAD DE LA PÉRDIDA Y LA EXPOSICIÓN AL INCUMPLIMIENTO.

EL 24 DE JUNIO DE 2013, LA COMISIÓN BANCARIA PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN UNA RESOLUCIÓN, QUE MODIFICÓ LOS GRADOS DE RIESGO Y PORCENTAJES DE ESTIMACIÓN COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

RANGOS DE PORCENTAJE DE		ESTIMACIÓN PREVENTIVA	
TARJETA DE CRÉDITO		Y OTROS CRÉDITOS	
GRADO DE RIESGO	NO REVOLVENTE	REVOLVENTES	
A1	0.00 - 2.0%	0	- 3.00%
A2	2.01 - 3.0%	3.01	- 5.00%
B1	3.01 - 4.0%	5.01	- 6.50%
B2	4.01 - 5.0%	6.51	- 8.00%
B3	5.01 - 6.0%	8.01	- 10.00%
C1	6.01 - 8.0%	10.01	- 15.00%
C2	8.01 - 15.0%	15.01	- 35.00%
D	15.01 - 35.0%	35.01	- 75.00%
E	35.01 - 100.0%	MAYORES A 75.01%	

PREVIO A LA RESOLUCIÓN QUE SE MENCIONA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LAS ESTIMACIONES DE CARTERA DE CONSUMO NO REVOLVENTE REALIZADAS SE DETERMINARON CONFORME AL GRADO DE RIESGO Y LOS PORCENTAJES DE ESTIMACIÓN PREVENTIVA QUE SE MUESTRAN EN LA HOJA SIGUIENTE.

RANGOS DE PORCENTAJE DE		ESTIMACIÓN PREVENTIVA	
GRADO DE RIESGO			
A	0	-	0.99%
B	1	-	19.99%
C	20	-	59.99%
D	60	-	89.99%
E	90	-	100.00%

LAS ESTIMACIONES DE CARTERA DE CONSUMO REVOLVENTE REALIZADAS SE DETERMINARON CONFORME AL GRADO DE RIESGO Y LOS PORCENTAJES DE ESTIMACIÓN PREVENTIVA MOSTRADOS A CONTINUACIÓN:

RANGOS DE PORCENTAJE DE		ESTIMACIÓN PREVENTIVA	
GRADO DE RIESGO			
A	0	-	0.99%
B1	1	-	2.50%
B2	2.51	-	19.99%
C	20	-	59.99%
D	60	-	89.99%
E	90	-	100.00%

CLASIFICACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PREVENTIVAS- HASTA ANTES DE LAS MODIFICACIONES A LAS DISPOSICIONES PUBLICADAS EL 24 DE JUNIO DE 2013, LAS ESTIMACIONES REALIZADAS SE CLASIFICABAN CONFORME A LOS DOS PÁRRAFOS SIGUIENTES. A PARTIR DEL 24 DE JUNIO DE 2013, LAS RESERVAS PREVENTIVAS YA NO TIENEN ESA CLASIFICACIÓN Y CORRESPONDEN A LA SUMA DE LAS

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2014**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 13 / 21

CONSOLIDADO

Impresión Final

ESTIMACIONES CONSTITUIDAS PARA LA CARTERA COMERCIAL, DE CONSUMO Y A LA VIVIENDA.

RESERVAS GENERALES - ERAN CONSIDERADAS RESERVAS GENERALES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES, LAS ESTIMACIONES PREVENTIVAS CONSTITUIDAS PARA LA CARTERA CREDITICIA COMERCIAL CON GRADOS DE RIESGOS A-1 Y A-2. LAS ESTIMACIONES PREVENTIVAS CONSTITUIDAS PARA LA CARTERA CREDITICIA DE CONSUMO QUE NO INCLUYA OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO Y PARA LA CARTERA CREDITICIA HIPOTECARIA, CUYO GRADO DE RIESGO SEA A, Y TRATÁNDOSE DE LAS ESTIMACIONES PREVENTIVAS CONSTITUIDAS PARA LA CARTERA CREDITICIA DE CONSUMO QUE SE REFIERA LAS OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO, CUYO GRADO DE RIESGO SEA A Y B-1.

RESERVAS ESPECÍFICAS - ERAN CONSIDERADAS COMO RESERVAS ESPECÍFICAS LAS ESTIMACIONES PREVENTIVAS CONSTITUIDAS PARA LA CARTERA COMERCIAL CON GRADO DE RIESGO DE B-1 EN ADELANTE, LAS ESTIMACIONES PREVENTIVAS CONSTITUIDAS PARA LA CARTERA CREDITICIA DE CONSUMO QUE NO INCLUYA OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO, PARA LA CARTERA CREDITICIA HIPOTECARIA DE VIVIENDA CON GRADO DE RIESGO DE B EN ADELANTE, Y LAS RESERVAS PREVENTIVAS CONSTITUIDAS PARA LA CARTERA DE TARJETA DE CRÉDITO CON GRADO DE RIESGO DE B-2 EN ADELANTE.

CARTERA EMPROBLEMADA - EL BANCO PARA PROPÓSITOS DE LAS REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONSIDERA EMPROBLEMADOS AQUELLOS CRÉDITOS COMERCIALES CALIFICADOS CON GRADO DE RIESGO C, D Y E, SIN EXCLUIR LAS MEJORAS EN LOS GRADOS DE RIESGO DERIVADAS DE LA PARTE DEL CRÉDITO CUBIERTO POR GARANTÍAS, ASÍ COMO CRÉDITOS QUE AÚN Y CUANDO SE ENCUENTREN VIGENTES PROVENGAN DE UNA NEGOCIACIÓN EN LA CUAL SE AUTORIZÓ UNA CONDONACIÓN, QUITA O BONIFICACIÓN AL FINAL DEL PLAZO PACTADO, O SON A CARGO DE PERSONAS A LAS CUALES SE LES HA CLASIFICADO COMO CLIENTELA INDESEABLE.

RESERVAS ADICIONALES IDENTIFICADAS - SON ESTABLECIDAS PARA AQUELLOS CRÉDITOS QUE, EN LA OPINIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, PODRÍAN VERSE EMPROBLEMADOS EN EL FUTURO DADA LA SITUACIÓN DEL CLIENTE, LA INDUSTRIA O LA ECONOMÍA. ADEMÁS, INCLUYE ESTIMACIONES PARA PARTIDAS COMO INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS NO COBRADOS Y OTRAS PARTIDAS CUYA REALIZACIÓN SE ESTIMA PODRÍAN RESULTAR EN UNA PÉRDIDA PARA EL BANCO, ASÍ COMO RESERVAS MANTENIDAS POR REGULACIÓN NORMATIVA.

CASTIGOS - LOS CRÉDITOS CALIFICADOS COMO IRRECUPERABLES SE CANCELAN CONTRA LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA CUANDO SE DETERMINA LA IMPOSIBILIDAD PRÁCTICA DE RECUPERACIÓN. CUALQUIER RECUPERACIÓN DERIVADA DE LOS CRÉDITOS PREVIAMENTE CASTIGADOS, SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

(K) DERECHOS DE COBRO-

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, LOS DERECHOS DE COBRO SE PRESENTABAN EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO, DENTRO DEL RUBRO DE "OTRAS CUENTAS POR COBRAR", LOS RENDIMIENTOS GENERADOS SE PRESENTABAN EN EL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN" EN EL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS.

LOS DERECHOS DE COBRO PROVENIENTES DE LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO EMITIDOS EN SERIE O EN MASA SE VALUABAN MEDIANTE EL MÉTODO DE INTERÉS, EN EL CUAL SE REGISTRABA MENSUALMENTE UN RENDIMIENTO QUE SE OBTENÍA DE MULTIPLICAR LA TASA DE INTERÉS PACTADA CON LA CONTRAPARTE POR EL SALDO INSOLUTO, LA DIFERENCIA RESPECTO DE LOS COBROS REALIZADOS SE APLICABA PARA DISMINUIR EL SALDO DE LA CUENTA POR COBRAR.

SEMESTRALMENTE SE EVALUABA SI LA ESTIMACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO ESPERADOS POR LOS DERECHOS DE COBRO RESULTABA ALTAMENTE EFECTIVA, EN CASO DE NO SER ASÍ SE DEJABA DE UTILIZAR EL MÉTODO DE INTERÉS Y SE UTILIZABA EL MÉTODO DE RECUPERACIÓN DE COSTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CRITERIO B-11 "DERECHOS DE COBRO" EMITIDO POR LA

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2014**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 14 / 21

CONSOLIDADO

Impresión Final

COMISIÓN BANCARIA.

EL BANCO ESTIMABA MENSUALMENTE CON BASE EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO ESPERADOS, SI SE REQUERÍA LA CREACIÓN DE UNA ESTIMACIÓN PREVENTIVA SOBRE LOS DERECHOS DE COBRO.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, DERIVADO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LAS DISPOSICIONES PARA LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PREVENTIVAS PARA LA CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL, EL BANCO RECLASIFICÓ LOS "DERECHOS DE COBRO" AL RUBRO DE LA "CARTERA" Y APLICÓ A PARTIR DE DICHA FECHA, LAS DISPOSICIONES PARA CONSTITUIR RESERVAS PREVENTIVAS.

(L) PROGRAMA DE LEALTAD DE TARJETAS DE CRÉDITO-

EL BANCO HA ADOPTADO CON BASE AL PÁRRAFO 3 DEL CRITERIO A-4 "APLICACIÓN SUPLETORIA A LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD" EMITIDO POR LA COMISIÓN BANCARIA, LA INTERPRETACIÓN DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (IFRIC)13 "PROGRAMA DE FIDELIDAD DE CLIENTES" DE LAS NIIF PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO RELACIONADAS AL PROGRAMA DE LEALTAD. CON BASE EN DICHA INTERPRETACIÓN, UNA PORCIÓN DE LOS INGRESOS POR CUOTA DE INTERCAMBIO SE DIFIERE EN EL MOMENTO EN QUE SE CONTRAE LA OBLIGACIÓN DE ENTREGAR LOS PREMIOS A LOS QUE LOS CLIENTES TIENEN DERECHO Y SE AMORTIZAN CONTRA RESULTADOS UNA VEZ QUE SE EXTINGUE DICHA OBLIGACIÓN.

(M) OTRAS CUENTAS POR COBRAR-

LOS PRÉSTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, LOS DERECHOS DE COBRO Y LAS CUENTAS POR COBRAR RELATIVAS A DEUDORES IDENTIFICADOS CUYO VENCIMIENTO SE PACTE DESDE SU ORIGEN A UN PLAZO MAYOR A 90 DÍAS NATURALES, SON EVALUADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO PARA DETERMINAR SU VALOR DE RECUPERACIÓN ESTIMADO, Y EN SU CASO CONSTITUIR LAS RESERVAS CORRESPONDIENTES. LOS SALDOS DE LAS DEMÁS PARTIDAS DEUDORAS SE RESERVAN CON CARGO A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO A LOS 90 DÍAS SIGUIENTES A SU REGISTRO INICIAL CUANDO CORRESPONDAN A SALDOS IDENTIFICADOS Y A LOS 60 DÍAS SI CORRESPONDEN A SALDOS NO IDENTIFICADOS, INDEPENDIEMENTE DE SU POSIBILIDAD DE RECUPERACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LOS RELATIVOS A SALDOS POR RECUPERAR DE IMPUESTOS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE.

TRATÁNDOSE DE CUENTAS LIQUIDADORAS, EN LOS CASOS EN QUE EL MONTO POR COBRAR NO SE REALICE A LOS 90 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA REGISTRADO EN CUENTAS LIQUIDADORAS, SE REGISTRA COMO ADEUDO VENCIDO Y SE CONSTITUYE UNA ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO POR EL IMPORTE TOTAL DEL MISMO.

(N) OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN-

LOS BENEFICIOS SOBRE EL REMANENTE EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN SE RECONOCEN EN EL RUBRO "BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN" Y SE VALÚAN A SU VALOR RAZONABLE. LOS AJUSTES DE LA VALUACIÓN SE RECONOCEN EN RESULTADOS EN EL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN". LAS RECUPERACIONES POSTERIORES RELACIONADAS CON LOS BENEFICIOS POR RECIBIR, SE APLICAN DIRECTAMENTE CONTRA EL SALDO DE DICHOS BENEFICIOS.

EL FIDEICOMISO QUE RECONOCE LA BURSATILIZACIÓN NO SE CONSOLIDA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO 21 EN LA SECCIÓN DE TRANSITORIOS DEL C-5 EMITIDO POR LA COMISIÓN BANCARIA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

(O) BIENES ADJUDICADOS O RECIBIDOS COMO DACIÓN EN PAGO-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2014**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 15 / 21

CONSOLIDADO

Impresión Final

LOS BIENES ADQUIRIDOS MEDIANTE ADJUDICACIÓN JUDICIAL DEBERÁN REGISTRARSE EN LA FECHA EN QUE CAUSE EJECUTORIA EL AUTO APROBATORIO DEL REMATE MEDIANTE EL CUAL SE DECRETÓ LA ADJUDICACIÓN.

LOS BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO SE REGISTRAN EN LA FECHA EN QUE SE FIRMÓ LA ESCRITURA DE DACIÓN, O EN LA QUE SE HAYA DADO FORMALIDAD A LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD DEL BIEN.

LOS BIENES ADJUDICADOS SE REGISTRAN AL COSTO O VALOR RAZONABLE DEDUCIDO DE LOS COSTOS Y GASTOS Estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. CUANDO EL VALOR DEL ACTIVO QUE DIO ORIGEN A LA ADJUDICACIÓN, NETO DE ESTIMACIONES, SEA SUPERIOR AL VALOR DEL BIEN ADJUDICADO, LA DIFERENCIA SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, EN EL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN"; EN CASO CONTRARIO, EL VALOR DE ESTE ÚLTIMO SE AJUSTA AL VALOR NETO DEL ACTIVO. EL VALOR DEL ACTIVO QUE DIO ORIGEN A LA MISMA Y LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA QUE SE TENGA CONSTITUIDA A ESA FECHA, SE DAN DE BAJA DEL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO.

LOS BIENES ADJUDICADOS PROMETIDOS EN VENTA SE RECONOCEN COMO RESTRINGIDOS A VALOR EN LIBROS, LOS COBROS QUE SE RECIBEN A CUENTA DEL BIEN SE REGISTRAN COMO UN PASIVO; EN LA FECHA DE ENAJENACIÓN SE RECONOCE EN RESULTADOS DENTRO DE LOS RUBROS "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN" LA UTILIDAD O PÉRDIDA GENERADA.

LOS BIENES ADJUDICADOS SE VALÚAN DE ACUERDO AL TIPO DE BIEN DE QUE SE TRATE, REGISTRANDO DICHA VALUACIÓN (BAJAS DE VALOR) CONTRA RESULTADOS EN EL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN". EL BANCO CONSTITUYE PROVISIONES ADICIONALES QUE RECONOCEN LOS INDICIOS DE DETERIORO POR LAS POTENCIALES PÉRDIDAS DE VALOR POR EL PASO DEL TIEMPO EN LOS BIENES ADJUDICADOS, CONTRA LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN EL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN", LAS CUALES SE DETERMINAN MULTIPLICANDO EL PORCENTAJE DE RESERVA QUE CORRESPONDA POR EL VALOR DE LOS BIENES ADJUDICADOS, CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE LA CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA, CONFORME SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

PORCENTAJE DE RESERVA

BIENES MUEBLES,

MESES TRANSCURRIDOS A PARTIR DE LA DERECHOS DE COBRO E
ADJUDICACIÓN O DACIÓN EN PAGO BIENES INMUEBLES INVERSIONES EN VALORES

MÁS DE: 6 0% 10%

12 10% 20%

18 10% 45%

24 15% 60%

30 25% 100%

36 30% 100%

42 35% 100%

48 40% 100%

54 50% 100%

60 100% 100%

(P) INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2014**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 16 / 21

CONSOLIDADO

Impresión Final

LOS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO SON REGISTRADOS A SU COSTO DE ADQUISICIÓN; AQUELLOS ACTIVOS ADQUIRIDOS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE 2007, SE ACTUALIZARON MEDIANTE FACTORES DERIVADOS DEL VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN (UDI) DE SU FECHA DE ADQUISICIÓN HASTA ESA FECHA, QUE FUE CUANDO SE SUSPENDIÓ EL RECONOCIMIENTO DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN SEGÚN LAS NORMAS CONTABLES. LOS COMPONENTES ADQUIRIDOS EN MONEDA EXTRANJERA SE REGISTRAN AL TIPO DE CAMBIO HISTÓRICO, ES DECIR, A AQUELLOS VIGENTES EN LA FECHA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN.

LA DEPRECIACIÓN SE CALCULA USANDO EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA, CON BASE EN LA VIDA ÚTIL ESTIMADA POR LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO DE LOS ACTIVOS CORRESPONDIENTES. EL MONTO A DEPRECIAR DE LOS INMUEBLES SE DETERMINA DESPUÉS DE DEDUCIR A SU COSTO DE ADQUISICIÓN SU VALOR RESIDUAL Y, EN SU CASO MENOS LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO ACUMULADAS. EL BANCO EVALÚA PERIÓDICAMENTE EL VALOR RESIDUAL, PARA DETERMINAR EL MONTO DEPRECIABLE DE DICHS INMUEBLES.

EL BANCO EVALÚA PERIÓDICAMENTE LOS VALORES NETOS EN LIBROS DE LOS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA DE INDICIOS DE QUE DICHS VALORES EXCEDEN SU MONTO RECUPERABLE. EL MONTO RECUPERABLE ES AQUEL QUE RESULTE MAYOR ENTRE EL PRECIO NETO DE VENTA Y EL VALOR DE USO. SI SE DETERMINA QUE LOS VALORES NETOS EN LIBROS SON EXCESIVOS, EL BANCO RECONOCE EL DETERIORO CON CARGO A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO PARA REDUCIRLOS A SU MONTO RECUPERABLE.

(Q) INVERSIONES PERMANENTES-

LAS INVERSIONES PERMANENTES EN DONDE NO SE TIENE EL CONTROL, CONTROL CONJUNTO, NI INFLUENCIA SIGNIFICATIVA SON CLASIFICADAS COMO OTRAS INVERSIONES, LAS CUALES SE RECONOCEN INICIALMENTE Y SE MANTIENEN VALUADAS A SU COSTO DE ADQUISICIÓN O DE VALOR DE REALIZACIÓN, EL MENOR. EN CASO DE QUE HAYA DIVIDENDOS PROVENIENTES DE DICHS INVERSIONES SE RECONOCEN EN RESULTADOS EN EL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN", EXCEPTO SI PROVIENEN DE UTILIDADES DE PERIODOS ANTERIORES A LA ADQUISICIÓN, EN CUYO CASO SE DISMINUYEN DE LA INVERSIÓN PERMANENTE.

(R) OTROS ACTIVOS-

EN ESTE RUBRO SE INCLUYEN LOS COSTOS Y GASTOS RELACIONADOS CON EL OTORGAMIENTO INICIAL DE LA CARTERA DE CRÉDITO, LOS CUALES SE RECONOCEN COMO UN CARGO DIFERIDO Y SE AMORTIZAN CONTRA LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DENTRO DEL RUBRO DE "GASTOS POR INTERESES", DURANTE EL PLAZO PROMEDIO DE LA VIDA DE LOS CRÉDITOS, EXCEPTO PARA LAS QUE SE ORIGINEN POR CRÉDITOS REVOLVENTES QUE SON AMORTIZADAS EN UN PERIODO DE 12 MESES.

ASIMISMO, SE INCLUYEN EN ESTE RUBRO LOS ACTIVOS INTANGIBLES QUE CORRESPONDEN A SOFTWARE DESARROLLADO INTERNAMENTE, CUYOS COSTOS INCURRIDOS EN LA FASE DE DESARROLLO SE CAPITALIZAN Y SE AMORTIZAN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO A PARTIR DE QUE DICHO SOFTWARE ESTÁ LISTO PARA FUNCIONAR, MEDIANTE EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA, CON BASE EN LA VIDA ÚTIL ESTIMADA POR LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO.

ANTE LA PRESENCIA DE ALGÚN INDICIO DE DETERIORO DEL VALOR DE UN ACTIVO, SE DETERMINA LA POSIBLE PÉRDIDA POR DETERIORO, Y EN CASO DE QUE EL VALOR DE RECUPERACIÓN SEA MENOR AL VALOR NETO EN LIBROS SE REDUCE EL VALOR DEL ACTIVO Y SE RECONOCE LA PÉRDIDA POR DETERIORO EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

ASIMISMO, ESTE RUBRO INCLUYE EL ACTIVO NETO PROYECTADO DEL PLAN DE BENEFICIO DEFINIDO, EL CUAL SE RECONOCE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NIF D-3 "BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS" (VER NOTA 16).

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2014**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 17 / 21

CONSOLIDADO

Impresión Final

(S) IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU) -

LOS IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y LA PTU CAUSADOS EN EL AÑO, SE DETERMINAN CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

EL IMPUESTO CAUSADO SE PRESENTA DENTRO DEL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMO UN PASIVO; CUANDO LOS ANTICIPOS REALIZADOS EXCEDEN EL IMPUESTO DETERMINADO DEL EJERCICIO, EL EXCESO GENERADO CONSTITUYE UNA CUENTA POR COBRAR.

LOS IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS Y PTU DIFERIDA SE REGISTRAN DE ACUERDO CON EL MÉTODO DE ACTIVOS Y PASIVOS, QUE COMPARA LOS VALORES CONTABLES Y FISCALES DE LOS MISMOS. SE RECONOCEN IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU DIFERIDOS (ACTIVOS Y PASIVOS) POR LAS CONSECUENCIAS FISCALES FUTURAS ATRIBUIBLES A LAS DIFERENCIAS TEMPORALES ENTRE LOS VALORES REFLEJADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS EXISTENTES Y SUS BASES FISCALES RELATIVAS, Y EN EL CASO DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD, POR PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR. LOS ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU DIFERIDOS SE CALCULAN UTILIZANDO LAS TASAS ESTABLECIDAS EN LA LEY CORRESPONDIENTE, QUE SE APLICARÁN A LA UTILIDAD GRAVABLE EN LOS AÑOS EN QUE SE ESTIMA QUE SE REVERTIRÁN LAS DIFERENCIAS TEMPORALES. EL EFECTO DE CAMBIOS EN LAS TASAS FISCALES SOBRE LOS IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU DIFERIDOS SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS DEL PERÍODO EN QUE SE APRUEBAN DICHS CAMBIOS.

EL ACTIVO O PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS QUE SE DETERMINE POR LAS DIFERENCIAS TEMPORALES DEDUCIBLES O ACUMULABLES DEL PERÍODO, SE PRESENTA DENTRO DEL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO.

LA PTU CAUSADA Y DIFERIDA SE INCORPORA DENTRO DEL RUBRO DE "GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN", EN EL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS.

(T) ARRENDAMIENTOS CAPITALIZABLES-

LAS OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE SE REGISTRAN COMO UN ACTIVO Y UNA OBLIGACIÓN CORRELATIVA POR EL EQUIVALENTE AL VALOR MENOR ENTRE EL VALOR PRESENTE DE LOS PAGOS MÍNIMOS Y EL VALOR DE MERCADO DEL ACTIVO ARRENDADO. LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR NOMINAL DE LOS PAGOS MÍNIMOS Y LA OBLIGACIÓN MENCIONADA ANTERIORMENTE, SE REGISTRA DURANTE EL PERIODO DE ARRENDAMIENTO EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DENTRO DEL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN". EL ACTIVO SE DEPRECIA DE LA MISMA MANERA QUE LOS OTROS ACTIVOS QUE SE TIENEN EN PROPIEDAD CUANDO SE TIENE LA CERTEZA DE QUE AL TÉRMINO DEL CONTRATO SE TRANSFERIRÁ LA PROPIEDAD DEL ACTIVO ARRENDADO, CASO CONTRARIO SE DEPRECIA DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO.

(U) CAPTACIÓN TRADICIONAL-

ESTE RUBRO COMPRENDE LOS DEPÓSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA, LOS DEPÓSITOS A PLAZO DEL PÚBLICO EN GENERAL, LOS CAPTADOS A TRAVÉS DE OPERACIONES EN EL MERCADO DE DINERO, Y LOS TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS. LOS INTERESES SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN DENTRO DEL RUBRO DE "GASTOS POR INTERESES". POR AQUELLOS TÍTULOS COLOCADOS A UN PRECIO DIFERENTE AL VALOR NOMINAL, LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR NOMINAL DEL TÍTULO Y EL MONTO DE EFECTIVO RECIBIDO POR EL MISMO, SE RECONOCE COMO UN CARGO O CRÉDITO DIFERIDO Y SE AMORTIZA BAJO EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA CONTRA RESULTADOS DURANTE EL PLAZO DEL TÍTULO QUE LE DIO ORIGEN.

(V) PROVISIONES-

EL BANCO RECONOCE CON BASE EN ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN, PROVISIONES POR AQUELLAS OBLIGACIONES PRESENTES EN LAS QUE ES PROBABLE LA TRANSFERENCIA DE ACTIVOS O LA

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2014**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 18 / 21

CONSOLIDADO

Impresión Final

PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SURGE COMO CONSECUENCIA DE EVENTOS PASADOS.

(W) PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS-

EN ESTE RUBRO SE REGISTRAN LOS PRÉSTAMOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA, DE CORTO PLAZO Y DE LARGO PLAZO DE BANCOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, PRÉSTAMOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE SUBASTAS DE CRÉDITO CON EL BANCO CENTRAL Y EL FINANCIAMIENTO POR FONDOS DE FOMENTO. ASIMISMO, INCLUYE PRÉSTAMOS POR CARTERA DESCONTADA QUE PROVIENE DE LOS RECURSOS PROPORCIONADOS POR LOS BANCOS ESPECIALIZADOS EN FINANCIAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS O DE DESARROLLO. LOS INTERESES SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN DENTRO DEL RUBRO DE "GASTOS POR INTERESES".

(X) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS-

EL BANCO TIENE UN PLAN DE CONTRIBUCIÓN DEFINIDA PARA PENSIONES EN EL CUAL LOS MONTOS APORTADOS SE RECONOCEN DIRECTAMENTE COMO GASTOS EN EL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS, DENTRO DEL RUBRO DE "GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN" (VER NOTA 16).

EN ADICIÓN AL PLAN DE CONTRIBUCIÓN DEFINIDA SE TIENE ESTABLECIDO UN PLAN DE BENEFICIO DEFINIDO QUE CUBRE LAS PENSIONES POR JUBILACIÓN, LAS PRIMAS DE ANTIGÜEDAD Y LAS INDEMNIZACIONES LEGALES A LAS QUE TIENEN DERECHO LOS EMPLEADOS, DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LOS PLANES PARA LOS BENEFICIOS MÉDICOS POSTERIORES AL RETIRO, VALES DE DESPENSA Y EL SEGURO DE VIDA DE JUBILADOS.

PARA TODOS LOS PLANES SE HAN CONSTITUIDO FIDEICOMISOS IRREVOCABLES EN LOS QUE SE ADMINISTRAN LOS ACTIVOS DE LOS FONDOS, EXCEPTO PARA LAS INDEMNIZACIONES.

EL COSTO NETO DEL PERÍODO DERIVADO DE LOS PLANES DE BENEFICIO DEFINIDO, ASÍ COMO DE LAS INDEMNIZACIONES Y LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL POR CAUSA DISTINTA A REESTRUCTURACIÓN SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DE CADA EJERCICIO, CON BASE EN CÁLCULOS DETERMINADOS POR ACTUARIOS INDEPENDIENTES DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS Y PRINCIPIOS ACTUARIALES GENERALMENTE ACEPTADOS, Y CON LO ESTABLECIDO EN LA NIF D-3 "BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS". LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LAS OBLIGACIONES CORRESPONDE AL CRÉDITO UNITARIO PROYECTADO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL USO DE HIPÓTESIS ACTUARIALES QUE REFLEJEN EL VALOR PRESENTE, INCREMENTO SALARIAL Y LAS PROBABILIDADES DE PAGO DE LOS BENEFICIOS.

POR LAS PARTIDAS PENDIENTES DE AMORTIZAR CORRESPONDIENTES A SERVICIOS PASADOS, A LA FECHA DE LA ADOPCIÓN DE LA NIF D-3, SE AMORTIZAN EN UN MÁXIMO DE CINCO AÑOS O DENTRO DE LA VIDA LABORAL PROMEDIO REMANENTE, LA QUE RESULTE MENOR. LOS SERVICIOS PASADOS GENERADOS EN FECHA POSTERIOR A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NIF D-3 SE AMORTIZAN DENTRO DE LA VIDA LABORAL REMANENTE PROMEDIO. LAS PARTIDAS PENDIENTES DE AMORTIZAR CORRESPONDIENTES A SERVICIOS PASADOS DE BENEFICIOS POR TERMINACIÓN SE RECONOCEN INMEDIATAMENTE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

EL SALDO AL PRINCIPIO DE CADA PERÍODO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES QUE EXCEDAN AL 10% DEL MONTO MAYOR ENTRE LA OBLIGACIÓN DE BENEFICIOS DEFINIDOS Y LOS ACTIVOS DEL PLAN, DEBEN AMORTIZARSE TOMANDO COMO BASE LA VIDA LABORAL REMANENTE PROMEDIO DE LOS EMPLEADOS QUE SE ESPERA RECIBAN LOS BENEFICIOS DEL PLAN. EN EL CASO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES DE LOS BENEFICIOS POR TERMINACIÓN SE RECONOCEN INMEDIATAMENTE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

LA DETERMINACIÓN DE LA PTU DIFERIDA SE REALIZA CONFORME AL MÉTODO DE ACTIVOS Y PASIVOS, COMO SE EXPLICA EN LA NOTA 2(S).

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2014**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 19 / 21

CONSOLIDADO

Impresión Final

(Y) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS-

LOS INTERESES GENERADOS POR LOS PRÉSTAMOS OTORGADOS, INCLUYENDO LOS INTERBANCARIOS PACTADOS A UN PLAZO MENOR O IGUAL A TRES DÍAS HÁBILES, SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN. LOS INTERESES SOBRE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA, SE RECONOCEN EN RESULTADOS HASTA EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE SE COBRAN.

LOS COBROS ANTICIPADOS POR CONCEPTO DE INTERESES Y COMISIONES ASÍ COMO LA ANUALIDAD DE TARJETA DE CRÉDITO SE REGISTRAN DENTRO DEL RUBRO DE "CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS", Y SE APLICAN A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES" Y "COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS" RESPECTIVAMENTE, CONFORME SE DEVENGUEN.

LAS COMISIONES DERIVADAS DE LOS SERVICIOS DE CUSTODIA O ADMINISTRACIÓN DE BIENES SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN EN EL RUBRO DE "COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS".

LAS COMISIONES GANADAS POR OPERACIONES FIDUCIARIAS SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONSOLIDADOS CONFORME SE DEVENGAN EN EL RUBRO DE "COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS". EN EL MOMENTO EN QUE EL ADEUDO DE DICHAS COMISIONES PRESENTE 90 O MÁS DÍAS NATURALES DE INCUMPLIMIENTO DE PAGO, SE SUSPENDE LA ACUMULACIÓN DE DICHOS INGRESOS DEVENGADOS Y SE LLEVA EL CONTROL DE ÉSTOS EN CUENTAS DE ORDEN, EN CASO DE QUE DICHOS INGRESOS DEVENGADOS SEAN COBRADOS, SE RECONOCEN DIRECTAMENTE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

LAS COMISIONES COBRADAS POR REESTRUCTURACIONES O RENOVACIONES DE CRÉDITOS SE REGISTRAN COMO UN CRÉDITO DIFERIDO, EL CUAL SE AMORTIZA CONTRA LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES", BAJO EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA DURANTE EL NUEVO PLAZO DEL CRÉDITO.

LOS INGRESOS POR ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN, EN FUNCIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS CELEBRADOS CON LOS ARRENDATARIOS.

(Z) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA-

LAS OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA SE RECONOCEN INICIALMENTE AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EN LAS FECHAS DE SU CELEBRACIÓN Y LIQUIDACIÓN, PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, EN EL CASO DE DIVISAS DISTINTAS AL DÓLAR SE CONVIERTEN DE LA MONEDA RESPECTIVA A DÓLARES, CONFORME LO ESTABLECE LA COMISIÓN BANCARIA, Y LA EQUIVALENCIA DEL DÓLAR CON LA MONEDA NACIONAL SE CONVIERTE AL TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA, DETERMINADO POR EL BANCO CENTRAL. A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, LOS ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS EN MONEDA EXTRANJERA SE CONVIERTEN AL TIPO DE CAMBIO DE CIERRE Y LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS EN CAMBIOS QUE SE ORIGINAN EN LA CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN EL PERIODO EN QUE SE ORIGINAN.

(AA) FIDEICOMISOS UDIS-

PARA EFECTOS DEL PROCESO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS PROGRAMAS HIPOTECARIOS, SE SIGUIERON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE JULIO DE 2010.

(AB) APORTACIONES AL IPAB-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2014

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 20 / 21

CONSOLIDADO

Impresión Final

LA LEY DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO, ENTRE OTROS PRECEPTOS, ESTABLECE LA CREACIÓN DEL IPAB, QUE ES UN SISTEMA DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE REALICEN CUALQUIERA DE LOS DEPÓSITOS GARANTIZADOS, Y REGULAR LOS APOYOS FINANCIEROS QUE SE OTORGUEN A LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO.

DE ACUERDO A DICHA LEY, EL IPAB GARANTIZA LOS DEPÓSITOS BANCARIOS DE LOS AHORRADORES HASTA 400 MIL UDIS POR PERSONA, FÍSICA O MORAL, Y POR INSTITUCIÓN BANCARIA.

LAS APORTACIONES AL IPAB SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN DENTRO DEL RUBRO DE "GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN".

(AC) CUENTAS DE ORDEN-

LAS CUENTAS DE ORDEN CORRESPONDEN PRINCIPALMENTE A LOS BIENES EN CUSTODIA O DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES DE FIDEICOMISOS.

LOS VALORES PROPIEDAD DE CLIENTES QUE SE TIENEN EN CUSTODIA, GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN, SE RECONOCEN EN LAS CUENTAS DE ORDEN RESPECTIVAS DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS CONTABLES ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN BANCARIA, REPRESENTANDO ASÍ EL MONTO MÁXIMO ESPERADO POR EL QUE ESTARÍA OBLIGADO EL BANCO A RESPONDER ANTE SUS CLIENTES.

LOS MONTOS DE LOS BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACIÓN SE PRESENTAN EN EL RUBRO "BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACIÓN", EN TANTO QUE LAS OPERACIONES DE FIDEICOMISO SE PRESENTAN EN EL RUBRO DE "BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO".

(AD) CONTINGENCIAS-

LAS OBLIGACIONES O PÉRDIDAS IMPORTANTES RELACIONADAS CON CONTINGENCIAS SE RECONOCEN CUANDO ES PROBABLE QUE SUS EFECTOS SE MATERIALICEN Y EXISTEN ELEMENTOS RAZONABLES PARA SU CUANTIFICACIÓN. SI NO EXISTEN ESTOS ELEMENTOS RAZONABLES, SE INCLUYE SU REVELACIÓN EN FORMA CUALITATIVA EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

LOS INGRESOS, UTILIDADES O ACTIVOS CONTINGENTES SE RECONOCEN HASTA EL MOMENTO EN QUE EXISTE CERTEZA ABSOLUTA DE SU REALIZACIÓN.

(3) CAMBIOS CONTABLES-

CAMBIOS CONTABLES 2013-

I. CAMBIO EN METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA COMERCIAL:

EL 24 DE JUNIO DE 2013, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA RESOLUCIÓN QUE MODIFICÓ LAS DISPOSICIONES, CON EL OBJETIVO DE CAMBIAR EL ACTUAL MODELO DE CALIFICACIÓN Y CREACIÓN DE RESERVAS BASADO EN EL MODELO DE PÉRDIDA INCURRIDA A UN MODELO DE PÉRDIDA ESPERADA, TOMANDO EN CUENTA LOS FACTORES DE PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO, SEVERIDAD DE LA PÉRDIDA Y EXPOSICIÓN AL INCUMPLIMIENTO, LA CUAL ES APLICABLE A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, SIN EMBARGO, PARA EFECTOS DE LA CARTERA COMERCIAL CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL CON INGRESOS O VENTAS MAYORES AL EQUIVALENTE A 14 MILLONES DE UDIS, EL BANCO APLICÓ LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO QUE CON ANTERIORIDAD HUBIEREN SIDO AUTORIZADAS POR LA COMISIÓN BANCARIA, POR LO QUE EL BANCO ESTÁ EN PROCESO DE RECERTIFICACIÓN DE SU METODOLOGÍA INTERNA PARA DICHO PORTAFOLIO.

EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN MENCIONADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL BANCO RECONOCIÓ AL 31

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2014**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 21 / 21

CONSOLIDADO

Impresión Final

DE DICIEMBRE DE 2013, EL EFECTO FINANCIERO DERIVADO DE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA A LA QUE HACE MENCIÓN LA PUBLICACIÓN DEL 24 DE JUNIO DE 2013 POR UN MONTO DE \$278 QUE INCLUYE LA CARTERA COMERCIAL CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL CON INGRESOS O VENTAS MENORES AL EQUIVALENTE A 14 MILLONES DE UDIS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS FIDEICOMISOS RESPALDADOS POR ACTIVOS FINANCIEROS QUE FUERON RECLASIFICADOS AL RUBRO DE "CARTERA DE CRÉDITO" CONFORME LO DESCRITO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL INCISO A) DE LA NOTA 10.
